



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 19 de Julio de 2023

## Índice Sección Segunda



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

- **SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO.**

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO. .... 3-136



**Periódico Oficial**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 DÉCIMO PÁRRAFO Y 124 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 14, 15 Y 30, FRACCIONES XV, XXI Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 16, 17 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, el día 04 de abril del año 2022 se llevó a cabo la publicación del Programa Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 17 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León establece que en adición al Plan Estatal, la Administración Pública Estatal deberá elaborar los programas sectoriales, regionales, especiales y operativos anuales, en los que se organizan y detallan los objetivos, metas y acciones a ejecutar por el Gobierno del Estado para cumplir con las responsabilidades que la Ley le otorga. En efecto, conforme a lo anteriormente plasmado y derivado de la creación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se tiene a bien crear programas prioritarios que derivan del mismo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO.-

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se expide el Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Programa entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el despacho del Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario del Estado, en la Ciudad de Monterrey, su capital a los 11 días del mes de julio de 2023.

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO

  
DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ





**DESARROLLO  
REGIONAL Y  
AGROPECUARIO**

GABINETE DE GENERACIÓN  
DE RIQUEZA SOSTENIBLE

PROGRAMAS SECTORIALES



EJE 3 : GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE

*M*





SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*Handwritten mark*



# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>MARCO NORMATIVO</b>	13
<b>METODOLOGÍA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	17
<b>DÓNDE ESTAMOS</b>	19
Contexto estatal	19
Región norte	29
Región oriente	41
Región periférica	53
Región citrícola	65
Región sur	76
Conclusiones	87
Análisis FODA	89
<b>HACIA DÓNDE QUEREMOS LLEGAR</b>	91
Visión sectorial	91
Elementos de prospectiva para el desarrollo	91
<b>QUÉ HAREMOS PARA LOGRARLO</b>	93
Objetivo general	93
Objetivos, estrategias, líneas de acción	93
Programas y proyectos gubernamentales	99
<b>CÓMO LO VAMOS A MEDIR</b>	108
Indicadores y metas	108
<b>ALINEACIÓN</b>	111
<b>ANEXOS</b>	114
Anexo 1 Árboles de problemas y objetivos	114
Anexo 2 Análisis FODA	116
Anexo 3 Fichas técnicas de indicadores	118
<b>REFERENCIAS</b>	132

*M*



## ÍNDICE DE FIGURAS

### CONTEXTO ESTATAL

Figura 1. Nuevo León, División Regional, 2021

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### CONTEXTO ESTATAL

- Gráfica 1. Distribución Poblacional ZMM VS Resto Estado
- Gráfica 2. Distribución Poblacional entre Regiones
- Gráfica 3. Empleos Registrados en el IMSS
- Gráfica 4. Participación de la Población Ocupada por sector
- Gráfica 5. Distribución porcentual de las Unidades Económicas por región
- Gráfica 6. Valor de la producción agropecuaria anual

### REGIÓN NORTE

- Gráfica 7. Municipios con población mayor a 5,000 habitantes
- Gráfica 8. Municipios con población menor a 5,000 habitantes
- Gráfica 9. Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior y superior en 2010 y 2020
- Gráfica 10. Población Económicamente Activa 2010-2020
- Gráfica 11. Unidades económicas por municipio
- Gráfica 12. Valor Bruto de la Producción por municipio
- Gráfica 13. Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020
- Gráfica 14. Valor de la producción pecuaria
- Gráfica 15. Valor de la producción agrícola
- Gráfica 16. Cruces vehiculares por el Puente Internacional Colombia México-Estados Unidos

### REGIÓN ORIENTE

- Gráfica 17. Municipios con población mayor a 5,000 habitantes
- Gráfica 18. Municipios con población menor a 5,000 habitantes
- Gráfica 19. Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior y superior en 2010 y 2020
- Gráfica 20. Población Económicamente Activa 2010-2020
- Gráfica 21. Unidades económicas por municipio
- Gráfica 22. Valor Bruto de la Producción por municipio
- Gráfica 23. Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020
- Gráfica 24. Valor de la producción pecuaria
- Gráfica 25. Valor de la producción agrícola

### REGIÓN PERIFÉRICA

- Gráfica 26. Municipios con población menor a 100,000 habitantes
- Gráfica 27. Municipios con población mayor a 100,000 habitantes
- Gráfica 28. Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación



media superior y superior en 2010 y 2020

Gráfica 29. Población Económicamente Activa 2010-2020

Gráfica 30. Unidades económicas por municipio

Gráfica 31. Valor Bruto de la Producción por municipio

Gráfica 32. Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020

Gráfica 33. Valor de la producción pecuaria

Gráfica 34. Valor de la producción agrícola

#### REGIÓN CITRÍCOLA

Gráfica 35. Municipios con población mayor a 30,000 habitantes

Gráfica 36. Municipios con población menor a 15,000 habitantes

Gráfica 37. Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior y superior en 2010 y 2020

Gráfica 38. Población Económicamente Activa 2010-2020

Gráfica 39. Unidades económicas por municipio

Gráfica 40. Valor Bruto de la Producción por municipio

Gráfica 41. Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020

Gráfica 42. Valor de la producción pecuaria

Gráfica 43. Valor de la producción agrícola

#### REGIÓN SUR

Gráfica 44. Municipios con población menor a 10,000 habitantes

Gráfica 45. Municipios con población mayor a 10,000 habitantes

Gráfica 46. Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior y superior en 2010 y 2020

Gráfica 47. Población Económicamente Activa 2010-2020

Gráfica 48. Unidades económicas por municipio

Gráfica 49. Valor Bruto de la Producción por municipio

Gráfica 50. Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020

Gráfica 51. Valor de la producción pecuaria

Gráfica 52. Valor de la producción agrícola

#### ÍNDICE DE TABLAS

##### REGIÓN NORTE

Tabla 1. Características Generales

Tabla 2. Índice de marginación

Tabla 3. Número de Viviendas particulares

Tabla 4. Cobertura de servicios en viviendas

Tabla 5. Red de Carreteras por municipio

Tabla 6. Tasa de delitos

##### REGIÓN ORIENTE

Tabla 7. Características Generales

Tabla 8. Índice de marginación



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO 15





- Tabla 9. Número de Viviendas particulares
- Tabla 10. Cobertura de servicios en viviendas
- Tabla 11. Red de Carreteras por municipio
- Tabla 12. Tasa de delitos

**REGIÓN PERIFÉRICA**

- Tabla 13. Características Generales
- Tabla 14. Índice de marginación
- Tabla 15. Número de Viviendas particulares
- Tabla 16. Cobertura de servicios en viviendas
- Tabla 17. Red de Carreteras por municipio
- Tabla 18. Tasa de delitos

**REGIÓN CITRÍCOLA**

- Tabla 19. Características Generales
- Tabla 20. Índice de marginación
- Tabla 21. Número de Viviendas particulares
- Tabla 22. Cobertura de servicios en viviendas
- Tabla 23. Red de Carreteras por municipio
- Tabla 24. Tasa de delitos

**REGIÓN SUR**

- Tabla 25. Características Generales
- Tabla 26. Índice de marginación
- Tabla 27. Número de Viviendas particulares
- Tabla 28. Cobertura de servicios en viviendas
- Tabla 29. Red de Carreteras por municipio
- Tabla 30. Tasa de delitos

**ÍNDICE DE MAPAS**

- Mapa 1. Región norte
- Mapa 2. Población en situación de pobreza
- Mapa 3. Región oriente
- Mapa 4. Población en situación de pobreza
- Mapa 5. Región periférica
- Mapa 6. Población en situación de pobreza
- Mapa 7. Región citrícola
- Mapa 8. Población en situación de pobreza
- Mapa 9. Región sur
- Mapa 10. Población en situación de pobreza



*Handwritten signature*



## Presentación

**N**uevo León es líder nacional en desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes; se ubica en los primeros lugares en PIB per cápita, promedio de escolaridad, atracción de inversión extranjera directa, creación de empleos formales y menor porcentaje de pobreza, entre otros indicadores.

Sin embargo, existe una amplia brecha de desigualdad en oportunidades de desarrollo y de calidad de vida en las regiones norte, oriente, citrícola y sur, en contraste con la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

Las regiones fuera de la ZMM presentan una insuficiente infraestructura de vías de comunicación y de servicios, también un bajo crecimiento económico debido a la baja competitividad de las unidades económicas las cuales se dedican principalmente a actividades agropecuarias y de servicios, y en menor medida a la actividad industrial. Todo ello ocasiona que el empleo formal que se genera en estas regiones sea limitado y el asentamiento de nuevas empresas sea todavía incipiente. Además, 30.5%<sup>1</sup> de la población rural del estado que habita en estas regiones se encuentra en condición de pobreza.

Son grandes los desafíos para desarrollar el campo y las diferentes regiones del estado constituyen una tarea multifactorial<sup>2</sup> que quedará enmarcada en diversos objetivos rectores de los Programas Sectoriales del nuevo Nuevo León, por lo que la coordinación interinstitucional es una pieza fundamental para el desarrollo integral de las regiones. El plan de infraestructura carretera del Gobierno del Estado contribuirá de manera vital a generar nuevas oportunidades de desarrollo al mejorar sustancialmente la conectividad de sur a norte de la entidad, hasta el Puerto Fronterizo Colombia y potencializarlo para que sea el más rápido y seguro de México.

<sup>1</sup> Fuente: Resultados de Pobreza, 2020 CONEVAL.

<sup>2</sup> Para alcanzar el desarrollo de las regiones se requiere de elementos de intervención en materia económica, de infraestructura, servicios, salud, educación y cultura, entre otros; mismos que son abordados desde los objetivos de las diferentes Secretarías y Organismos de la Administración Pública Estatal.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO 17



Con este propósito, se ha elaborado y se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario, derivado del PED 2022-2027, como un instrumento de planeación estratégica que identifica los principales retos en materia de desarrollo regional con un enfoque económico y describe los objetivos, estrategias y acciones a implementar durante el presente sexenio; no obstante, se advierten otros factores clave en la infraestructura carretera y de comunicaciones, la seguridad pública y el acceso a servicios, entre otros, que inciden de manera determinante en el desarrollo de las regiones. Estos factores serán abordados en los respectivos Programas Sectoriales de la presente administración estatal, con el objetivo de reducir de manera integral las brechas de desigualdad e impulsar oportunidades de desarrollo entre las regiones del estado.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ  
Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario

81



W



### LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AMM</b>	Área Metropolitana de Monterrey
<b>CEFACIL</b>	Centro de Facilidades al Comercio Internacional
<b>CEFOSAMP</b>	Comité Estatal de Fomento Sanidad y Movilización Pecuaria
<b>CESV</b>	Comité Estatal de Sanidad Vegetal
<b>CODEFRONT</b>	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONAPESCA</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social
<b>DENUE</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
<b>FESAGRO</b>	Fideicomiso Estatal Agropecuario
<b>FIDECITRUS</b>	Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León
<b>FIDESUR</b>	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur de Nuevo León
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>FND</b>	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
<b>FODA</b>	Herramienta que identifica las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INSABI</b>	Instituto de Salud para el Bienestar
<b>MIPyMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>NASA</b>	Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (siglas en inglés)
<b>PE</b>	Plan Estratégico de Nuevo León
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PRODERLEÓN</b>	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO 19

*Handwritten mark*



<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SCT</b>	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDRA</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SMART</b>	Hace referencia a cada una de las características que debe tener una meta (Específica, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal)
<b>UANL</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León
<b>UMAS</b>	Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre
<b>ZMM</b>	Zona Metropolitana de Monterrey



*Handwritten signature*



## Introducción

Uno de los objetivos rectores del nuevo Nuevo León, dentro del PED 2022-2027, en su eje de Generación de Riqueza Sostenible es la "Reducción de desigualdades entre las regiones del estado" para hacer de ellas mejores lugares para invertir, producir y vivir. Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (SEDRA), desde su ámbito de competencia, impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las zonas rurales y de las regiones fuera de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM); de manera coordinada con las diferentes autoridades estatales, federales, municipales y organismos de la sociedad civil.

En ese sentido, se establecieron bajo la coordinación de la SEDRA los organismos públicos Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN), el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR), los cuales coadyuvan a promover el desarrollo de las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.

Para impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales y de las regiones fuera de la ZMM, el presente ejercicio de planeación se orienta a promover el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; buscando crear y consolidar polos de desarrollo a través de incentivar la vocación y potencialidad estratégica de cada una de las regiones, y su vinculación con el desarrollo de la ZMM. Cabe destacar que aunque el concepto tradicional de zona rural hace referencia a un territorio con escasa cantidad de habitantes donde la principal actividad económica es la agropecuaria; actualmente este concepto ha transitado a uno denominado Nueva Ruralidad<sup>3</sup> donde se reconoce que el territorio rural presenta cada vez más una economía diversificada y con interacciones más estrechas con las áreas urbanas, donde la actividad agropecuaria no necesariamente es su principal elemento.

<sup>3</sup> Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales, CEPAL 2021.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 11



El presente documento está integrado de la siguiente forma: en la primera sección se expone el marco normativo que sustenta la elaboración del presente programa sectorial. El primer capítulo describe el contexto estatal y la situación que presenta cada una de sus regiones, incorporando datos sobre características básicas, estructura productiva, población, educación, empleo, valor de la producción, seguridad social, pobreza e infraestructura, entre otros; así como un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. El segundo capítulo aporta la visión y elementos de prospectiva que permitirán conocer hacia dónde se dirigirán las estrategias. En el tercero se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los principales programas y proyectos que se implementarán para impulsar el desarrollo regional y del campo. Dentro del cuarto apartado se muestran los indicadores que permitirán medir los avances de cada una de las acciones implementadas. Por último, en el quinto capítulo se detalla la alineación de los objetivos del Programa Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



*M*



## Marco normativo

**E**l contenido de este programa sectorial atiende las disposiciones de la legislación federal establecidas en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 33 de la Ley de Planeación Federal.

Por su parte, el artículo 124, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establece que el Gobernador del Estado planeará, diseñará e implementará las políticas públicas para cumplir con el Plan Estratégico y el Plan Estatal de Desarrollo. El artículo 16 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, establece que el Plan Estatal es el documento en el que se identifican las prioridades de mediano plazo para el desarrollo estatal, así como de orientación en la gestión por resultados y presupuesto basado en resultados. Contiene los objetivos, y las estrategias y líneas de acción que implementará el Gobierno del Estado para alcanzarlos; define sus proyectos Estratégicos y programas prioritarios, mismos que serán congruentes con el Plan Estratégico; y así mismo, el artículo 17 establece que en adición al Plan Estatal de Desarrollo, la Administración Pública Estatal deberá elaborar los programas sectoriales, regionales, especiales y operativos anuales, en los que se organizan y detallan los objetivos, metas y acciones a ejecutar por el Gobierno del Estado para cumplir con las responsabilidades. Y con fundamento en ello, es que se elabora el Presente Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario 2022-2027.

Para el presente programa se señalan más adelante las competencias y atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, así como de los Organismos y Fideicomisos que se encuentran bajo su coordinación: la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), la Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN), el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR); que inciden en promover el desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible de las zonas rurales y de las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.

Se tiene además la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, que rige las funciones y atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, conforme a lo siguiente:

**Artículo 30.-** La Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario es la dependencia encargada de establecer e instrumentar las políticas, estrategias, programas y acciones que promuevan el desarrollo del campo dentro del sector agrícola, pecuario, pesquero, forestal y acuícola; así



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 13





como para el desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible de las zonas rurales; y, en consecuencia, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

II. Fomentar, administrar y dar trámite y resolución a los asuntos relacionados con las actividades del campo estatal y el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en las zonas rurales.

XI. Impulsar el desarrollo empresarial y mecanismos de desarrollo regional de las zonas rurales, que permitan generar nuevos polos de desarrollo, empresarios, empleos e ingresos; coordinando la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y, en su caso, de los Municipios.

De igual manera se establece en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, las atribuciones del titular de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, conforme a lo siguiente:

**Artículo 11.-** Son facultades indelegables de la persona titular de la Secretaría:

I. Determinar, dirigir y controlar las políticas públicas de la Secretaría de conformidad con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y con los lineamientos que la persona titular del Poder Ejecutivo expresamente señale.

La colaboración de CODEFRONT, se fundamenta en el Decreto Número 258 del 22 de julio de 2005, mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de participación ciudadana denominado Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León. Su objetivo es el de administrar de manera eficiente el Puerto Fronterizo Colombia y sus instalaciones para facilitar el comercio internacional de usuarios por la frontera norte de Nuevo León, promover su desarrollo integral y ordenado para llevar a cabo su objeto; además de gestionar y administrar la aplicación de recursos y financiamientos para la realización de proyectos estratégicos en la zona, como son comunicaciones terrestres y ferroviarias; y operar aquellas autorizaciones, permisos y asignaciones que el Gobierno Federal otorgue al Gobierno del Estado.

Por su parte, la colaboración de PRODERLEÓN se fundamenta en el decreto número 75 de 12 de noviembre de 1980, mediante el cual se crea el organismo público Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León. Su objetivo es el de promover e impulsar el desarrollo de las zonas rurales del Estado para mejorar la calidad de vida, a través de la recuperación productiva e integral en materia de infraestructura de las unidades agropecuarias pertenecientes a los municipios del sector rural de Nuevo León, a través de servicios de maquinaria con programas de apoyo a productores, así como al sector social y municipios del estado.

La colaboración de FIDECITRUS, se fundamenta en el contrato de fideicomiso de inversión y administración número 246-9 realizado el 4 de noviembre de 2003, y en sus tres convenios modificatorios, mediante el cual se establece el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola



*M*



del Estado de Nuevo León, con el objetivo de coadyuvar con las dependencias y organismos de las administraciones públicas estatal, federal y municipal, para el desarrollo económico, industrial, comercial, tecnológico, de servicios, agropecuario, forestal, de la fauna, pesca, citrícola, social, educativo, urbano, ecológico, minero, turístico, artístico, cultural, el equilibrio regional, la creación de infraestructura y equipamiento que impulse polos de desarrollo en los centros de población, y a la organización integral de las comunidades de la totalidad de los municipios del estado de Nuevo León.

La colaboración de FIDESUR, se fundamenta en el contrato de fideicomiso realizado el 13 de agosto de 2004 y su convenio modificatorio del 30 de marzo de 2007, mediante el cual se establece el Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León, con el objetivo de promover y realizar actividades e inversiones que contribuyan al desarrollo social, educativo, ecológico, turístico, económico, comercial, agropecuario, cultural en los municipios del sur del Estado de Nuevo León, siendo estos Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Iturbide, Mier y Noriega, Rayones y General Zaragoza.

De igual manera, esta secretaría fundamenta sus atribuciones para la creación del presente Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario, con los siguientes instrumentos normativos aplicables en el estado de Nuevo León:

#### **Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León**

**Artículo 1.-** La presente Ley tiene por objeto:

- I. Instrumentar la política del Estado para el campo fortaleciendo el abasto y seguridad agroalimentarias.
- II. Impulsar el desarrollo rural en forma integral y sustentable.
- III. Promover la participación organizada y corresponsable de los pobladores rurales en el desarrollo rural.
- IV. Procurar la continuidad y suficiencia de los planes y programas de Gobierno con una visión de largo plazo.
- V. Disminuir las diferencias existentes en el desarrollo del medio rural, como una forma de alcanzar la justicia social en el campo de Nuevo León.

#### **Ley de Fomento a las Actividades Agropecuarias del Estado de Nuevo León**

**Artículo 1.-** Se declara de interés social el establecimiento y el desarrollo de las actividades agropecuarias en el Estado.

**Artículo 3.-** Las personas físicas o morales que realicen actividades agropecuarias en la entidad, gozarán de los estímulos fiscales que esta ley otorga, siempre que reúnan los requisitos establecidos.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 15



### **Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo del Estado de Nuevo León**

**Artículo 5.-** La presente Ley tiene por objeto:

I. Fomentar la promoción, atracción y facilitación de la inversión directa en el Estado, a través de incentivos claros y transparentes que otorguen seguridad institucional a los inversionistas, fortaleciendo la competitividad de las actuales empresas instaladas y facilitando el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo que generen empleos estables en la entidad, mejor remunerados y de un alto valor agregado.

### **Ley Ganadera del Estado de Nuevo León**

**Artículo 4.-** La presente Ley tiene por objeto:

- I. La planeación, fomento y defensa de la ganadería.
- II. La organización y orientación para aumentar el rendimiento de la explotación ganadera y procurar el aprovechamiento racional de las especies.
- III. El cumplimiento de las medidas de sanidad prescritas por la legislación de la materia.
- IV. La regulación de la propiedad del ganado, su movilización, su sacrificio, sus productos y subproductos.
- V. El fomento de la investigación pecuaria y la divulgación de los resultados que se obtengan; y;
- VI. La conservación, mejoramiento y explotación racional de los recursos naturales relacionados con la ganadería.

### **Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León**

**Artículo 2.-** La presente ley tiene por objeto:

I. Definir los criterios de la política forestal, así como sus instrumentos de aplicación y evaluación para lograr el desarrollo sustentable de los recursos forestales en coordinación con la Federación y los Municipios.

IV. Regular la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales en el Estado, así como la ordenación y el manejo forestal.



## Metodología y mecanismos de participación ciudadana

La Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León establece en el artículo 17, que en adición al Plan Estatal de Desarrollo, la Administración Pública Estatal deberá elaborar los programas sectoriales, regionales, especiales y operativos anuales, en los que se organizan y detallan los objetivos, metas y acciones a ejecutar por el Gobierno del Estado para cumplir con las responsabilidades que la Ley le confiere, los cuales deberán contener al menos los elementos descritos en las fracciones I, II, III IV y V del tercer párrafo del artículo 16 de la citada ley que señalan lo siguiente:

I. Análisis de la situación actual del desarrollo del estado, basado en estudios e investigaciones que permitan identificar la problemática, demandas y oportunidades del estado; II. Prospectiva del desarrollo estatal y marco de resultados a lograr; III. Programas de Gobierno que continuarán, los nuevos que se implementarán y obras de infraestructura a ejecutar; IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar los logros esperados; y V. Indicadores de corrupción e impunidad y programas de combate a los mismos.

**Con dicho fundamento, es que se elabora el presente Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario 2022-2027.**

Para garantizar la participación de los sectores de la sociedad en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario, la presente Administración Pública Estatal (APE), por conducto de la Secretaría Técnica del Gobernador y de la Secretaría de Participación Ciudadana, en coordinación con el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica; llevó a cabo en el mes de diciembre de 2021 cuatro foros de consulta ciudadana en las regiones norte, oriente, citrícola y sur de la entidad, lo que permitió identificar las principales preocupaciones de la ciudadanía en sus respectivas regiones.

Además, en el mes de enero de 2022, se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey una mesa de trabajo con expertos y especialistas en materia de Desarrollo Regional, con el objetivo de identificar los principales problemas para lograr un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible de las regiones incluido el campo; identificando a su vez propuestas con objetivos, estrategias y líneas de acción a emprender para lograr oportunidades de cambio.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 17



Las propuestas ciudadanas derivadas de los foros de consulta y de la mesa de trabajo fueron consideradas en la formulación del PED 2022-2027 y de la misma forma, en la elaboración del presente Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario, el cual se estructuró apoyado en el proceso metodológico de Marco Lógico.

De esta forma, se consideró la participación de la ciudadanía para construir colectivamente los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que conformarán este programa, con el fin de optimizar las fortalezas existentes y hacer frente a los retos del desarrollo económico de las regiones y del sector agropecuario de Nuevo León.



*Handwritten mark*



## Dónde estamos



### CONTEXTO ESTATAL

Nuevo León es líder a nivel nacional en desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes, cuenta con un PIB per cápita 69.5% más alto que la media nacional,<sup>4</sup> tiene el segundo lugar en promedio de escolaridad con 10.7 años<sup>5</sup> y el segundo menor porcentaje de pobreza con 24.3% de la población<sup>6</sup> estatal. No obstante, es el segundo estado con más alta concentración poblacional, la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM)<sup>7</sup> alberga a 5.3 millones de habitantes, 92.3% de la población en 11.4% del territorio; lo cual es el resultado de un desequilibrio en el desarrollo de sus regiones que presentan una amplia brecha de desigualdad en cuanto a oportunidades de desarrollo y de calidad de vida en comparación con la ZMM.

Para el análisis del desarrollo regional y agropecuario, el territorio estatal se ha agrupado en seis regiones (ver figura 1) diferenciadas por sus características geográficas y socioeconómicas; la ZMM está integrada por los 18 municipios de las regiones centro y periférica:

<sup>4</sup> Fuente: Elaborado con información del BIE 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

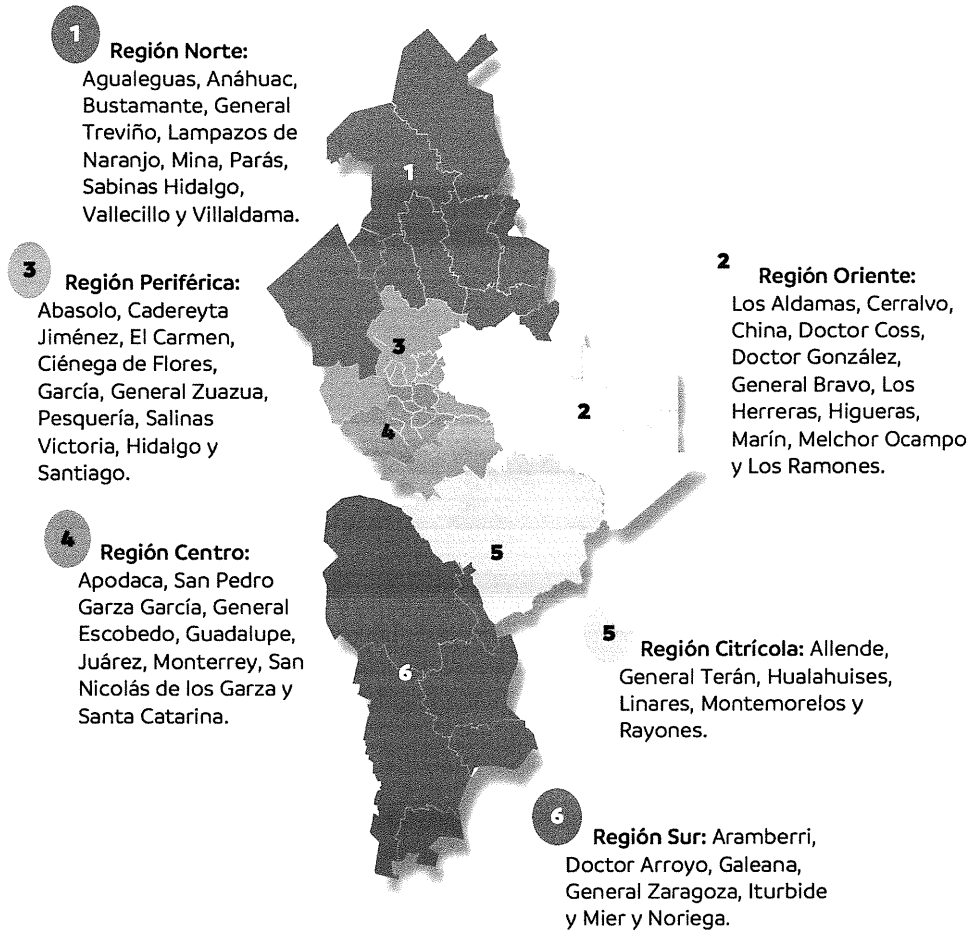
<sup>5</sup> Fuente: Elaborado con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

<sup>6</sup> Fuente: Elaborado a partir de Resultados de Pobreza en México, CONEVAL 2020.

<sup>7</sup> La Zona Metropolitana de Monterrey de acuerdo con lo establecido por el grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprende los 18 municipios de las regiones centro y periférica.



Figura 1  
 Nuevo León. División regional, 2021<sup>8</sup>



Actualmente se trabaja con distintas dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) para homologar las diversas regionalizaciones existentes, por lo que en su momento pudiera actualizarse la presente regionalización con el fin de ejecutar políticas públicas mejor integradas.

<sup>8</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

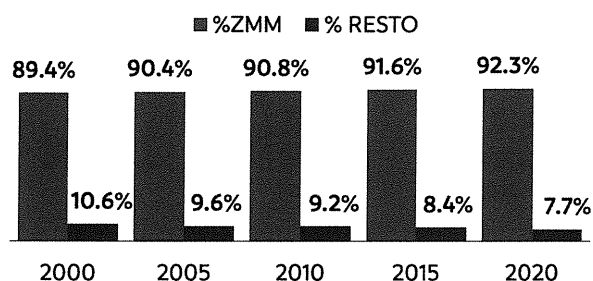


## Desarrollo regional

### POBLACIÓN URBANA Y RURAL

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de la ZMM, conformada por 18 municipios, en los últimos 20 años se ha incrementado en 2.9 puntos porcentuales (gráfica 1).

Gráfica 1  
Distribución Poblacional ZMM vs resto estado (porcentaje)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000-2020.

En los últimos 10 años, la población en el medio rural ha decrecido a una tasa media anual (TCMA) del -0.4%, debido a la migración de la población a las zonas urbanas, lo cual ha ocasionado que el promedio de edad de la población dedicada a las actividades del campo sea cada vez mayor, por la falta de oportunidades de desarrollo que incentive el arraigo de la gente en sus comunidades.

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

En 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) de Nuevo León, es decir, las personas que trabajan o están buscando empleo, fue 61.4% de la población de 12 años y más, 2,862,003 personas. No obstante, existe una diferencia significativa por regiones, pues en la región norte la PEA asciende a 54.2% de la población de la región, la periférica 64.7%, citrícola 57.6%, oriente 51.4% y sur 51.6%. En todos los casos, 98% de la PEA está ocupada.<sup>9</sup> En materia de empleo se refleja la dinámica poblacional en la actividad económica, presentando un fuerte contraste entre la ocupación laboral de la ZMM y el resto de las regiones. La ZMM cuenta con 96.4% de los empleos formales. Dicha concentración de la actividad económica limita el potencial de crecimiento de las regiones fuera de la ZMM y explica el nivel relativamente alto de desigualdad en la distribución del ingreso en el estado.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>10</sup> Nuevo León ocupa la posición número 6 entre las entidades federativas del país con mayor desigualdad de ingresos, medida por el coeficiente de Gini (Coneval, 2020).



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 21

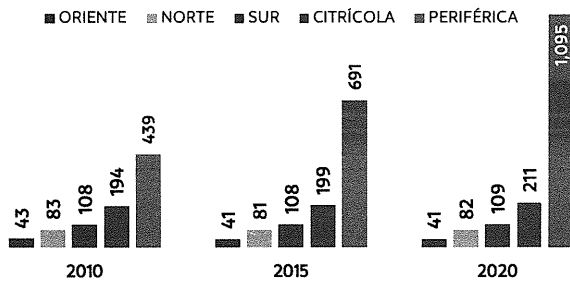
*M*





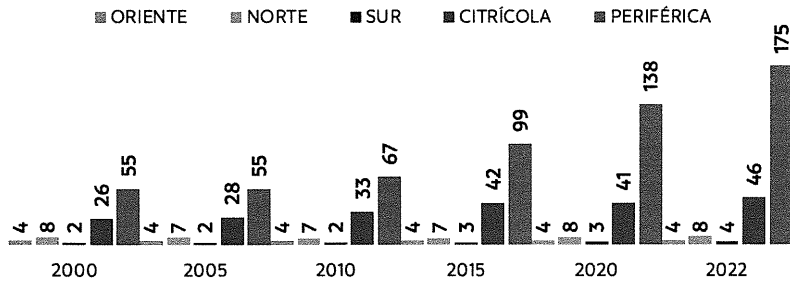
Las regiones cítrica y periférica muestran un crecimiento sostenido tanto en población como en el nivel de empleos formales (gráficas 2 y 3), mientras que las regiones norte y sur, muestran un estancamiento poblacional y bajos niveles de empleo.

**Gráfica 2**  
Distribución poblacional entre regiones  
(miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta intercensal 2015.

**Gráfica 3**  
Empleos registrados en el IMSS  
(miles de personas)



Fuente: Asegurados, Datos Abiertos IMSS, 2000-2022.

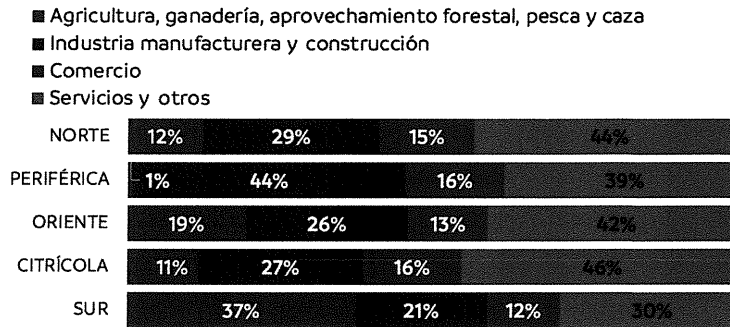
En cuanto a la distribución de los empleos por sector económico, cada región tiene una composición distinta. En cuatro de las seis regiones el sector servicios ocupa más personal, seguido de las industrias manufactureras. En cambio, en la región sur la población ocupada se concentra en el sector agropecuario con un 37% (gráfica 4).



*Handwritten mark resembling a stylized 'M' or signature.*



Gráfica 4  
Participación de la población ocupada por sector  
(porcentaje)



Fuente: INEGI, Censo de población 2020.

Esto refleja que cada región tiene estructuras y situaciones económicas distintas y, por lo tanto, el fomento económico y de bienestar social requiere de políticas públicas que atiendan sus necesidades particulares y que potencien sus principales fortalezas.

#### UNIDADES ECONÓMICAS

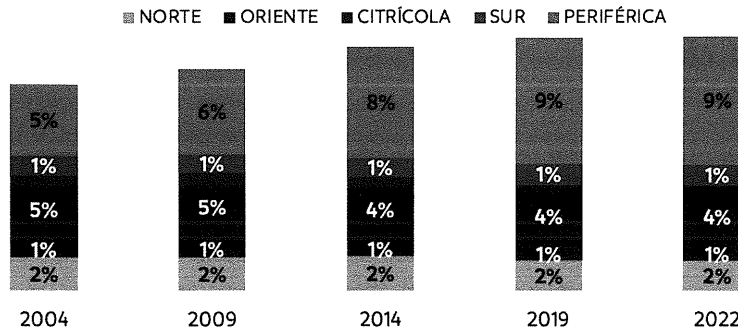
De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en 2022 se tenían contabilizadas en Nuevo León 186,096 unidades económicas, 87.6% son microempresas de 1 a 10 empleados; 9.7% son pequeñas empresas, de 11 a 50 empleados; 2.1% son medianas, de 51 a 250 empleados, y tan solo un 0.6% son grandes, más de 250 empleados. Fuera de la ZMM se encuentran establecidas 15,993 unidades económicas, las cuales representan 8.6% del total de empresas de la entidad y su participación relativa se ha mantenido estancada durante los últimos 16 años; resalta que 92% de ellas son microempresas, 6% pequeñas y 1% medianas. Por otra parte, en la región periférica se asientan 16,169 empresas y, a diferencia del resto de las regiones, el número de unidades económicas se ha incrementado cuatro puntos porcentuales en 16 años (gráfica 5).



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 23



Gráfica 5  
Distribución porcentual de las unidades económicas por región  
Regiones y periférica 2022: 32,162 empresas



Fuente: INEGI, Censos Económicos 2004-2019. Y DENEUE 2022.

### SECTOR AGROPECUARIO

Nuevo León cuenta con una extensión territorial de 6.4 millones hectáreas,<sup>11</sup> de las cuales 85.8%<sup>12</sup> tiene un doble potencial de uso del suelo para actividades ganaderas y forestales no maderables, 6.1% para uso agrícola, 5.8% para aprovechamiento maderable y 2.3% de otros usos; esto es producto de un clima preponderantemente cálido seco y muy seco, vegetación árida, precipitaciones medias anuales que alcanzan los 628 mm; esto refleja la importancia de la ganadería en el estado como su vocación productiva natural.

En ese sentido, la disponibilidad del agua es un problema que caracteriza esta región, por lo que para el desarrollo de la actividad agropecuaria y, sobre todo, el incremento de su productividad se hace imprescindible la eficiencia en el uso y manejo del agua mediante la tecnificación del riego y a través de obras que eficienten la captación y conducción del agua.

Otra condición que presenta el medio rural, es que 30.5%<sup>13</sup> de su población vive en condición de pobreza al existir fuertes rezagos por no generarse las suficientes oportunidades de inversión y empleo. Situación que acentúa aún más la permanente emigración de la población, en su mayoría jóvenes, lo que está envejeciendo al campo; 17% de la población ocupada en este sector tiene entre 40 y 49 años de edad y 46% tiene 50 años o más,<sup>14</sup> presentándose un escenario poco favorable hacia la recepción de conocimientos y aceptación de nuevas tecnologías necesarias para mejorar la productividad del sector.

El sector agroalimentario estatal lo conforman 34,170 unidades económicas agropecuarias forestales o acuícolas,<sup>15</sup> las cuales ocupan a 36,189 personas;<sup>16</sup> además de 4,609 agroindustrias

11 Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León 2020, INEGI.

12 Uso potencial del suelo por subsector primario, Delegación Estatal de la SADER.

13 Fuente: Resultados de Pobreza, 2020 CONEVAL.

14 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV Trimestre 2021, INEGI.

15 VIII Censo Agropecuario, Ags. 2009. INEGI.

16 INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.



*M*



que emplean a otras 86,548 personas,<sup>17</sup> en total a 3.0% de la población económicamente activa del estado.<sup>18</sup> En suma el sector agroalimentario estatal produce 5.6% del PIB del estado y contribuye con 4.9% del PIB agroalimentario nacional. Destaca la agroindustria como una importante área para la inversión productiva del sector, la cual aporta 5.1% del PIB estatal y 22% del PIB manufacturero, ubicando a la entidad como cuarto productor agroindustrial del país al aportar 7.6% del PIB agroindustrial nacional.<sup>19</sup>

El sector agropecuario se conforma por cuatro subsectores: el agrícola, el ganadero, el silvícola y el acuícola. En 2021 Nuevo León generó un valor bruto anual de 16,690 millones de pesos,<sup>20</sup> siendo el subsector ganadero la principal actividad con 70.3% del valor bruto, seguido de la agricultura con 29.6%, la silvicultura con 0.1% y la acuicultura con 0.1% (gráfica 6).

Gráfica 6  
Valor de la producción agropecuaria anual en Nuevo León, 16,690 MDP

Agrícola 29.6%			Pecuario 70.3%			Acuícola y forestal
Hortalizas 43%	Frutas 26%	Forrajes 23%	Bovino carne 51%	Ave carne 21%	Huevo 18%	0.1%
		Granos y oleaginosas 8%		Porcino carne 7%	Resto 3%	

Fuente: Elaborado con información de Anuarios Estadísticos del SIAP-SADER, SEMARNAT 2021.

La actividad primaria presenta dos realidades muy distantes, por un lado, existen los productores con superficies importantes en aprovechamiento y por el otro los pequeños productores, en donde se incluyen los habitantes del campo con más bajos ingresos, y que no cuentan con acceso a la tecnología, financiamiento, información, organización y comercialización. Asimismo, las posibilidades de acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y de infraestructura se ven afectadas por la dispersión geográfica.

En 2021 destacó en la producción ganadera estatal la carne de bovino con 50.5% del valor anual, carne de ave con 20.8%, huevo 17.7% y carne de porcinos 7%, sumados representan 96% del valor pecuario estatal<sup>21</sup> debido a que estas especies se producen principalmente en forma intensiva y semi-intensiva. También por su impacto social en el medio rural destacan la actividad caprina y ovina, además de la producción de miel de calidad de exportación. A nivel nacional, Nuevo León destaca como sexto lugar en producción de huevo;<sup>22</sup> y se distingue por su ganado bovino de alta calidad genética, siendo sede de cinco asociaciones nacionales de criadores de razas puras: simmental-simbrah, charolais, beefmaster, razas italianas y red brangus.

17 Censo Económico 2019, INEGI.

18 INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2020.

19 Elaborado con información del Sistema de Cuentas Nacionales por entidad federativa 2020, INEGI.

20 Elaborado con información del SIAP-SADER, SEMARNAT y CONAPESCA.

21 Anuario Pecuario 2021, SIAP-SADER.

22 *Ibid.*



Algunos de los problemas detectados en el sector ganadero, además de la importación de carne a bajos precios y el encarecimiento de insumos, son la falta de obras de infraestructura para captación y almacenamiento de agua y equipo para producción de forraje que permita a las unidades productivas enfrentar de mejor manera los periodos de sequía; la falta de tecnificación de la producción, sobre todo en las unidades de tipo extensivo, que son la mayoría, ocasiona el deterioro de las áreas de agostadero y su sobreexplotación, lo cual limita la capacidad de carga. Además, hay pérdida de cobertura vegetal y de suelo, con el consecuente azolve de la infraestructura de captación de agua y la imposibilidad de recargar los mantos acuíferos; a esto se agregan problemas zoonosanitarios.

De 2015 a 2021, en la agricultura se sembraron en promedio anual 340,000 hectáreas, de las cuales 25% son de riego y 75% de temporal. Los principales cultivos que se producen son la papa, pastos, naranja, maíz, mandarina, tomate y nuez los cuales representan 83% del valor agrícola estatal.<sup>23</sup> Destaca también la producción de otras hortalizas como chile jalapeño, chile morrón, melón, sandía; y frutales como toronja y manzana. En los últimos años la producción bajo invernadero es una de las actividades con más alto crecimiento del sector. A nivel nacional el estado se distingue con el tercer lugar en rendimiento de papa; y, en producción, segundo en repollo, quinto en nuez, mandarina y naranja, y sexto en papa y toronja.

Resalta que 62% de la superficie sembrada estatal corresponde a pastos y praderas (forrajes) los cuales generan 20% del valor agrícola, siendo elemento fundamental para la alimentación del ganado; los frutales con 12% de la superficie generan 26% del valor; los granos con 22% de la superficie generan 7% del valor y las hortalizas con 2% de la superficie generan 43% de valor agrícola estatal.<sup>24</sup> En 20 años las superficies sembradas han variado en una muy baja proporción, lo cual denota que no se ha dado una reconversión productiva hacia cultivos más rentables, continuando con actividades tradicionales sin enfocarse en lo que demanda el mercado.

La superficie agrícola de riego comprende principalmente dos distritos de riego: 004 Don Martín en el municipio de Anáhuac y 031 Las Lajas en General Bravo; además de 803 unidades de riego en las diferentes regiones del estado. Se requiere continuar con la modernización y tecnificación del riego con aprovechamientos de agua superficial y subterránea a fin de elevar la eficiencia del sector que consume 68% del agua concesionada anualmente.

La superficie forestal maderable del estado asciende a poco más de 376,514 hectáreas, 6% de la superficie estatal. Los municipios de las regiones centro y sur concentran 87% de dicha superficie. La producción de coníferas y latifoliadas se ubica principalmente en la Sierra Madre Oriental, siendo el pino la especie maderable que más se aprovecha. En el aprovechamiento forestal no maderable destaca la producción de lechuguilla, candelilla y paixtle. No obstante, el potencial productivo de los bosques y matorrales se ve limitado principalmente por un manejo forestal inapropiado, sin certeza en la tenencia de la tierra, y por los pocos recursos que se destinan para su desarrollo. Esto, además de la sobreexplotación, aprovechamientos clandestinos, frecuentes sequías, incendios, presencia de plagas, sobrepastoreo y erosión por inadecuadas

<sup>23</sup> Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.

<sup>24</sup> Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.



W



prácticas de uso y manejo del suelo; lo que ha impedido detonar las actividades forestales de modo que sean alternativas más rentables en el desarrollo del campo.

En el caso del desarrollo de la acuicultura y pesca deportiva, la entidad cuenta con 1,093 embalses con una superficie de 27,675 hectáreas.<sup>25</sup> Sin embargo, los principales embalses Cerro Prieto, El Cuchillo, La Boca y Salinillas son los que tienen mayor potencial para desarrollar la acuicultura. Actualmente se producen cuatro especies acuícolas prioritarias: bagre, mojarra-tilapia, trucha y lobina; además de peces de ornato. No obstante, la actual crisis hídrica que enfrenta el estado dificulta de manera muy importante el desarrollo de esta actividad en la entidad.

La sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria, es uno de los temas que demandan mayor atención de las autoridades para regular e impulsar la producción de alimentos sanos y de calidad, evitando pérdidas económicas en la producción por mermas o bajos rendimientos, así como problemas en la comercialización, al mantener adecuados estatus fitozoosanitarios que permitan el libre acceso de la producción local en los mercados nacionales e internacionales; además de evitar afectaciones en la salud humana. La entidad cuenta con condiciones favorables en sus estatus fitozoosanitarios, pero se requiere mantener y mejorar los avances logrados.

La sanidad pecuaria tiene un papel de suma importancia en la salud pública, ya que existen diversas enfermedades como la tuberculosis y brucelosis en el ganado bovino, ovino y caprino, que son altamente transmisibles a los humanos causando daños irreversibles y hasta la muerte, además del impacto económico en la actividad ganadera. En esta materia se requiere mantener y reforzar las medidas de prevención, control y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades en aves: salmonelosis, Newcastle e influenza; en cerdos: fiebre porcina clásica y Aujesky; en bovinos, ovinos y caprinos: tuberculosis, brucelosis y garrapata; en abejas: varroasis.

En materia de sanidad vegetal se deben reforzar las acciones para prevenir la introducción y diseminación de plagas en frutales como lo son: moscas exóticas, mosca mexicana de la fruta, palomilla del manzano; cítricos: Huanglongbing y leprosis; trigo: carbón parcial; nogal: barrenador del fruto y del ruzno del nogal; malezas: plantas exóticas; papa: punta morada y nematodo dorado. Además de impulsar la inocuidad de los alimentos y vigilar el tránsito de los productos agropecuarios regulados del campo.

En los últimos 10 años se ha impulsado la organización, capacitación, asesoría y transferencia tecnológica a los productores primarios, pero aún es insuficiente, tiene que generalizarse aún más una cultura de agrupación de productores con enfoque productivo y administración de riesgos, así como la apertura y acceso a la adopción de nuevas prácticas y tecnologías que les permita elevar su productividad, pues la mayoría de las veces los productores solo se integran para acceder a los apoyos gubernamentales.

Actualmente no existe una adecuada articulación de las principales cadenas productivas en la entidad: manzana, nuez, aguacate, cítricos, trigo, sorgo, chile, papa, tomate, ajo, bovino carne, bovino leche, caprino, ovino, porcino, ganadería diversificada, miel y tilapia; lo cual limita el potencial de desarrollo del sector.

25 Diagnóstico de Embalses del Estado de Nuevo León, por la Facultad de Ciencias Forestales de la UANL.



Para incrementar la productividad resulta necesaria la modernización de la maquinaria, equipos e infraestructura de las unidades productivas. El parque de maquinaria aún es insuficiente, ya que se cuenta con 7 tractores por cada 1,000 hectáreas agrícolas, mientras que otros estados alcanzan 22 tractores; la media nacional es de 8 tractores.

En materia de financiamiento, a través de la banca comercial, de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se canalizaron al cierre del año 2021 un total de 28,847 millones de pesos, sobresaliendo que 81% se concentró en la ZMM; por lo que este tema continúa siendo uno de los problemas fundamentales del sector, para que los productores de las regiones puedan apuntalar adecuadamente sus proyectos. Asimismo, existe un bajo porcentaje de productores que aseguran sus cosechas y ganado, lo que ante las adversidades climatológicas cada vez más recurrentes con los cambios climáticos hace que sea uno de los sectores de mayor riesgo.

A continuación se presenta un análisis de las principales características y factores del desarrollo regional y del campo por región, con un enfoque económico. Pero debido a que el desafío de impulsar el desarrollo de las regiones es multifactorial, se advierten de manera general algunos otros factores clave como la infraestructura carretera y de comunicaciones, la seguridad pública y la accesibilidad a diversos servicios, como factores relevantes para el desarrollo de las regiones, los cuales quedarán incluidos en los diversos objetivos rectores de los diferentes programas sectoriales del nuevo Nuevo León.



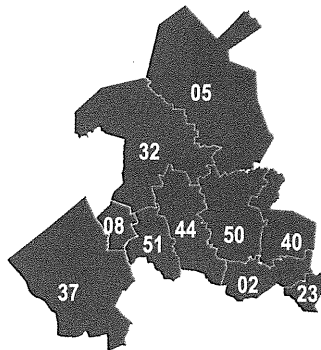
*M*



## Región norte

La región norte se integra por los municipios de Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, General Treviño, Lampazos de Naranjo, Mina, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama (mapa 1). Esta superficie abarca 19,309 km<sup>2</sup> equivalente a 30% del territorio estatal.

Mapa 1  
Región norte



- MUNICIPIOS:
- 02 Agualeguas
  - 05 Anáhuac
  - 08 Bustamante
  - 23 General Treviño
  - 32 Lampazos de Naranjo
  - 37 Mina
  - 40 Parás
  - 44 Sabinas Hidalgo
  - 50 Vallecillo
  - 51 Villaldama

Fuente: INEGI.

Tabla 1  
Características generales  
Región norte

Clima	Corrientes de agua	Uso de suelo	Estimación de estructura productiva*
Temperatura media 17°C - 24°C	499 cuerpos de agua (7,649 ha, 27.4% del total estatal)	Total: 1,930,880 hectáreas	11.9% primario
Precipitación mín. 220 mm		3.2% agrícola	60.9% industria y construcción
Precipitación máx. 669 mm	9 ríos	96.5% pecuario	27.2% comercio y servicios
		0.05% forestal	
		0.3% otros usos	

Fuente: SEDRA con información del INEGI Censo Económico 2019\* y Valor Agropecuario de la SADER\* e información de NASA, CONABIO y CONAGUA.

### POBLACIÓN

Existe una diferencia poblacional muy marcada entre los municipios de la región norte, ya que mientras algunos presentan poco más de 1,000 habitantes, otros cuentan con una población por encima de los 15,000 habitantes. Cabe señalar que la densidad poblacional de la región es de 4 habitantes por km<sup>2</sup>. La gráfica 7 considera los municipios de la región cuyas poblaciones exceden los 5,000 habitantes; en contraste, la gráfica 8 contempla aquellos que presentan una población menor a la mencionada.

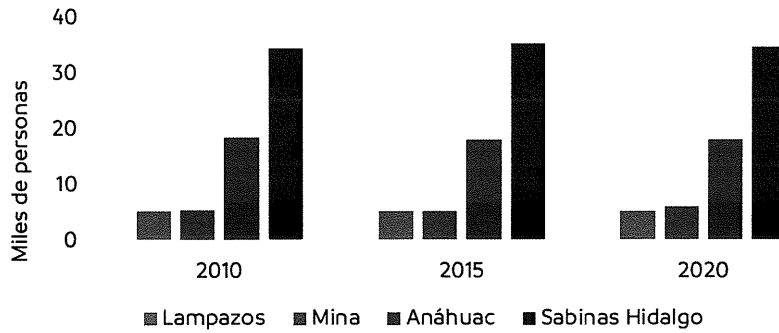


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 29



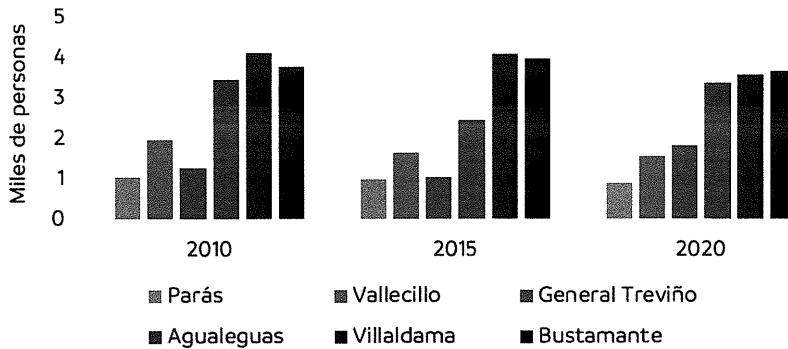


**Gráfica 7**  
Municipios con población mayor a 5,000 habitantes  
Región norte



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

**Gráfica 8**  
Municipios con población menor a 5,000 habitantes  
Región norte



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Sabinas Hidalgo tiene la mayor concentración de población al ser de 21 hab/km<sup>2</sup>. Solo los municipios de General Treviño, Lampazos de Naranjo, Mina y Sabinas Hidalgo incrementaron su población de 2010 a 2020. General Treviño presentó la mayor tasa media de crecimiento anual con 3.54%.

Durante el período 2010-2020 se presentó una disminución en la tasa de crecimiento anual de 0.07% en la región, siendo una de las que presenta una reducción en su población total. Es importante destacar que más de 60% de la población que habita en esta región se encuentra entre la edad de los 15 y 64 años.



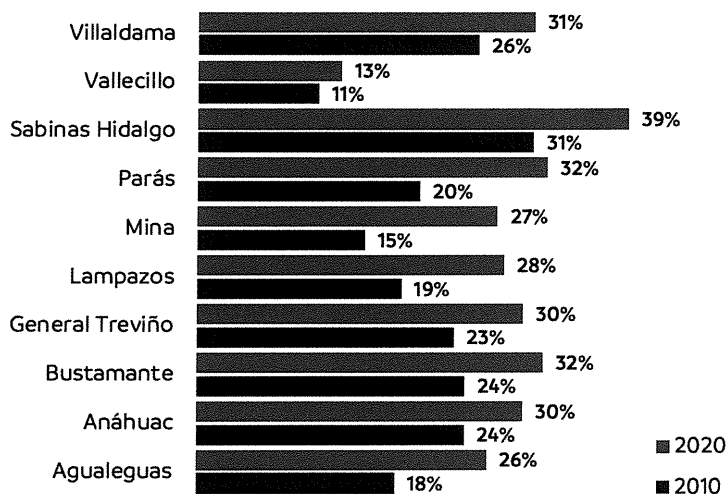
*M*



### EDUCACIÓN

Durante el periodo 2010-2020 en la región norte la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior aumentó 37%; en 2020, cerca de 33% de los habitantes de 12 años y más de la región, tenía educación media superior o superior. Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, General Treviño, Lampazos de Naranjo, Mina, Parás, Vallecillo y Villaldama están por debajo de este porcentaje; en contraste, el municipio de Sabinas Hidalgo lo supera con 39% de la población mayor a 12 años con educación media superior o superior (gráfica 9).

Gráfica 9  
Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior y superior en 2010 y 2020. Región norte



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

De acuerdo con el INEGI, la región norte incrementó su tasa de ocupación, al pasar de 95% en 2010 a 99% en el año 2020. Asimismo, resalta que la PEA incrementó en 17% al pasar de 29,539 a 34,611 personas, siendo Sabinas Hidalgo el municipio con mayor participación en la PEA (gráfica 10).

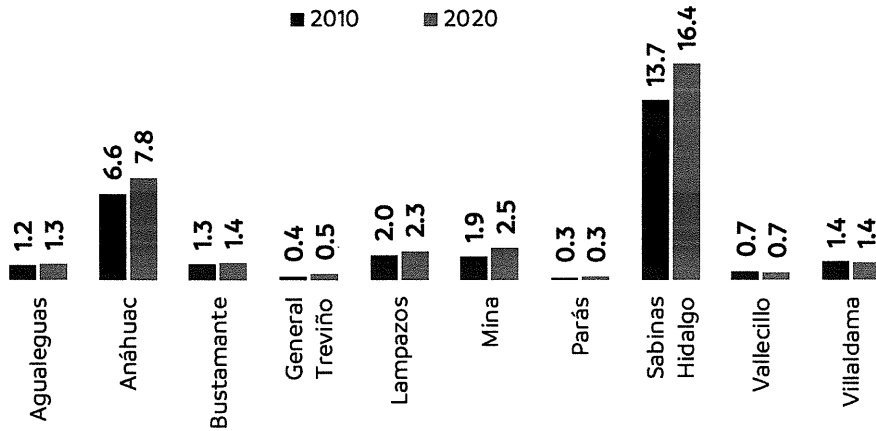
La región cuenta además con una tasa media de crecimiento anual de 1.4% en el número de puestos de trabajo inscritos en el IMSS para el periodo 2010-2022 y, al mes de junio de 2022, se registraron 8,395 empleos, principalmente en los sectores de industrias de la transformación, comercio y transportes y comunicaciones. El salario base de cotización promedio de la región es de 352 pesos diarios, esto es 181 pesos por debajo del cotizado en la región centro.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 31



Gráfica 10  
Población Económicamente Activa 2010-2020  
Región norte (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del DENU, la región norte del estado cuenta con 3,821 establecimientos registrados, 2.1% del total en Nuevo León, de los cuales 99.9% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, mayormente negocios con no más de cinco empleados (gráfica 11). Entre los principales giros se encuentran: el comercio al por menor, servicios (excepto los gubernamentales), servicios de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras.

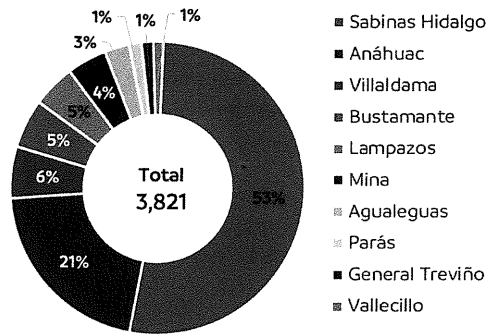
Resalta que de 2015 a 2022 en esta región apenas se instalaron 73 unidades económicas, presentando una tasa media de crecimiento anual de 0.3%.



*Handwritten signature or mark.*



**Gráfica 11**  
**Unidades económicas por municipio**  
**Región norte (porcentaje de participación)**

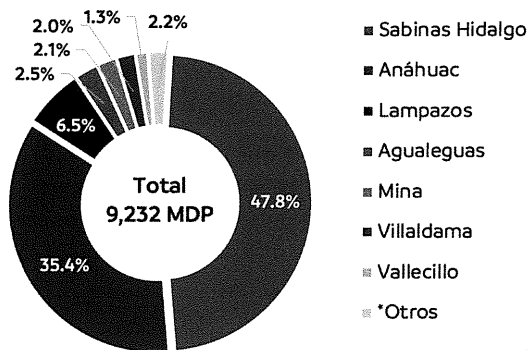


Fuente: INEGI, DENE 2022.

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO**

Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, la región norte generó un valor bruto de la producción de 9,232 millones de pesos, 0.4% del total en Nuevo León. Dentro de los sectores, el de mayor participación es el secundario con un 60.9%, le sigue el terciario con 27.3% y por último el primario con 11.9%. Destacan los municipios de Sabinas Hidalgo y Anáhuac que generan 47.8% y 35.4% del valor bruto de la producción de la región, respectivamente. Los de menor participación son los municipios de General Treviño y Parás (gráfica 12).

**Gráfica 12**  
**Valor bruto de la producción por municipio**  
**Región norte (porcentaje de participación)**



\* Bustamante 1.3%, General Treviño 0.6% y Parás 0.3%.

Fuente: Valor estimado con datos de INEGI, Censo Económico 2019 y Valor Agropecuario de la SADER, 2019.



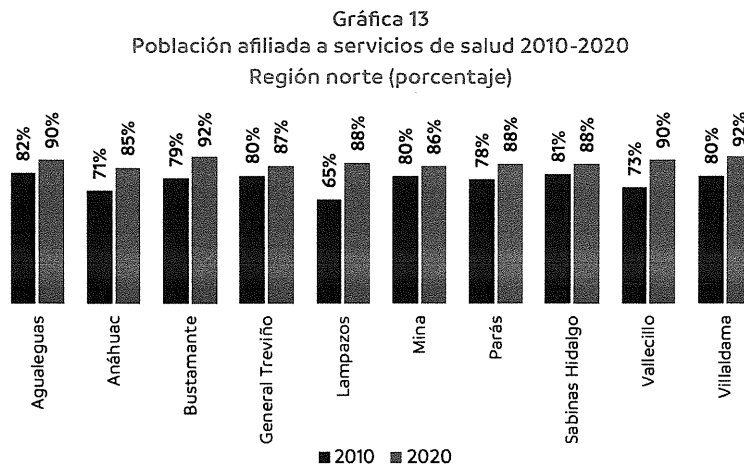
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 33



### SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo 2010-2020, el porcentaje de personas afiliadas a servicios de salud en la región norte se incrementó de 77% en 2010 a 88% en 2020. En este mismo periodo el porcentaje de personas afiliadas al IMSS se incrementó 2 puntos porcentuales, cabe señalar que la región representa 1% de los afiliados al IMSS en el estado, mientras que el porcentaje de personas afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) pasó de 45% en 2010 a 51% en 2020.

Resalta que en 2020, los municipios de Bustamante y Villaldama presentaron mayor porcentaje de su población afiliada a servicios de salud (gráfica 13).



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### POBREZA Y MARGINACIÓN

El índice promedio de marginación de la región norte se ubica en 57.33, donde la mayor parte de los municipios presentan un muy bajo grado de marginación, (tabla 2). No obstante, de acuerdo con las cifras de la medición de pobreza de la región publicadas por CONEVAL, 23.5% de su población se encuentra en condición de pobreza (mapa 2).

Tabla 2  
Índice de marginación región norte



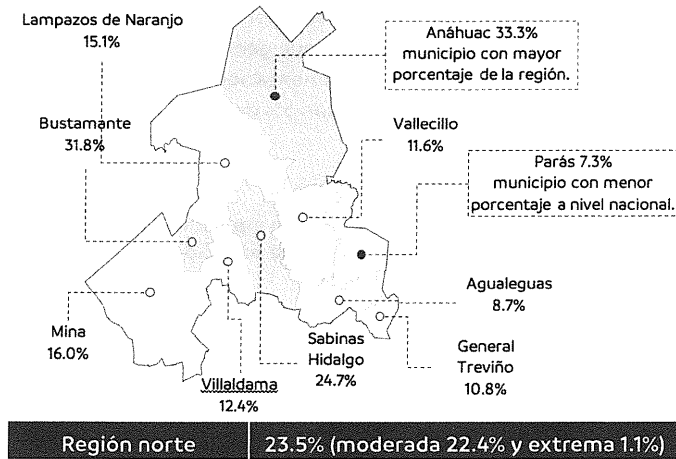
Fuente: CONAPO 2020.



*M*



Mapa 2  
Población en situación de pobreza

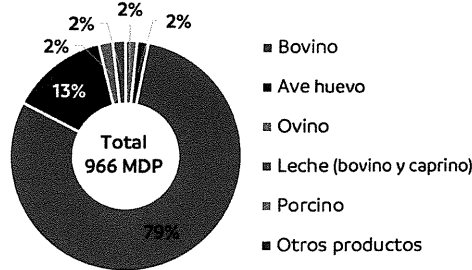


Fuente: CONEVAL 2020.

**AGROPECUARIO**

En la región norte predomina la producción ganadera, y la producción agrícola, forestal y acuícola en una menor proporción. De acuerdo con el SIAP, SEMARNAT y CONAPESCA en 2021 el sector primario generó un valor bruto total de 1,294 millones de pesos dentro de la estructura productiva de la región. En la ganadería destaca la producción de carne de bovino con 79%, ovino 2% y porcino 2%, y huevo 13%, que representan 96% del valor pecuario de la región debido a que estas especies se producen principalmente en forma intensiva y semi-intensiva (gráfica 14). También por su impacto social en el medio rural sobresale la actividad caprina para la producción de leche y cabrito.

Gráfica 14  
Valor de la producción pecuaria  
Región norte (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

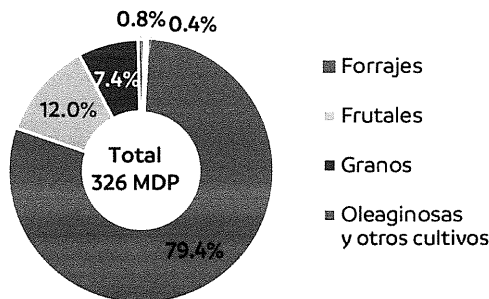


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 35



En la agricultura en promedio anual se siembran 43,380 hectáreas de las cuales 26% son de riego y 74% de temporal. Los principales cultivos que se producen en la región norte son pastos, nuez, trigo, sorgo y maíz; en 2021 representaron 98% del valor agrícola de la región.<sup>26</sup> El 92% de la superficie sembrada corresponde a los forrajes que generan 79.4% del valor de la producción agrícola (siendo elemento fundamental para la alimentación del ganado); los frutales con 3% de la superficie generan 12% del valor y los granos con 5% de la superficie generan 7.4% del valor<sup>27</sup> (gráfica 15).

Gráfica 15  
Valor de la producción agrícola  
Región norte (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

Respecto de la producción forestal, el valor total de la región norte supera 1.7 millones de pesos. Las especies principales son la candelilla y comunes tropicales que se producen en los municipios de Anáhuac y Mina.

#### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2020 el número de viviendas en esta región era de 24,818 (tabla 3). El municipio de Sabinas Hidalgo concentraba el mayor número de viviendas (10,765) seguido de Anáhuac (5,454). El 56% de las viviendas no contaba con el servicio de internet (tabla 4).

<sup>26</sup> Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.

<sup>27</sup> Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.



Tabla 3  
Número de viviendas particulares  
Región norte

Municipio	Número de viviendas
Agualeguas	1,270
Anáhuac	5,454
Bustamante	1,145
General Treviño	658
Lampazos de Naranjo	1,661
Mina	1,704
Parás	333
Sabinas Hidalgo	10,765
Vallecillo	562
Villaldama	1,266
<b>Región norte</b>	<b>24,818</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 4  
Cobertura de servicios en viviendas  
Región norte

Disponibilidad de servicios	Porcentaje (%)
Agua entubada	98
Energía eléctrica	99
Drenaje	97
Teléfono	39
Internet	44

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

### CARRETERAS Y CAMINOS RURALES

La región norte cuenta con 960 kilómetros de red carretera federal y estatal de buenas a regulares condiciones (tabla 5); además de 236 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones. Se advierten áreas de oportunidad para mejorar la conectividad y el mantenimiento de carreteras y caminos rurales.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 37





Tabla 5  
Red de Carreteras por municipio  
Región norte (kilómetros)

Municipio	Federal	Estatal	Total
Agualeguas	-	115	115
Anáhuac	45	147	191
Bustamante	-	16	16
General Treviño	24	8	32
Lampazos de Naranjo	-	154	154
Mina	86	30	115
Parás	13	39	52
Sabinas Hidalgo	33	76	110
Vallecillo	38	70	108
Villaldama	-	67	67
<b>Región norte</b>	<b>239</b>	<b>721</b>	<b>960</b>

Fuente: INEGI, 2022.

#### DESARROLLO FRONTERIZO

En el poblado de Colombia, municipio de Anáhuac, se ubica el Puente Internacional Solidaridad Colombia, representa el único cruce fronterizo entre México y Estados Unidos ubicado en Nuevo León, con una extensión aproximada de 14 kilómetros de frontera. De ahí, su importancia para el comercio internacional de la entidad; por su posición geográfica también representa un relevante apoyo a la economía de la región norte.

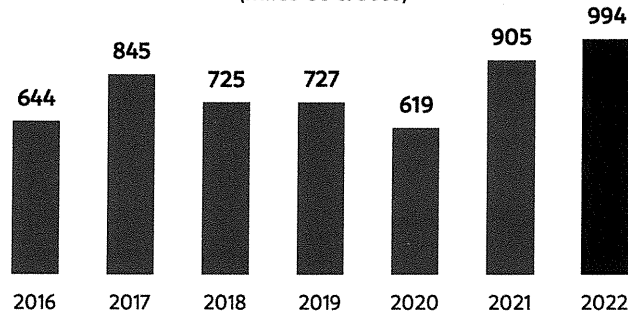
Cabe señalar que en los últimos cinco años el número de cruce de vehículos ligeros, de carga y autobuses ha superado los 740,000 en promedio anual. Destaca que el año 2021 registró un total de 905,421 cruces, rebasando el promedio del periodo. Al cierre de diciembre de 2022 se tienen registrados 993,947 cruces, cifra 10% mayor respecto de 2021 (gráfica 16).

Lo anterior se ha reflejado en una mayor actividad comercial y contribuyó a que al tercer trimestre de 2022 Nuevo León ocupara el cuarto lugar nacional en exportaciones, con 38,431 millones de dólares. La aduana de Colombia recaudó impuestos de importación por 32,826 millones de pesos, 20% más que el año anterior, ocupando el tercer lugar en recaudación y el quinto en el valor total de operaciones de comercio exterior de los cruces fronterizos con Estados Unidos.

El Puente Internacional Solidaridad Colombia no solamente asienta sus operaciones en los cruces fronterizos, además cuenta con 372.2 hectáreas de terreno habilitadas como parque industrial denominado CEFACIL, donde operan diversas empresas del ramo logístico y de comercio internacional. Actualmente cuenta con una disponibilidad de 27% de los terrenos totales existentes. Es importante destacar que 73.5% de estas hectáreas se encuentran habilitadas como recinto fiscalizado, y las empresas ahí instaladas obtienen beneficios fiscales para la importación y exportación, impulsando así la economía del estado y la región.



Gráfica 16  
Cruces vehiculares por el Puente Internacional Colombia México-Estados Unidos  
(miles de cruces)



Fuente: CODEFRONT 2016-2022.

### SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2021 se registraron en esta región un total de 1,305 delitos de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General del Estado; las denuncias más comunes fueron por delitos contra la familia, patrimoniales, contra la vida e integridad de las personas y contra la salud. Lampazos de Naranjo y Mina son los municipios que presentaron la mayor tasa de incidencia de delitos, 25 por cada 1,000 habitantes. Le siguen los municipios de Villaldama y Vallecillo con 23 y 20, respectivamente. La región norte representa 1.4% del total de delitos registrados en la entidad en el año 2021 (tabla 6).

Tabla 6  
Tasa de delitos

Municipio	Delitos por cada 1,000 habitantes
Agualeguas	11
Anáhuac	12
Bustamante	17
General Treviño	12
Lampazos de Naranjo	25
Mina	25
Parás	6
Sabinas Hidalgo	16
Vallecillo	20
Villaldama	23
Región norte	17

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2021.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 39



**PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES**

**Problemática identificada / Región norte**

**Insuficiente infraestructura de comunicaciones y servicios**

Falta de conectividad y de mantenimiento de carreteras: existen 960 km pavimentados y 236 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones (16% del total estatal); falta en enlaces ferroviarios para apuntalar la región; y 56% de la población no cuenta con internet. (Fuente: INEGI)

**Baja rentabilidad de actividades agropecuarias**

Por altos costos de insumos (70%), falta de capacitación (21%), por problemas de comercialización (20%), por falta de infraestructura y equipamiento (14%), insuficiente transferencia tecnológica y una baja administración de riesgos. (Fuente: ENA-INEGI, 2019). Además de una alta intermediación comercial.

**Insuficiencia de mano de obra calificada**

La emigración de la población ha ocasionado falta de personal para el desarrollo de las actividades económicas, aunado a una insuficiente oferta de Centros de Educación Superior y Técnica en las regiones; solo 2% de las personas que viven fuera de la ZMM cuenta con estudios de nivel medio superior y superior en el estado.

**Baja productividad de las mipymes y falta de empleos**

Por altos costos de materias primas e insumos; por inseguridad pública (40%), por difícil acceso a financiamiento y por falta de desarrollo de capacidades. (Fuente: Censo Económico-INEGI, 2019)

**Bajo emprendimiento empresarial**

Falta de nuevos negocios que generen más empleo y mejor remunerado. La región participa con apenas 2.1% de las empresas establecidas en la entidad.

**Escasez de agua e inadecuado aprovechamiento de recursos naturales**

- Acuíferos sobreexplotados, lluvia promedio de 443 mm, 29% por debajo de la media estatal.
- Baja cultura y falta de vigilancia para el aprovechamiento sustentable del agua, suelo y vegetación.
- Problemas de erosión del suelo, sobrepastoreo y afectaciones por desastres naturales, entre otros.

**Potencialidades / Región norte**

**Desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transporte**

- Ampliación carretera Monterrey – Colombia
- Carretera La Gloria – Colombia
- Conexión de vías ferroviarias con el Puerto Fronterizo Colombia y vías aéreas para el comercio exterior.

**Producción agropecuaria**

- Impulso a la producción de sorgo, maíz, trigo, pastos, nuez y carne de bovino
- Impulso a la agroindustria bovina
- Impulso a la caprinocultura
- Exportación de ganado bovino en pie
- Pastoreo regenerativo

**Promoción de la inversión productiva**

- Explotación de Hidrocarburos
- Mayores establecimientos comerciales
- Empresas agroindustriales
- Atracción de inversión extranjera
- Parques industriales

**Infraestructura estratégica para el desarrollo**

- Modernización y desarrollo del Puerto Fronterizo Colombia, impulsar su aduana como la más rápida y segura de México.
- Establecimiento de Hub Logístico Industrial, Comercial y Agroalimentario en el Puerto Fronterizo Colombia.

**Reactivación del Distrito de Riego 004 Don Martín**

- Ubicado en Anáhuac con 14,881 hectáreas para uso agrícola (52% de la superficie de riego de la región). Con potencial para la siembra de granos, pastos y el establecimiento de infraestructura para la producción agropecuaria.

**Turismo rural y cinegético**

- Ordenamiento de la actividad cinegética y mayor infraestructura para elevar su nivel de operación. Nuevo León ocupa el primer lugar en Unidades de Manejo de Conservación Ambiental (UMA), la región comprende 54% de la superficie bajo UMA del estado. La actividad cinegética estatal genera 2,000 millones de pesos anuales.
- Impulso a otros municipios como pueblos mágicos.



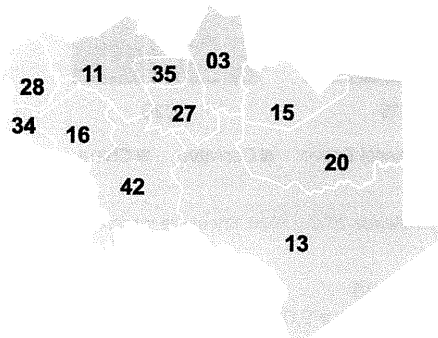
*M*



## Región oriente

La región oriente se integra por los municipios de Los Aldamas, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, General Bravo, Los Herrera, Higueras, Marín, Melchor Ocampo y Los Ramones (mapa 3). Esta superficie abarca 11,862 km<sup>2</sup> equivalente a 18% del territorio estatal.

Mapa 3  
Región oriente



- MUNICIPIOS:
- 03 Los Aldamas
  - 11 Cerralvo
  - 13 China
  - 15 Doctor Coss
  - 16 Doctor González
  - 20 General Bravo
  - 27 Los Herrera
  - 28 Higueras
  - 34 Marín
  - 35 Melchor Ocampo
  - 42 Los Ramones

Fuente: INEGI.

Tabla 7  
Características generales  
Región oriente

Clima	Corrientes de agua	Uso de suelo	Estimación de estructura productiva*
Temperatura media 22°C - 24°C	312 cuerpos de agua (14,155 ha, 50.8% del total estatal)	Total: 1,186,150 hectáreas	29.5% primario
Precipitación mín. 559 mm		3.9% agrícola	54.8% industria y construcción
Precipitación máx. 1,050 mm	6 ríos	95.2% pecuario	15.7% comercio y servicios
		0.9% otros usos	

Fuente: SEDRA con información del INEGI Censo Económico 2019\* y Valor Agropecuario de la SADER\* e información de NASA, CONABIO y CONAGUA.

## POBLACIÓN

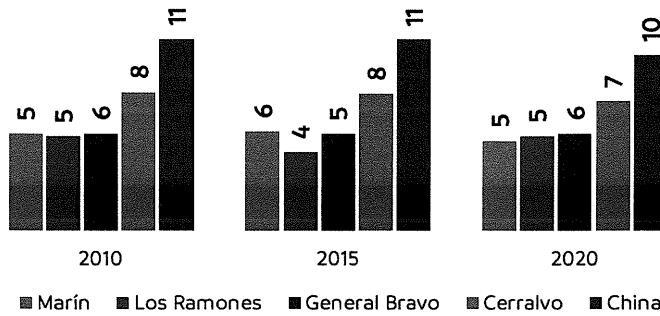
Existe una diferencia poblacional entre los municipios de la región oriente, ya que mientras algunos tienen poco menos de 2,000 habitantes, otros cuentan con una población por encima de los 5,000 habitantes. Cabe señalar que la región presenta una densidad poblacional de 4 habitantes por km<sup>2</sup>. La gráfica 17 considera a los municipios de la región cuya población excede de 5,000 habitantes; en contraste la gráfica 18 contempla a aquellos que tienen una población menor.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 41

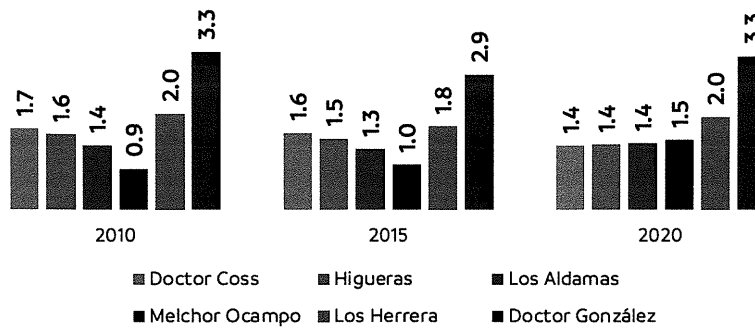


Gráfica 17  
Municipios con población mayor a 5,000 habitantes  
Región oriente (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 18  
Municipios con población menor a 5,000 habitantes  
Región oriente (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

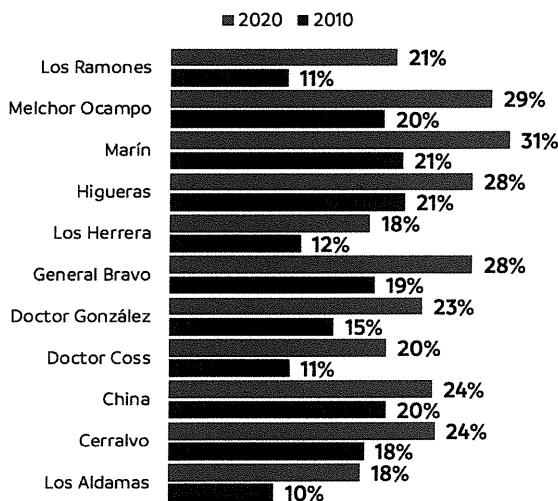
Durante el período 2010-2020 la tasa de crecimiento anual fue de -0.42% en la región, siendo esta la que presenta una reducción mayor en su población total; cabe mencionar que solo los municipios de Los Aldamas, Melchor Ocampo y Los Ramones incrementaron su población para el período analizado. China y Cerralvo cuentan con la mayor concentración de población, con 9,930 y 7,340, respectivamente. Sin embargo, Melchor Ocampo presentó la mayor tasa media de crecimiento anual positiva de 5.58%. Es importante destacar que más de 62.4% de la población que habita en la región oriente se encuentra entre 15 y 64 años de edad.



### EDUCACIÓN

Durante el periodo 2010-2020 la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior aumentó 42% en la región oriente; en 2020, cerca de 25% de los habitantes de 12 años y más tenían educación media superior o superior. Municipios como Los Aldamas, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, Los Herrera y Los Ramones están por debajo de este porcentaje; en contraste, Marín, Melchor Ocampo, Higueras y General Bravo lo superan con 31%, 29%, 28% y 28% de la población mayor a 12 años que cuenta con educación media superior o superior respectivamente (gráfica 19).

Gráfica 19  
Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior en 2010 y 2020  
Región oriente



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

De acuerdo con el INEGI, la región oriente incrementó su tasa de ocupación al pasar de 96% en 2010 a 98% en 2020. Asimismo, resalta que la PEA se incrementó en 6% al pasar de 17,353 a 18,348 personas, siendo China, Melchor Ocampo y Los Ramones los municipios con mayor crecimiento (gráfica 20).

La región cuenta con una tasa media de crecimiento anual de -0.2% en el número de puestos de trabajo inscritos en el IMSS para el periodo 2010-2022 y, al mes de junio de 2022, se registraron 4,092 empleos, principalmente en los sectores de industrias de la transformación, transportes y comunicaciones y comercio. El salario base de cotización promedio de la región es de 372 pesos diarios, esto es 162 pesos por debajo del cotizado en la región centro.

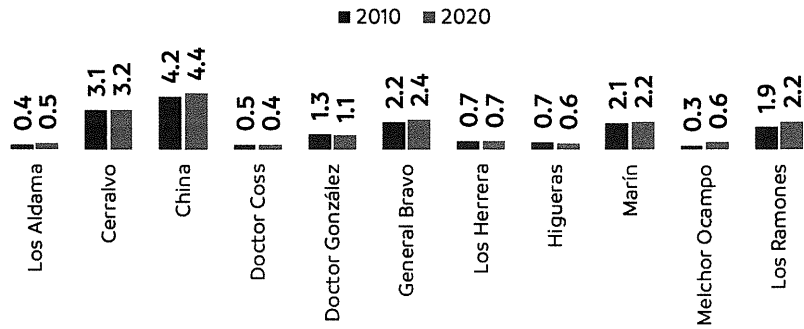


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 43

*Handwritten signature*



Gráfica 20  
Población Económicamente Activa 2010-2020  
Región oriente (miles de personas)



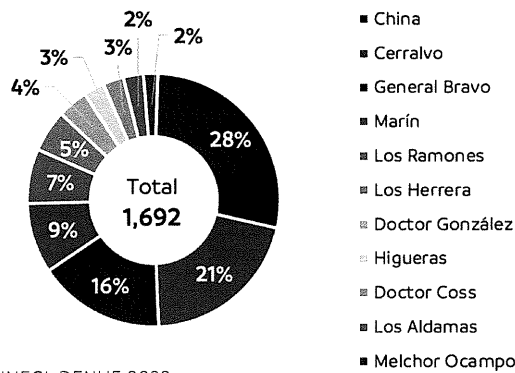
Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del DENEUE la región oriente del estado cuenta con 1,692 establecimientos registrados, 0.9% del total en Nuevo León, de los cuales 99.6% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, mayormente negocios con no más de cinco empleados, el municipio de China concentra 28% del total de unidades económicas (gráfica 21). Entre los principales giros se encuentran: el comercio al por menor, servicios (excepto los gubernamentales), servicios de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras.

Resalta que de 2015 a 2022, en esta región disminuyeron en 46 unidades económicas los negocios establecidos en la zona, presentando una tasa media de crecimiento anual de -0.4%.

Gráfica 21  
Unidades económicas por municipio  
Región oriente (porcentaje de participación)



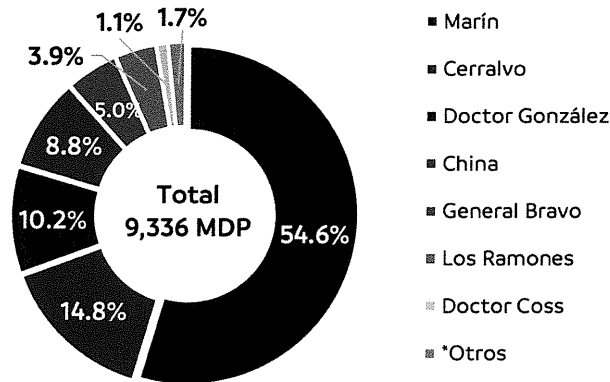
Fuente: INEGI, DENEUE 2022.



### VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO

Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, la región oriente generó un valor bruto de la producción de 9,336 millones de pesos, 0.4% del total en Nuevo León. El sector de mayor participación es el secundario con 54.8%, le sigue el primario con 29.5% y por último el terciario con 15.7%. Destacan los municipios de Marín y Cerralvo con 54.6% y 14.8% del valor bruto de la producción de la región, respectivamente. Los de menor participación son Los Aldamas y Melchor Ocampo (gráfica 22).

Gráfica 22  
Valor Bruto de la Producción por municipio  
Región oriente (porcentaje de participación)



\*Otros: Higuera 0.5%, Los Herreras 0.5%, Los Aldamas 0.4% y Melchor Ocampo 0.3%.

Fuente: Valor estimado con datos de INEGI, Censo Económico 2019 y Valor Agropecuario de la SADER, 2019.

### SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo 2010-2020 el porcentaje de personas afiliadas a servicios de salud en la región oriente se incrementó de 72% en 2010 a 82% en 2020. En este mismo periodo el porcentaje de personas afiliadas al IMSS presentó una variación de -3 puntos porcentuales. Cabe señalar que la región representa 0.4% de los afiliados al IMSS en el estado, mientras que el porcentaje de personas afiliadas al INSABI pasó de 46% en 2010 a 52% en 2020. Resalta que, en 2020 los municipios de Doctor González, Los Herrera y Melchor Ocampo son los que presentan mayor porcentaje de población afiliada a servicios de salud (gráfica 23).

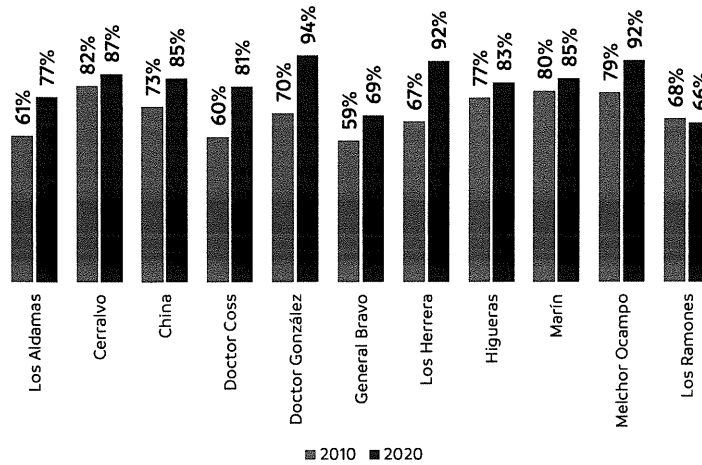


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 45





Gráfica 23  
Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020  
Región oriente (porcentaje)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

**POBREZA Y MARGINACIÓN**

El índice promedio de marginación de la región oriente se ubica en 56.93, donde la mitad de sus municipios presentan un muy bajo grado de marginación y el resto baja marginación, (tabla 8). No obstante, de acuerdo con las cifras de la medición de pobreza de la región publicadas por CONEVAL, 14.7% de su población se encuentra en condición de pobreza (mapa 4).

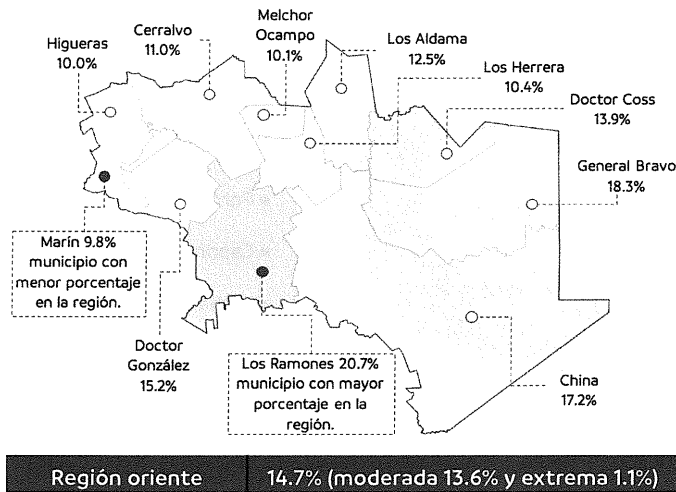
Tabla 8  
Índice de marginación  
Región oriente

Índice de marginación región oriente: 56.93	
Muy bajo	Cerralvo, China, Marín, Melchor Ocampo y Los Ramones.
Bajo	Los Aldamas, Doctor Coss, Doctor González, General Bravo, Higueras y Los Herrera.

Fuente: CONAPO 2020.



Mapa 4  
Población en situación de pobreza  
Región oriente



Fuente: CONEVAL 2020.

### AGROPECUARIO

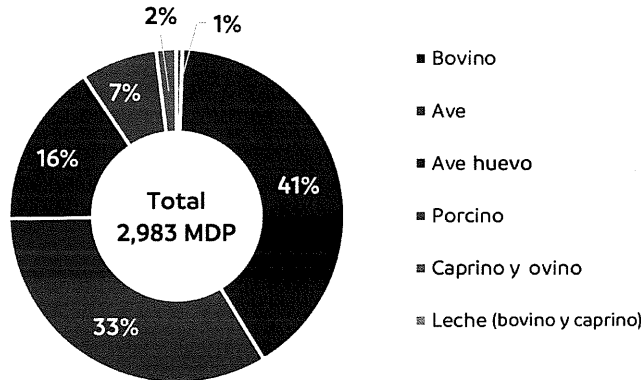
Con respecto al sector agropecuario, en la región oriente predomina la producción ganadera, y la producción agrícola, forestal y acuícola en una menor proporción. De acuerdo con el SIAP, SEMARNAT y CONAPESCA, en 2021 el Sector Primario generó un valor bruto total de 3,275 millones de pesos dentro de la estructura productiva de la región. En la producción ganadera, destaca la producción de carne de las especies de bovino con 41% del valor anual, de ave con 33% y de porcino 7%, y huevo 16%, los cuales en conjunto representan 97% del valor pecuario de la región debido a que estas especies se producen principalmente en forma intensiva y semi-intensiva. (gráfica 24). Por su impacto social en el medio rural también sobresale la actividad caprina y ovina para la producción de leche y carne.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO 147



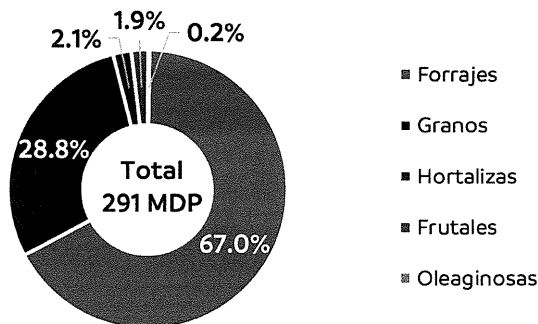
Gráfica 24  
 Valor de la producción pecuaria  
 Región oriente (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP - SADER, 2021.

En la agricultura en promedio anual se siembran 88,975 hectáreas de las cuales 91% son de temporal y el resto corresponde a riego. Los principales cultivos son pastos, sorgo, trigo, sandía, maíz y nuez, que representan 99% del valor agrícola de la región.<sup>28</sup> El 90% de la superficie sembrada corresponde a los forrajes los cuales generan 67% del valor de la producción agrícola (siendo elemento fundamental para la alimentación del ganado); los granos ocupan 9.3% de la superficie y generan 28.8%; y las hortalizas con 0.1% de la superficie generan 2.1% del valor (gráfica 25).<sup>29</sup>

Gráfica 25  
 Valor de la producción agrícola  
 Región oriente (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP - SADER, 2021.

28 Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.

29 Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.



*M*



**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el número de viviendas en esta región era de 14,435 (tabla 9). El municipio de China concentraba el mayor número, 3,266. El 66% de ellas no contaba con el servicio de internet (tabla 10).

Tabla 9  
Número de viviendas particulares  
Región oriente

Municipio	Número de viviendas
Los Aldamas	540
Cerralvo	2,453
China	3,266
Doctor Coss	492
Doctor González	1,028
General Bravo	1,753
Los Herrera	728
Higueras	420
Marín	1,440
Melchor Ocampo	461
Los Ramones	1,854
<b>Región oriente</b>	<b>14,435</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 10  
Cobertura de servicios en viviendas  
Región oriente

Disponibilidad de servicios	Porcentaje (%)
Agua entubada	96
Energía eléctrica	98
Drenaje	95
Teléfono	28
Internet	34

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*M*



**CARRETERAS Y CAMINOS RURALES**

La región oriente cuenta con 796 kilómetros de red carretera federal y estatal de buenas a regulares condiciones (tabla 11); además, de 158 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones. Advirtiéndose áreas de oportunidad para mejorar su conectividad y mantenimiento.

Tabla 11  
Red de carreteras por municipio  
Región oriente (kilómetros)

Municipio	Federal	Estatal	Total
Los Aldamas	-	31	31
Cerralvo	30	26	56
China	64	155	218
Doctor Coss	-	60	60
Doctor González	33	55	88
General Bravo	68	15	83
Los Herrera	6	45	51
Higuera	5	4	9
Marín	12	25	37
Melchor Ocampo	-	13	13
Los Ramones	33	118	151
<b>Región oriente</b>	<b>250</b>	<b>546</b>	<b>796</b>

Fuente: INEGI, 2022.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

En 2021 se registraron en esta región un total de 922 delitos de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General del Estado, siendo las denuncias más comunes por delitos patrimoniales, contra la familia, contra la vida e integridad de las personas y contra la salud. Doctor Coss y General Bravo presentaron la mayor tasa de incidencia de delitos, 29 y 28 por cada 1,000 habitantes, respectivamente. Le siguen los municipios de Los Herrera con 27, Cerralvo y Doctor González con 26 cada uno. La región oriente representa 1.0% del total de delitos registrados en la entidad en el año 2021 (tabla 12).



*M*



Tabla 12  
Tasa de delitos  
Región oriente

Municipio	Delitos por cada 1,000 habitantes
Los Aldamas	13
Cerralvo	26
China	17
Doctor Coss	29
Doctor González	26
General Bravo	28
Los Herrera	27
Higueras	6
Marín	15
Melchor Ocampo	8
Los Ramones	20
<b>Región oriente</b>	<b>21</b>

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2021.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 51



**PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES**

**PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / REGIÓN ORIENTE**

**Insuficiente infraestructura de comunicaciones y servicios**

Falta de conectividad y de mantenimiento de carreteras: 796 km pavimentados y 158 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones (13% del total estatal); falta de enlaces ferroviarios para apuntalar la región; y 66% de la población no cuenta con servicio de internet.

(Fuente: Base geográfica del INEGI)

**Baja rentabilidad de actividades agropecuarias**

Por altos costos de insumos (70%), falta de capacitación (21%), por problemas de comercialización (20%), por falta de infraestructura y equipamiento (14%), insuficiente transferencia tecnológica y una baja administración de riesgos. (ENA-INEGI, 2019). Además de una alta intermediación comercial.

**Insuficiencia de mano de obra calificada**

La emigración de la población ha ocasionado falta de personal para el desarrollo de las actividades económicas, así como una insuficiente oferta de Centros de Educación Superior y Técnica en las regiones, solo 2% de las personas que viven fuera de la ZMM cuenta con estudios de nivel medio superior y superior en el estado.

**Baja productividad de las mipymes y falta de empleos**

Por altos costos de materias primas e insumos; por inseguridad pública (40%), por difícil acceso a financiamiento y por falta de desarrollo de capacidades. (Censo Económico-INEGI, 2019)

**Bajo emprendimiento empresarial**

Falta de nuevos negocios que generen más empleo y mejor remunerado. La región participa con apenas 0.9% de las empresas establecidas en la entidad.

**Escasez de agua e inadecuado aprovechamiento de recursos naturales**

Acuíferos sobreexplotados, lluvia promedio de 602 mm, 3% por debajo de la media estatal. Baja cultura y falta de vigilancia para el aprovechamiento sustentable del agua, suelo y vegetación; problemas de erosión del suelo, sobrepastoreo y afectaciones por desastres naturales, entre otros.

**POTENCIALIDADES / REGIÓN ORIENTE**

**Desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transporte**

- Rehabilitación, ampliación y construcción de carreteras.
- Promover la rehabilitación y ampliación de pistas aéreas para incrementar el comercio exterior (China y Cerralvo).

**Producción agropecuaria**

- Mayores producciones de sorgo, maíz, trigo y nuez; carne bovina, de ave y porcina.
- Impulsar la agroindustria.
- Impulsar la caprinocultura.
- Exportación de ganado bovino en pie.
- Pastoreo regenerativo.

**Promoción de la inversión productiva**

- Explotación de Hidrocarburos.
- Mayores establecimientos comerciales.
- Empresas agroindustriales.
- Atracción de Inversión Extranjera.
- Industria Manufacturera.
- Gestionar cooperativas para empleos para personas con discapacidad.

**Infraestructura estratégica para el desarrollo**

- Promover el desarrollo de parques industriales en la región.
- Promoción de destinos turísticos y productos típicos de la región.

**Reactivación del Distrito de Riego 031 Las Lajas**

- Ubicado principalmente en General Bravo, China, Los Ramones y Doctor Coss, con 3,852 hectáreas para uso agrícola (35.3% de la superficie de riego de la región). Con potencial para la siembra de sorgo, maíz, pastos, forrajes y el establecimiento de infraestructura para la producción agropecuaria.

**Turismo rural y cinegético**

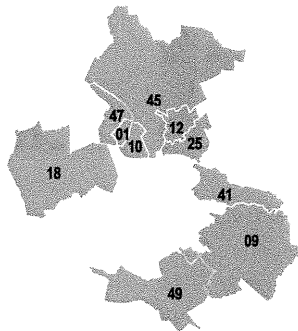
- Ordenamiento de la actividad cinegética y mayor infraestructura para elevar su nivel de operación. Nuevo León ocupa el primer lugar en Unidades de Manejo de Conservación Ambiental (UMA), la región comprende 19.3% de la superficie bajo UMA del estado. La actividad cinegética estatal genera 2,000 millones de pesos anuales.
- Promover el turismo en la presa El Cuchillo.



## Región periférica

La región periférica se integra por los municipios de Abasolo, Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, García, General Zuazua, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo y Santiago. (mapa 5). Esta superficie abarca 4,972 km<sup>2</sup> equivalente a 8% del territorio estatal.

Mapa 5  
Región periférica



- MUNICIPIOS:
- 01 Abasolo
  - 09 Cadereyta Jiménez
  - 10 El Carmen
  - 12 Ciénega de Flores
  - 18 García
  - 25 General Zuazua
  - 41 Pesquería
  - 45 Salinas Victoria
  - 47 Hidalgo
  - 49 Santiago

Fuente: INEGI.

Tabla 13  
Características generales  
Región periférica

Clima	Corrientes de agua	Uso de suelo	Estimación de estructura productiva*
Temperatura media 13°C - 24°C	27 cuerpos de agua (626 ha, 2.2% del total estatal)	Total: 497,230 hectáreas	0.6% primario
Precipitación mín. 220 mm	8 ríos	8.8% agrícola	91.7% industria y construcción
Precipitación máx. 1,050 mm		79.5% pecuario	7.7% comercio y servicios
		5.7% forestal	
		6.0% otros usos	

Fuente: SEDRA con información del INEGI Censo Económico 2019\* y Valor Agropecuario de la SADER\* e información de NASA, CONABIO y CONAGUA.

## POBLACIÓN

Existe una diferencia poblacional marcada entre los municipios de la región. La población va desde los 2,900 habitantes hasta superar los 397,000. Cabe señalar que la región presenta una densidad poblacional de 220 habitantes por km<sup>2</sup>. La gráfica 26 considera a los municipios de la región cuya población es inferior a los 100,000 habitantes; en contraste, la gráfica 27 contempla aquellos municipios que tienen una población superior a 100,000.

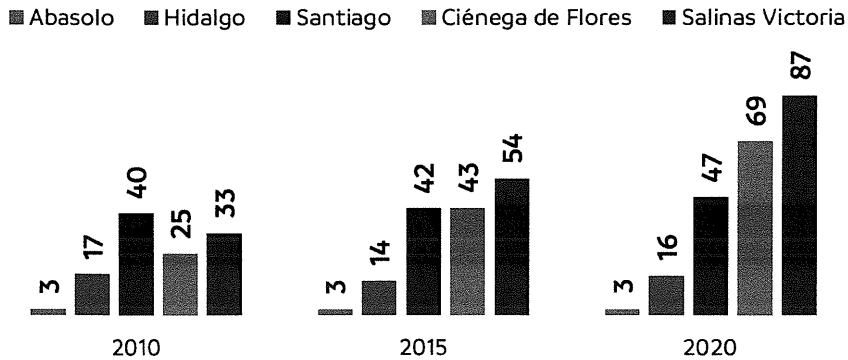


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 53



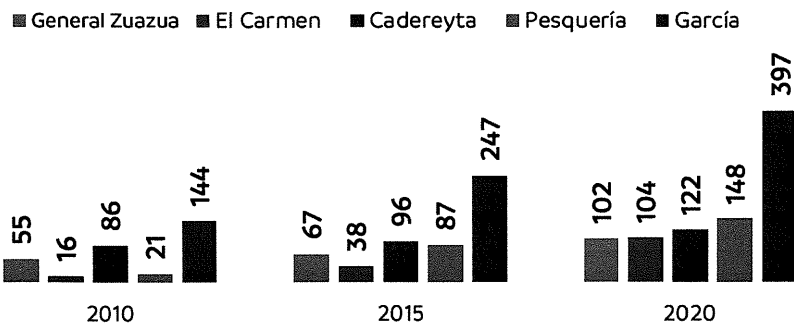


Gráfica 26  
Municipios con población menor a 100,000 habitantes  
Región periférica (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 27  
Municipios con población mayor a 100,000 habitantes  
Región periférica (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Durante el período 2010-2020 se presentó una tasa de crecimiento anual de 9.6% en la región, los municipios de El Carmen y Pesquería registran la tasa de crecimiento poblacional más alta de la región en la última década, 20.6% y 21.6% respectivamente. Otros municipios que presentan dinamismo en el crecimiento de las poblaciones son Ciénega de Flores 10.9%, Salinas Victoria 10.3% y García 10.7%. Es importante destacar que más de 95% de la población se concentra en zonas urbanas de la región.



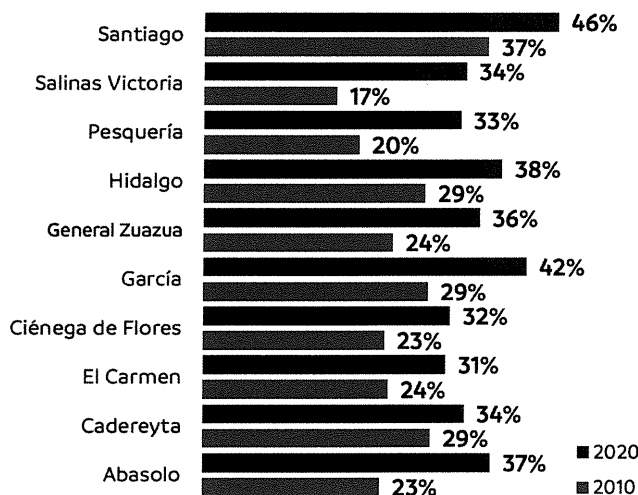
*M*



### EDUCACIÓN

En el periodo 2010-2020 la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior en la región periférica aumentó 254%, lo cual se deriva de la alta concentración poblacional de la ZMM; sin embargo, en 2020, solo 37% de los habitantes de 12 años y más tenían educación media superior o superior. Los municipios de Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, General Zuazua, Pesquería y Salinas Victoria estaban por debajo de este porcentaje; en contraste, Santiago, García, Hidalgo y Abasolo lo superaron con 46%, 42%, 38% y 37%, respectivamente (gráfica 28).

Gráfica 28  
Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior en 2010 y 2020  
Región periférica



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

De acuerdo con el INEGI, la región periférica incrementó su tasa de ocupación al pasar de 96% en 2010 a 98% en 2020. Asimismo, resalta que la PEA incrementó en 207% al pasar de 173,686 a 532,803 personas, esto derivado de la alta dinámica poblacional de la ZMM; siendo García el municipio con mayor participación en la PEA con 193,318 personas (gráfica 29).

La región cuenta con una tasa media de crecimiento anual de 8.3% en el número de puestos de trabajo inscritos en el IMSS para el periodo 2010-2022. Al mes de junio de 2022, se registraron 174,811 empleos, principalmente en los sectores de industrias de la transformación, comercio,

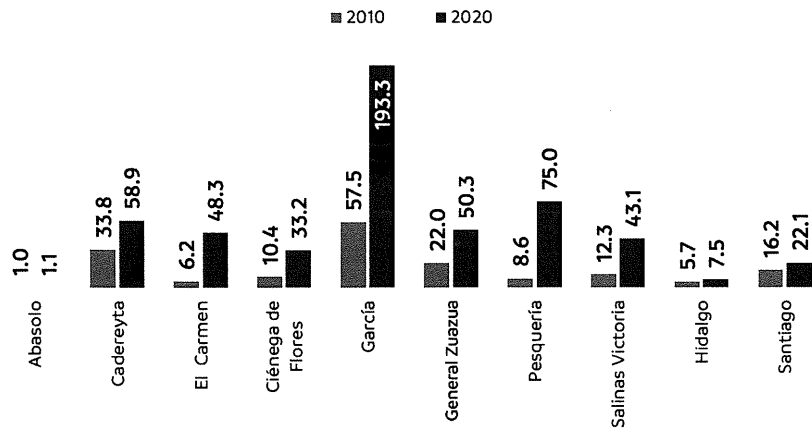


PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 55



comunicaciones y transportes. El salario base de cotización promedio de la región es de 513 pesos diarios, 4% menor al cotizado en la región centro.

Gráfica 29  
Población Económicamente Activa 2010-2020  
Región periférica (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del DENEU la región periférica cuenta con 16,169 establecimientos registrados, 8.7% del total en Nuevo León, de los cuales 99% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, mayormente negocios con no más de cinco empleados (gráfica 30). Entre los principales giros se encuentran el comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras.

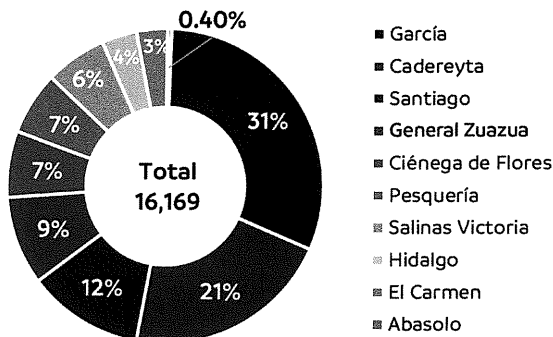
Resalta que de 2015 a 2022 en esta región se instalaron 3,368 nuevas unidades económicas, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 3.4%.



*M*



Gráfica 30  
 Unidades económicas por municipio  
 Región periférica (porcentaje de participación)

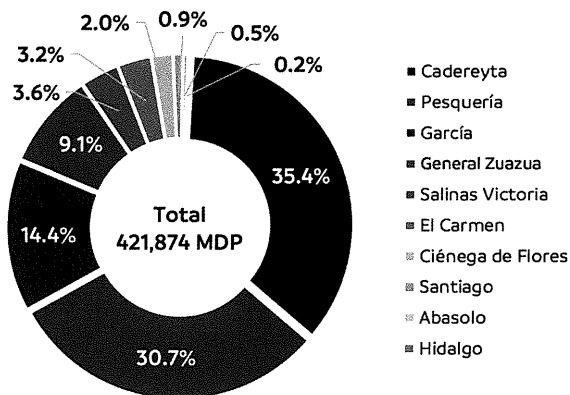


Fuente: INEGI, DENEU 2022.

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO**

Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, la región periférica generó un valor bruto de la producción de 421,874 millones de pesos, 19.2% del total en Nuevo León. Dentro de los sectores, el de mayor participación es el secundario con 91.7%, le sigue el terciario con 7.7% y por último el primario con 0.6%. Destacan los municipios de Cadereyta Jiménez y Pesquería, que generan 35.4% y 30.7% del valor bruto de la producción de la región respectivamente. Los de menor participación son Abasolo e Hidalgo (gráfica 31).

Gráfica 31  
 Valor bruto de la producción por municipio  
 Región periférica (porcentaje de participación)



Fuente: Valor estimado con datos de INEGI, Censo Económico 2019 y Valor Agropecuario de la SADER, 2019.



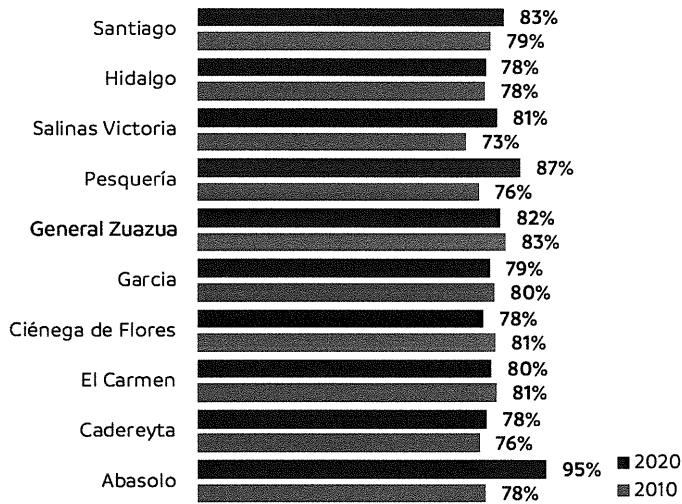
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 57



### SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo 2010-2020, las personas afiliadas a servicios de salud en la región periférica pasaron de 347,421 en 2010 a 872,851 en 2020. En este mismo periodo el número de personas afiliadas al IMSS se incrementó en promedio 10.6% cada año, cabe señalar que la región representa 19.8% de los afiliados al IMSS en el estado, mientras que el número de personas afiliadas al INSABI pasó de 50,581 en 2010 a 98,499 en 2020. Resalta que, en 2020 los municipios de Abasolo y Pesquería son los que presentan mayor parte de su población afiliada a servicios de salud (gráfica 32).

Gráfica 32  
Población Afiliada a Servicios de Salud 2010-2020  
Región periférica (porcentaje)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### POBREZA Y MARGINACIÓN

Los municipios de la región periférica cuentan con muy bajos índices de marginación, el índice promedio de la región se ubica en 59.77, todos sus municipios presentan un muy bajo grado de marginación, (tabla 14).



*M*



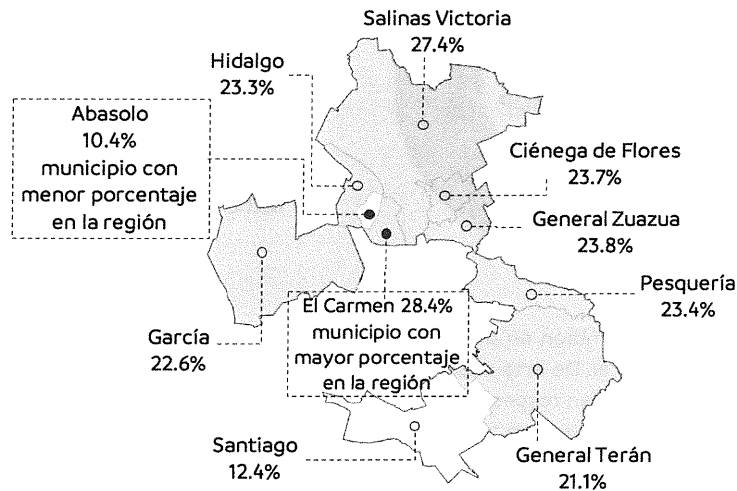
Tabla 14  
Índice de marginación  
Región periférica

Índice de marginación región periférica: 59.77	
Muy bajo	Abasolo, Cadereyta Jiménez, El Carmen, Ciénega de Flores, García, General Zuazua, Hidalgo, Pesquería, Salinas Victoria y Santiago.

Fuente: CONAPO, 2020.

De acuerdo con información del CONEVAL sobre la pobreza por entidad federativa, en la región periférica 23.2% de la población se encuentra en condición de pobreza (mapa 6).

Mapa 6  
Población en situación de pobreza  
Región periférica



Región periférica	23.2% (moderada 21.8% y extrema 1.4%)
-------------------	---------------------------------------

Fuente: CONEVAL 2020.



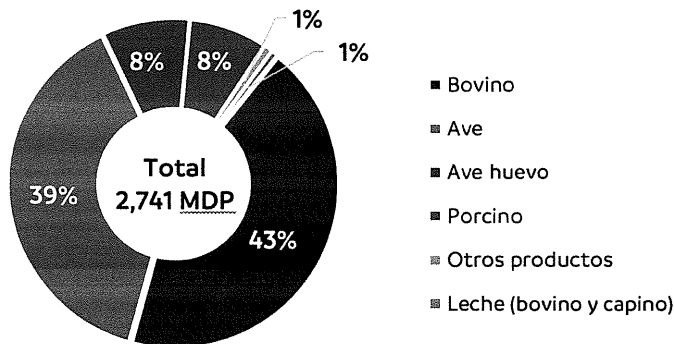
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 59



### AGROPECUARIO

Con respecto al sector agropecuario, en la región periférica predomina la producción ganadera y, en una menor proporción, la producción agrícola, forestal y acuícola. De acuerdo con el SIAP, SEMARNAT y CONAPESCA, en 2021 el sector primario generó un valor bruto total de 3,477 millones de pesos dentro de la estructura productiva de la región. En la producción ganadera, destaca la producción de carne de las especies bovino con 43% del valor anual, de ave 38%, de porcino 8%; y huevo 8%, los cuales representan 98% del valor pecuario de la región debido a que estas especies se producen principalmente en forma intensiva y semiintensiva (gráfica 33). Pero también por su impacto social en el medio rural, sobresale la actividad caprina, en la producción de leche y cabrito.

Gráfica 33  
Valor de la producción pecuaria  
Región periférica (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

En la agricultura se siembran en promedio anual 44,920 hectáreas, de las cuales 33% son de riego y 67% de temporal. De esta superficie 32% se destina la siembra de granos y 16% a frutales, mismos que generan respectivamente 18% y 28% del valor de producción agrícola en la región. Una situación que denota el potencial productivo de la región es que la mayor parte de la superficie agrícola se destina a la siembra de forrajes (47%) los cuales solo generan 13% del valor agrícola; situación contraria es que solo en 4% de la superficie se utiliza para la siembra de hortalizas, pero generan 39% del valor<sup>30</sup> de la agricultura en la región (gráfica 34). Los principales cultivos que se producen son chile verde, cítricos, trigo, tomate verde y pastos los cuales representan 74.6% del valor de la producción agrícola.<sup>31</sup> Respecto de la producción forestal, en la región periférica se explotan especies como la candelilla y comunes tropicales. En la acuicultura se realiza la captura de carpa, tilapia y trucha.

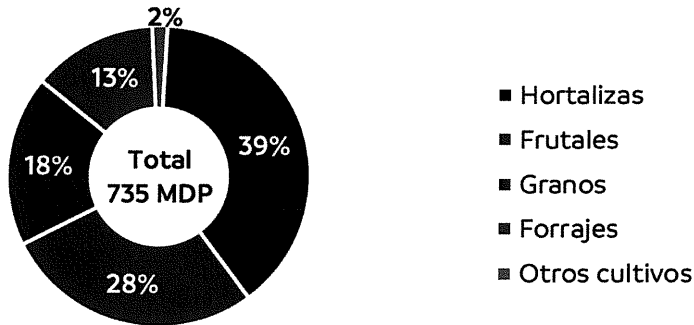
30 Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.  
31 Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.



*MW*



Gráfica 34  
 Valor de la producción agrícola  
 Región periférica (porcentaje de participación).



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

#### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2020 el número de viviendas en esta región superaba las 321,000 (tabla 15). García es el municipio con mayor número de viviendas (114,866), seguido de Pesquería (43,650) y Cadereyta Jiménez (37,325). Destacando que solo 56.1% de las viviendas contaba con el servicio de internet (tabla 16).

Tabla 15  
 Número de viviendas particulares  
 Región periférica

Municipio	Número de viviendas
Abasolo	799
Cadereyta Jiménez	37,325
El Carmen	30,033
Ciénega de Flores	20,451
García	114,866
General Zuazua	29,627
Pesquería	43,650
Salinas Victoria	25,418
Hidalgo	4,578
Santiago	14,394
<b>Región periférica</b>	<b>321,141</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 61





Tabla 16  
Cobertura de servicios en viviendas  
Región periférica

Disponibilidad de servicios	Porcentaje (%)
Agua entubada	99.3
Energía eléctrica	99.8
Drenaje	97.5
Teléfono	34.7
Internet	56.1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

**CARRETERAS Y CAMINOS RURALES**

La región periférica cuenta con 726 kilómetros de red carretera federal y estatal de buenas a reglares condiciones (tabla 17); además, de 244 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones. Se advierten áreas de oportunidad para mejorar su conectividad y mantenimiento.

Tabla 17  
Red de Carreteras por municipio  
Región periférica (kilómetros)

Municipio	Federal	Estatal	Total
Abasolo	5	3	9
Cadereyta Jiménez	30	173	203
El Carmen	5	13	18
Ciénega de Flores	12	8	20
García	49	52	102
General Zuazua	12	17	29
Pesquería	7	81	88
Salinas Victoria	31	114	145
Hidalgo	7	-	7
Santiago	25	82	106
<b>Región periférica</b>	<b>183</b>	<b>543</b>	<b>726</b>

Fuente: INEGI, 2022.



*MS*



**SEGURIDAD PÚBLICA**

Durante el año 2021 se registraron en esta región un total de 18,096 delitos de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General del Estado, siendo las denuncias más comunes por delitos contra la familia, patrimoniales, contra la vida e integridad de las personas y contra la paz y seguridad de las personas. Los municipios de Cadereyta Jiménez y Santiago presentaron la mayor tasa de incidencia de delitos, 21 por cada 1,000 habitantes. Le siguen Hidalgo y Ciénega de Flores con 20 y 19, respectivamente. Después de la región centro, la región periférica presenta la mayor tasa de delitos registrados en la entidad en 2021 con un promedio de 17 delitos por cada 1,000 habitantes (tabla 18).

Tabla 18  
Tasa de delitos  
Región periférica

Municipio	Delitos por cada 1,000 habitantes
Abasolo	18
Cadereyta Jiménez	21
El Carmen	15
Ciénega de Flores	19
García	16
General Zuazua	12
Pesquería	18
Salinas Victoria	15
Hidalgo	20
Santiago	21
<b>Región periférica</b>	<b>17</b>

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2021.



## PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES

### Problemática identificada / Región periférica

#### **Insuficiente servicio de transporte público**

Al incrementarse la población de manera extraordinaria, resulta insuficiente el servicio de transporte público para el traslado de las personas, afectando la movilidad entre municipios.

#### **Alta demanda de servicios por concentración poblacional**

La población de la región se ha incrementado casi al doble en solo 5 años, de 600,000 a 1.1 millones de habitantes (18.9% del total estatal).

#### **Insuficiente infraestructura de redes de comunicación y tecnologías**

El 44% de la población no cuenta con servicio de internet.

#### **Afectaciones a población por inadecuado uso del suelo**

El crecimiento de la mancha urbana es descontrolado, por lo que afecta los ecosistemas de la región. Se presentan afectaciones diversas, entre ellas inundaciones al autorizarse zonas no apropiadas para desarrollos urbanos y por asentamientos irregulares.

#### **Escasez de oportunidad laboral**

A diferencia de las demás regiones de la entidad, la alta concentración de la población ha provocado que se incremente el empleo informal, teniendo que 68.4% del personal ocupado en la región trabaje sin seguridad social.

#### **Falta de nuevos negocios y emprendimiento**

A pesar del incremento poblacional en la región, se presenta un estancamiento en la creación de nuevos negocios que detonen la economía al solo representar 9% del total estatal de las unidades económicas.

### Potencialidades / Región periférica

#### **Ubicación estratégica de la región**

- Cuenta con fácil acceso a la región centro y la frontera, donde se concentran la mayoría de las empresas, esto genera ahorro en costos de traslado.

#### **Producción agropecuaria y agroindustrial**

- Fortalecer la producción de carne bovina, carne de ave, hortalizas.
- Centros de sacrificio TIF
- Agroindustria agrícola y pecuaria
- Engordas de ganado bovino
- Proyectos para abastecimiento de agua y combate de incendios forestales

#### **Disponibilidad de infraestructura pública**

- Existen todos los servicios básicos públicos, así como de comunicación (carreteras e internet), necesarios para colocación de empresas y negocios.
- Ampliación de la carretera a Salinas Victoria.
- Desarrollo de un tren suburbano.

#### **Disposición de mano de obra calificada**

- Esta región es la segunda con mejor grado de escolaridad (9.6 años) en el estado. La población tiene las capacidades adecuadas para desarrollarse laboralmente.

#### **Inversión extranjera y nacional**

- La región tiene potencial para que empresas extranjeras puedan establecerse en ella debido a que existe la infraestructura necesaria y mano de obra.
- Emprendimiento de nuevos negocios para elaboración de productos regionales.

#### **Promoción y desarrollo turístico**

- La región cuenta con zonas para desarrollo turístico y ecoturismo, que pueden aprovecharse de una mejor manera con la promoción adecuada e impulsar la economía regional.

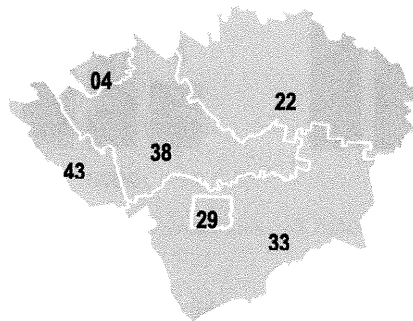
M



## Región citrícola

La región citrícola se integra por los municipios de Allende, General Terán, Hualahuises, Linares, Montemorelos y Rayones (mapa 7). Esta superficie abarca 7,921 km<sup>2</sup> equivalente a 12% del territorio estatal.

Mapa 7  
Región citrícola



- MUNICIPIOS:
- 04 Allende
  - 22 General Terán
  - 29 Hualahuises
  - 33 Linares
  - 38 Montemorelos
  - 43 Rayones

Fuente: INEGI.

Tabla 19  
Características generales  
Región citrícola

Clima	Corrientes de agua	Uso de suelo	Estimación de estructura productiva*
Temperatura media 14°C - 24°C	225 cuerpos de agua (5,460 ha, 19.6% del total estatal)	Total: 792,080 hectáreas 14.3% agrícola 77.8% pecuario 7.0% forestal 0.9% otros usos	16.7% primario
Precipitación mín. 559 mm Precipitación máx. 1,050 mm			40.2% industria y construcción 43.1% comercio y servicios

Fuente: SEDRA con información del INEGI Censo Económico 2019\* y Valor Agropecuario de la SADER\* e información de NASA, CONABIO y CONAGUA.

### POBLACIÓN

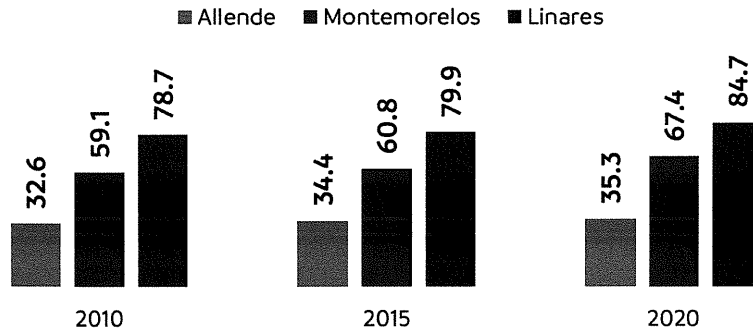
La región citrícola tiene 210,895 habitantes; sin embargo, existe una diferencia poblacional entre sus municipios, ya que mientras algunos presentan menos de 15,000 habitantes, otros cuentan con una población por encima de los 30,000. Cabe señalar que la región presenta una densidad poblacional de 27 habitantes por km<sup>2</sup>. La gráfica 35 considera a los municipios cuyas poblaciones exceden los 30,000 habitantes; en contraste la gráfica 36 contempla aquellos que tienen menos de 15,000 habitantes.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 65

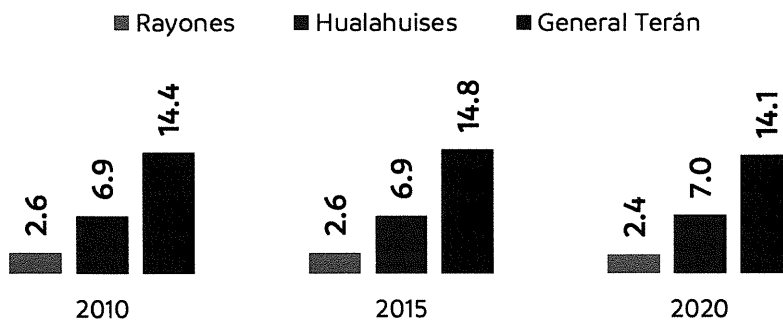


Gráfica 35  
Municipios con población mayor a 30,000 habitantes  
Región citrícola (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 36  
Municipios con población menor a 15,000 habitantes  
Región citrícola (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Linares y Montemorelos cuentan con la mayor concentración de población con 84,666 y 67,428 habitantes, respectivamente. Solo los municipios de Allende, Hualahuises, Linares y Montemorelos incrementaron su población en el período analizado. Montemorelos presentó la mayor tasa media de crecimiento anual con 1.3%.

Durante el período 2010-2020 se presentó una tasa de crecimiento anual de 0.8% en la región. Es importante destacar que más de 65% de la población que habita en esta región se encuentra entre 15 y 64 años de edad.



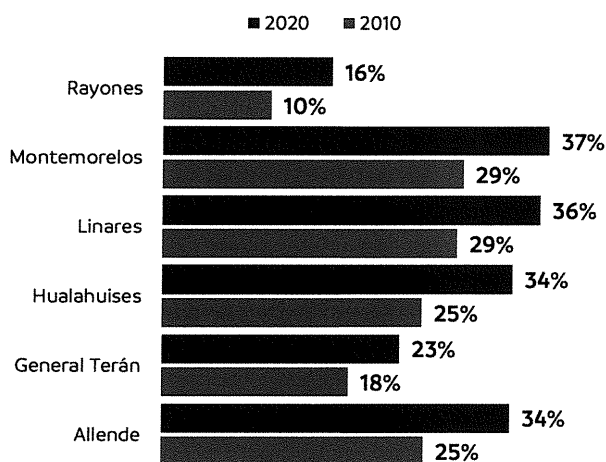
*M*



### EDUCACIÓN

Durante el periodo 2010-2020 la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior de la región aumentó 48%; aunque en 2020 solo 35% de los habitantes de 12 años y más de la región citrícola tenían educación media superior o superior. Municipios como Allende, General Terán, Hualahuises y Rayones están por debajo de este porcentaje; en contraste, Montemorelos y Linares lo superan con 37% y 36% de la población mayor a 12 años con educación media superior o superior (gráfica 37).

Gráfica 37  
Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior en 2010 y 2020  
Región citrícola



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

De acuerdo con el INEGI la región citrícola incrementó su tasa de ocupación, al pasar de 97% en 2010 a 99% en el año 2020. Asimismo, resalta que la PEA se incrementó en 29% al pasar de 75,898 a 98,068 personas, siendo Allende, Linares y Montemorelos los municipios con mayor crecimiento (gráfica 38).

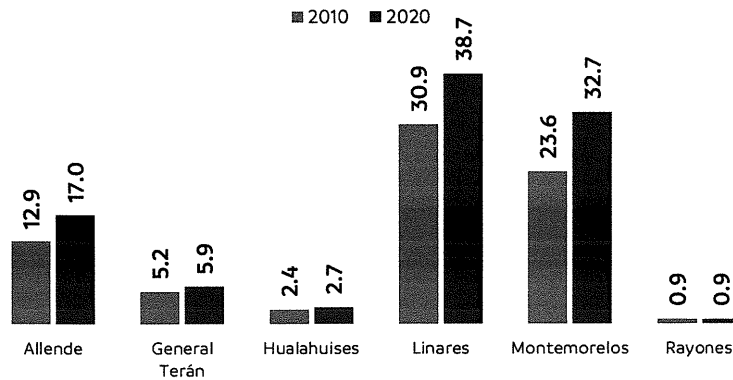
La región cuenta además con una tasa media de crecimiento anual de 2.9% en el número de puestos de trabajo inscritos en el IMSS para el periodo 2010-2022 y, al mes de junio de 2022, se registraron 46,151 empleos, principalmente en los sectores de industrias de la transformación, comercio y transportes y comunicaciones. El salario base de cotización promedio de la región es de 347 pesos diarios, esto es 187 pesos por debajo del cotizado en la región centro.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 67



Gráfica 38  
Población Económicamente Activa 2010-2020  
Región citrícola (miles de personas)

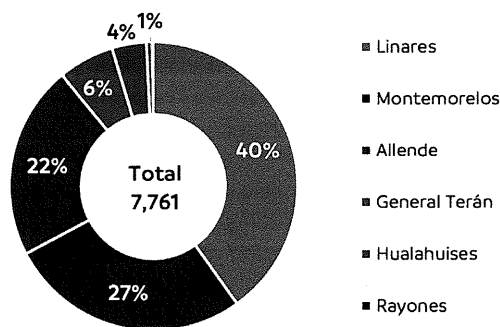


Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

#### UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del DENU, la región citrícola cuenta con 7,761 establecimientos registrados, 4.2% del total en Nuevo León, de los cuales 99.8% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, mayormente negocios con no más de cinco empleados (gráfica 39). Entre los principales giros se encuentran: el comercio al por menor, servicios (excepto los gubernamentales), servicios de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras. Resalta que de 2015 a 2022 en esta región se establecieron 393 nuevas unidades económicas, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 0.7%.

Gráfica 39  
Unidades económicas por municipio  
Región citrícola (porcentaje de participación)



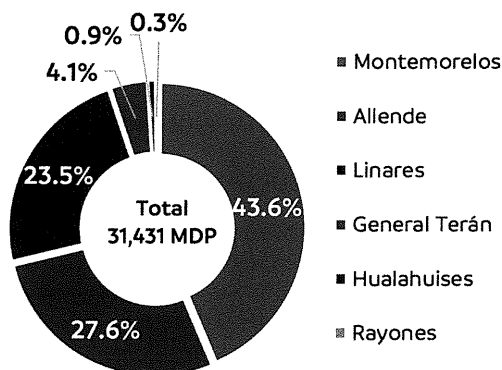
Fuente: INEGI, DENU 2022.



### VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO

Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, el valor bruto de la producción en la región citrícola fue de 31,431 millones de pesos, 1.4% del total de Nuevo León. Dentro de los sectores, el de mayor participación es el terciario con 43.1%, le sigue el secundario con 40.2% y por último el primario con 16.7%. Destacan los municipios de Montemorelos y Allende que generan respectivamente 43.6% y 27.6% del valor bruto de la producción. Los de menor participación son General Terán, Hualahuises y Rayones (gráfica 40).

Gráfica 40  
Valor Bruto de la Producción por municipio  
Región citrícola (porcentaje de participación)



Fuente: Valor estimado con datos de INEGI, Censo Económico 2019 y Valor Agropecuario de la SADER, 2019.

### SEGURIDAD SOCIAL

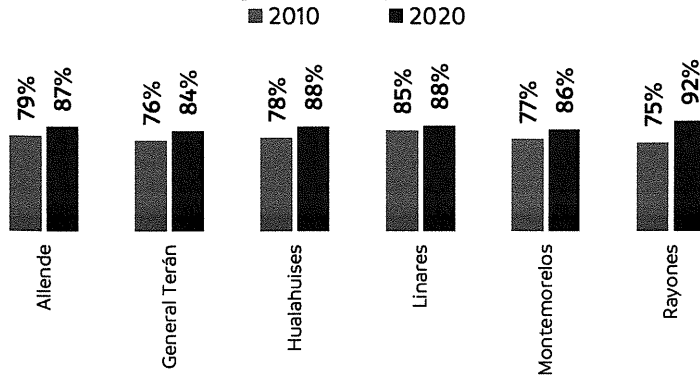
Para el periodo 2010-2020, el porcentaje de personas afiliadas a servicios de salud en la región citrícola se incrementó de 81% en 2010 a 87% en 2020. En este mismo periodo el número de personas afiliadas al IMSS presentó un crecimiento de 16 puntos porcentuales; cabe señalar que la región representa 3% de los afiliados al IMSS en el estado, mientras que el porcentaje de personas afiliadas al INSABI pasó de 28% en 2010 a 30% en 2020.

Resalta que en 2020, los municipios de Rayones, Linares y Hualahuises presentan mayor porcentaje de su población afiliada a servicios de salud (gráfica 41).





Gráfica 41  
Población afiliada a servicios de salud 2010-2020  
Región citrícola (porcentaje)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

**POBREZA Y MARGINACIÓN**

El índice promedio de marginación de la región citrícola se ubica en 57.84, cinco de sus municipios presentan un muy bajo grado de marginación y solo el municipio de Rayones se ubica en media marginación, (tabla 20). No obstante, de acuerdo con las cifras de la medición de pobreza de la región publicadas por CONEVAL, 22.4% de su población se encuentra en condición de pobreza (mapa 8).

Tabla 20  
Índice de marginación  
Región citrícola

Índice de marginación región citrícola: 57.84

- Muy bajo Allende, General Terán, Hualahuises, Linares y Montemorelos
- Medio Rayones

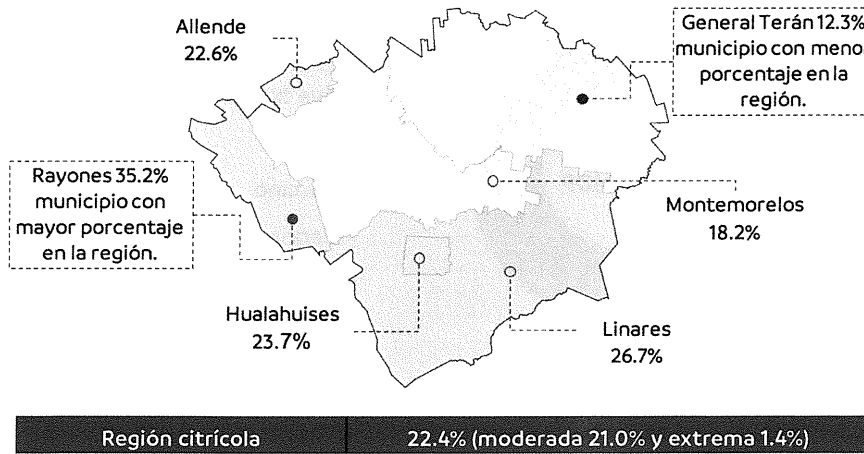
Fuente: CONAPO 2020.



*M*



Mapa 8  
Población en situación de pobreza  
Región citrícola



Fuente: CONEVAL 2020.

### AGROPECUARIO

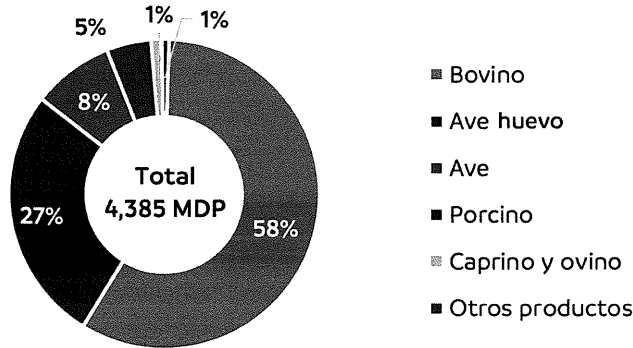
Con respecto al sector agropecuario, en la región citrícola predomina la producción ganadera y, en menor proporción, la producción agrícola, forestal y acuícola. De acuerdo con el SIAP, SEMARNAT y CONAPESCA en 2021 el sector primario generó un valor bruto total de 6,110 millones de pesos dentro de la estructura productiva de la región. En la ganadería destaca la producción de carne de las especies bovino con 58% del valor anual, de ave 8%, de porcino 5%; y huevo 27%. Representan 98% del valor pecuario de la región debido a que estas especies se producen principalmente en forma intensiva y semiintensiva (gráfica 42). También por su impacto social en el medio rural, sobresale la actividad caprina y ovina para la producción de leche y cabrito; además de la producción de miel.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 71



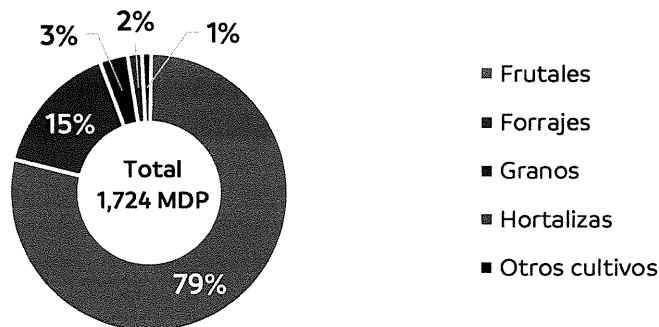
Gráfica 42  
 Valor de la producción pecuaria  
 Región citrícola (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

En promedio anual, en la agricultura se siembran 79,841 hectáreas de las cuales 42% son de riego y 58% de temporal. Los principales cultivos son naranja, pastos, mandarina, toronja, nuez, trigo y chile, con 97% del valor agrícola de la región.<sup>32</sup> El 54% de la superficie sembrada corresponde a los forrajes que generan 15% del valor de la producción agrícola (siendo elemento fundamental para la alimentación del ganado); los frutales, con 34.6% de la superficie, participan con 79% del valor, los granos con 11.5% de la superficie producen 3% del valor (gráfica 43).<sup>33</sup>

Gráfica 43  
 Valor de la producción agrícola  
 Región citrícola (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

<sup>32</sup> Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.

<sup>33</sup> Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.



*Handwritten signature*



Respecto de la producción forestal, en la región citrícola se explotan especies como la candelilla y las comunes tropicales. En la acuacultura se realiza la captura de carpa, tilapia y trucha.

**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el número de viviendas en esta región era de 63,654 (tabla 21). El municipio de Linares concentra 39% de las viviendas en la región, seguido de Montemorelos 33% y Allende con 17%. La mayoría de las viviendas cuentan con servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje. Por otra parte, 52.5% tienen servicio de internet (tabla 22).

**Tabla 21**  
Número de viviendas particulares  
Región citrícola

Municipio	Número de viviendas
Allende	10,694
General Terán	4,630
Hualahuises	2,162
Linares	24,508
Montemorelos	20,889
Rayones	771
<b>Región citrícola</b>	<b>63,654</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

**Tabla 22**  
Cobertura de servicios en viviendas  
Región citrícola

Disponibilidad de servicios	Porcentaje (%)
Agua entubada	98.5
Energía eléctrica	99.5
Drenaje	94.8
Teléfono	37.4
Internet	52.5

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 73



**CARRETERAS Y CAMINOS RURALES**

La región citrícola cuenta con 692 kilómetros de red carretera federal y estatal de buenas a regulares condiciones (tabla 23); además de 586 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones. Se advierte una importante área de oportunidad para mejorar su conectividad y mantenimiento.

Tabla 23  
Red de Carreteras por municipio  
Región citrícola (kilómetros)

Municipio	Federal	Estatal	Total
Allende	31	36	67
General Terán	46	162	207
Hualahuises	8	4	12
Linares	68	127	195
Montemorelos	56	129	185
Rayones	-	25	25
<b>Región citrícola</b>	<b>209</b>	<b>483</b>	<b>692</b>

Fuente: INEGI, 2022.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

Durante el año 2021 se registraron en esta región un total de 4,081 delitos de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General del Estado, siendo las denuncias más comunes por delitos contra la familia, patrimoniales, contra la vida e integridad de las personas y contra la salud. El municipio de Montemorelos presentó la mayor tasa de incidencia de delitos, seguido de Allende y Linares. La región citrícola, presenta una tasa total de 19 delitos por cada 1,000 habitantes (tabla 24).

Tabla 24  
Tasa de delitos  
Región citrícola

Municipio	Delitos por cada 1,000 habitantes
Allende	19
General Terán	15
Hualahuises	13
Linares	19
Montemorelos	22
Rayones	12
<b>Región citrícola</b>	<b>19</b>

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2021.



*mm*



**PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES**

**Problemática identificada / Región citrícola**

**Insuficiente infraestructura de comunicaciones y servicios**

Falta de conectividad y de mantenimiento de carreteras: 692 km pavimentados y 586 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones (18% del total estatal); falta de enlaces ferroviarios para apuntalar la región. El 48% de la población no cuenta con servicio de internet. (Fuente: Base geográfica del INEGI)

**Baja rentabilidad de actividades agropecuarias**

Por altos costos de insumos (70%), falta de capacitación (21%), por problemas de comercialización (20%), por falta de infraestructura y equipamiento (14%), insuficiente transferencia tecnológica y una baja administración de riesgos. (Fuente: ENA-INEGI, 2019)  
Alta intermediación comercial y problemas de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

**Insuficiencia de mano de obra calificada**

La emigración de la población ha ocasionado falta de personal para el desarrollo de las actividades económicas, así como una insuficiente oferta de Centros de Educación Superior y Técnica en las regiones, solo 2% de las personas que viven fuera de la ZMM cuenta con estudios de nivel medio superior y superior en el estado.

**Baja productividad de las mipymes**

Por altos costos de materias primas e insumos; por inseguridad pública (40%), por difícil acceso a financiamiento y por falta de desarrollo de capacidades. (Fuente: Censo Económico-INEGI, 2019)

**Baja emprendimiento empresarial**

Falta de nuevos negocios que generen más empleos mejor remunerados. La región participa con apenas 4.2% de las empresas establecidas en la entidad.

**Escasez de agua e inadecuado aprovechamiento de recursos naturales**

Acuíferos sobreexplotados, lluvia promedio de 783 mm, 26% por arriba de la media estatal. Baja cultura y falta de vigilancia para el aprovechamiento sustentable del agua, suelo y vegetación; problemas de erosión del suelo, sobrepastoreo y afectaciones por desastres naturales, entre otros.

**Potencialidades / Región citrícola**

**Desarrollo de infraestructura de comunicaciones y ubicación estratégica de la región**

- Construcción de carretera interserrana (Galeana-Montemorelos)
- Ubicación de la región: gran potencial para el establecimiento de empresas industriales, de logística y agroindustriales.
- Acceso terrestre competitivo a la región centro y frontera, donde se concentran la mayoría de las empresas, origina ahorro en traslados.

**Producción agropecuaria y agroindustrial**

- Fortalecer la producción de carne bovina, de ave y hortalizas.
- Centros de sacrificio TIF
- Agroindustria agrícola y pecuaria
- Engorda de ganado bovino
- Producción forestal
- Promover los productos regionales
- Modernización de unidades de riego

**Disponibilidad de infraestructura pública**

- Existen todos los servicios básicos públicos, así como de comunicación (carreteras e internet), necesarios para colocación de empresas y negocios.
- Construcción de la Presa Libertad.

**Promoción productiva y mano de obra calificada**

- Fortalecimiento de parques industriales de la zona: impulso de un corredor, atracción de empresas nacionales y extranjeras.
- Mano de obra calificada: la región es la segunda con mejor grado de escolaridad (9.6 años), cuenta con adecuado potencial de capital humano para el desarrollo.

**Inversión extranjera y nacional**

- La región tiene potencial para que se establezcan empresas extranjeras debido a que existe la infraestructura necesaria y mano de obra.
- Emprendimiento de nuevos negocios para elaboración de productos regionales.

**Promoción y desarrollo turístico**

- Impulso al desarrollo ecoturístico de diferentes sitios con vocación natural.



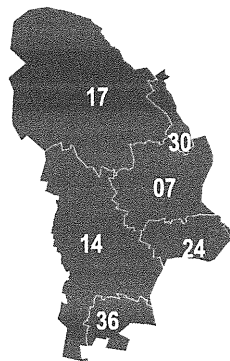
*Handwritten signature*



## Región sur

La región sur se integra por los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Iturbide y Mier y Noriega (mapa 9). Su superficie abarca 18,096 km<sup>2</sup> equivalente a 28% del territorio estatal.

Mapa 9  
Región sur



MUNICIPIOS:

- 07 Aramberri
- 14 Doctor Arroyo
- 17 Galeana
- 24 General Zaragoza
- 30 Iturbide
- 36 Mier y Noriega

Fuente: INEGI.

Tabla 25  
Características generales  
Región sur

Clima	Corrientes de agua	Uso de suelo	Estimación de estructura productiva*
Temperatura media 13.5°C - 21.8°C	26 cuerpos de agua (155 ha, 0.5% del total estatal)	Total: 1,809,600 hectáreas 6.6% agrícola 77.8% pecuario 15.0% forestal 0.5% otros usos	64.2% primario
Precipitación mín. 220 mm			13.8% industria y construcción
Precipitación máx. 559 mm	3 ríos		22.0% comercio y servicios

Fuente: SEDRA con información del INEGI Censo Económico 2019\* y Valor Agropecuario de la SADER\* e información de NASA, CONABIO y CONAGUA.

### POBLACIÓN

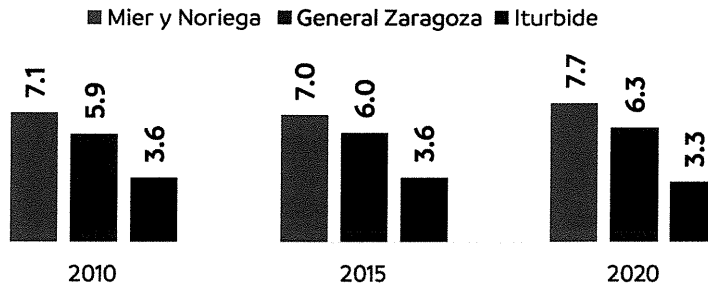
Existe una diferencia poblacional marcada entre los municipios de la región; van desde poco más de 3,000 habitantes hasta superar los 40,000. Cabe señalar que la región presenta una densidad poblacional de seis habitantes por km<sup>2</sup>. La gráfica 44 considera municipios cuya población es inferior a los 10,000 habitantes; en contraste, la gráfica 45 contempla aquellos que tienen una población superior a esa.



*M*

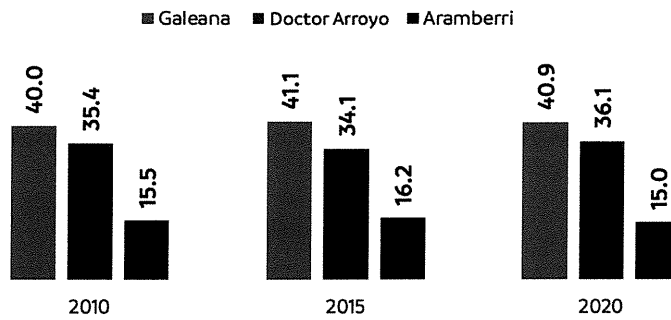


Gráfica 44  
Municipios con población menor a 10,000 habitantes  
Región sur (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 45  
Municipios con población mayor a 10,000 habitantes  
Región sur (miles de personas)



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

En la última década los municipios de Galeana y Doctor Arroyo registraron mayor crecimiento poblacional, otros como General Zaragoza y Mier y Noriega presentaron un ligero crecimiento, mientras que Aramberri e Iturbide tuvieron decrementos menores a 1%. Durante el período 2010-2020 la tasa de crecimiento anual en la región fue de 0.16%, resalta el hecho que más de 72% de la población se concentra en las zonas rurales de la región.

*m*



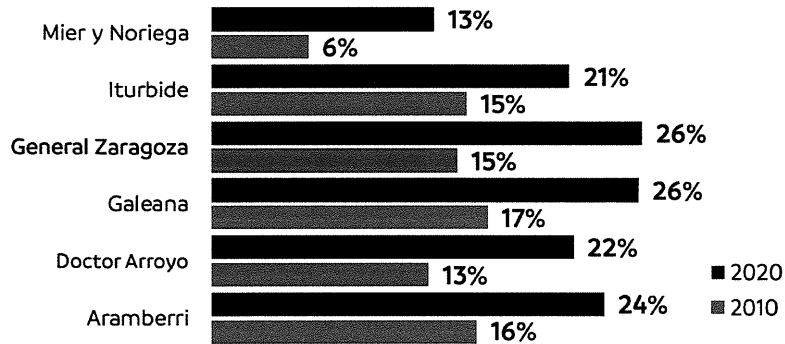
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO 177





### EDUCACIÓN

Gráfica 46  
 Porcentaje de la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior en 2010 y 2020  
 Región sur



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Durante el periodo 2010-2020 aumentó 68% en la región la población de 12 años y más con estudios de educación media superior o superior. En 2020 un promedio de 23% tenía ese nivel; General Zaragoza, Galeana y Aramberri superaron dicho porcentaje, en contraste con el resto de los municipios de la región (gráfica 46).

### OCUPACIÓN Y EMPLEO

De acuerdo con el INEGI la región sur incrementó su tasa de ocupación, al pasar de 96% en 2010 a 98% en 2020. Asimismo, resalta que la PEA en el mismo periodo incrementó 22% al pasar de 35,626 personas en 2010 a 43,619 personas al final del periodo. El municipio de Doctor Arroyo presentó el mayor crecimiento de la PEA (gráfica 47).

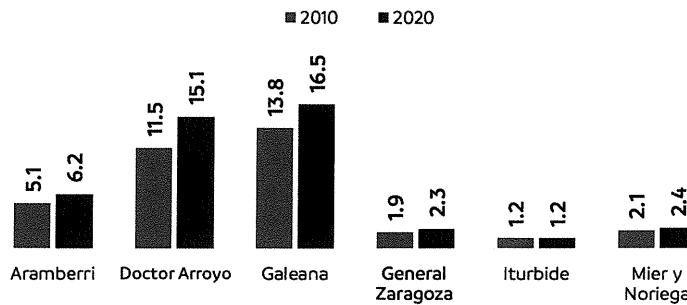
La región cuenta además con una tasa media de crecimiento anual de 5.2% en el número de puestos de trabajo inscritos en el IMSS para el periodo 2010-2022. Al mes de junio de 2022 se registraron 3,846 empleos, principalmente en los sectores de la agricultura y comercio. El salario base de cotización promedio de la región es de 310 pesos diarios, 42% menor al de la región centro.



*M*



Gráfica 47  
Población Económicamente Activa 2010-2020.  
Región sur (miles de personas)

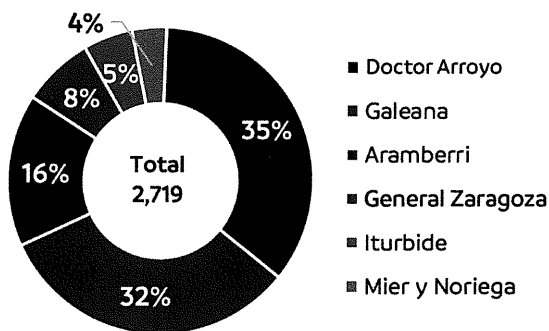


Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

### UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del DENEUE, la región sur del estado cuenta con 2,719 establecimientos registrados, 1.5% del total en Nuevo León, de los cuales 99.9% corresponde a micro y pequeña empresa, mayormente negocios con no más de cinco empleados (gráfica 48). El comercio al por menor, servicios de preparación de alimentos y bebidas son los principales giros. Es importante mencionar que durante el periodo 2015-2022 en esta región se instalaron 422 nuevas unidades económicas, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 2.4%.

Gráfica 48  
Unidades económicas por municipio  
Región sur (porcentaje de participación)



Fuente: INEGI, DENEUE 2022.



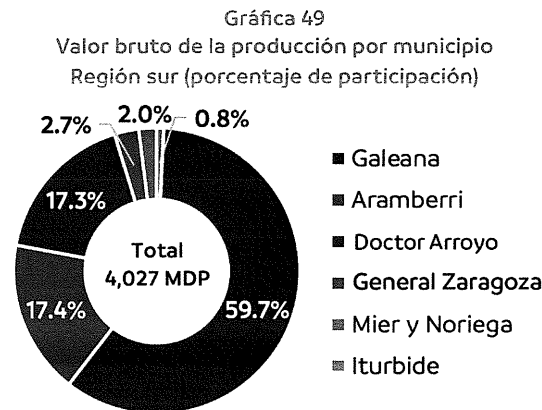
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 79

*Handwritten mark*



### VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO

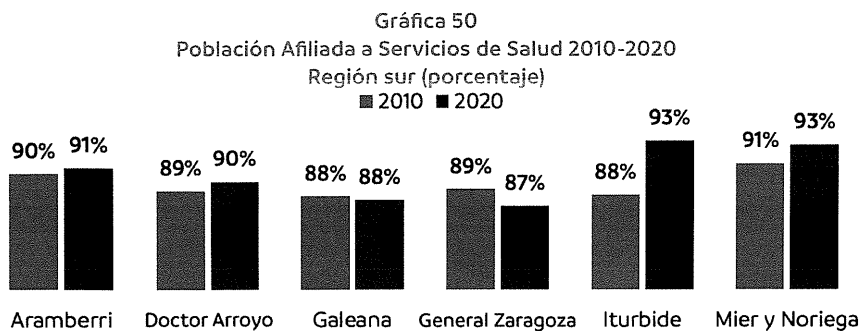
Según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, la región sur generó un valor bruto de la producción de 4,027 millones de pesos, 0.2% del total de Nuevo León. Dentro de los sectores, el de mayor participación es el primario con 64.2%, le sigue el terciario con 22% y por último el secundario con 13.8%. Los municipios de Galeana, Aramberri y Doctor Arroyo generaron 94.4% del valor bruto de la producción (gráfica 49).



Fuente: Valor estimado con datos de INEGI, Censo Económico 2019 y Valor Agropecuario de la SADER, 2019.

### SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo 2010-2020, las personas afiliadas a servicios de salud en la región sur pasaron de 95,658 en 2010 a 97,613, lo que representó un incremento de 2.1%. Cabe señalar que el crecimiento se concentró en las personas afiliadas al IMSS, con una tasa anual de 7%. En 2020 la población afiliada a servicios de salud en Aramberri, Mier y Noriega e Iturbide fue superior a 90% (gráfica 50).



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

*M*



**POBREZA Y MARGINACIÓN**

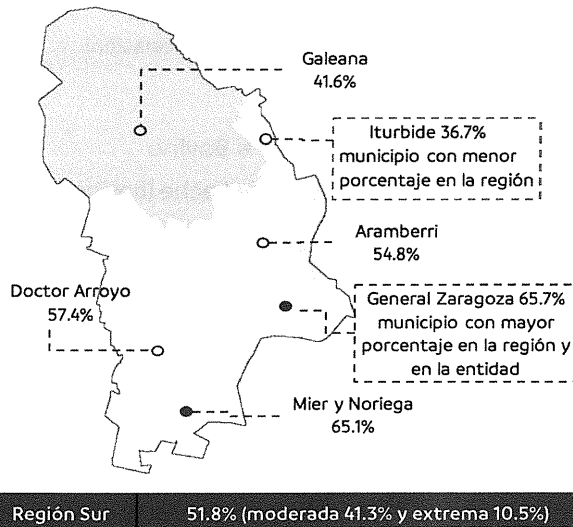
De acuerdo con cifras del CONEVAL, en la región sur 51.8% de la población se encuentra en condición de pobreza (mapa 10). A su vez, la región concentra el mayor grado de marginación, lo que confluye con su condición de pobreza. La CONAPO clasifica los municipios de esta zona por su grado de marginación con un índice promedio de 52.92 (tabla 26).

Tabla 26  
Índice de marginación  
Región sur

Índice de marginación región sur: 52.92	
Bajo	Iturbide
Medio	Aramberri y Galeana
Alto	Doctor Arroyo, General Zaragoza y Mier y Noriega

Fuente: CONAPO 2020.

Mapa 10  
Población en situación de pobreza  
Región sur



Fuente: CONEVAL 2020.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 81

*[Firma manuscrita]*



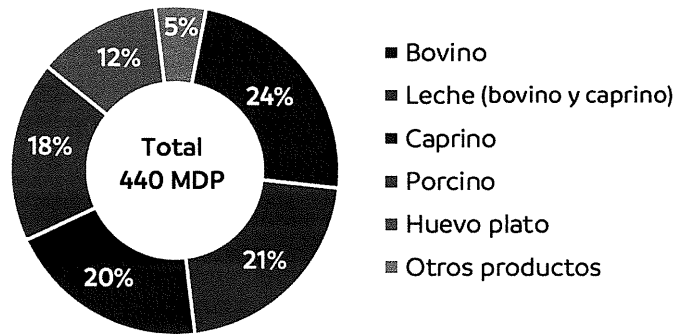
### AGROPECUARIO

En el sector agropecuario, la región sur es la única del estado donde no predomina la producción ganadera, sino la producción agrícola, seguida de la actividad forestal. De acuerdo con SIAP, SEMARNAT y CONAPESCA, en 2021 el sector primario generó un valor bruto total de 2,940 millones de pesos anuales dentro de la estructura productiva de la región.

En la producción ganadera destaca la participación en el valor de la producción de carne de bovino, leche, carne de caprino, carne de porcino y huevo; representan 95% del valor pecuario de la región debido a que se producen principalmente en forma intensiva y semiintensiva (gráfica 51).

En la agricultura se siembran en promedio anual 71,104 hectáreas, solamente 17% son de riego y el resto de temporal. Una situación que destaca el potencial productivo de la región es que 87% de la superficie agrícola se destina a la siembra de granos, los cuales solo generan 12% del valor agrícola; con las hortalizas ocurre lo contrario: se producen en 5% de la superficie, pero generan 78% del valor<sup>34</sup> de la producción agrícola de la región (gráfica 52). Los principales cultivos por valor económico son papa, tomate rojo, maíz, alfalfa, ajo y nuez, los cuales representan 94% del valor de la producción agrícola en la región.<sup>35</sup> Respecto de la producción forestal, en la región sur se explotan especies como la candelilla y las comunes tropicales. En la acuicultura se realiza la captura de carpa, tilapia y trucha.

Gráfica 51  
Valor de la producción pecuaria  
Región sur (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

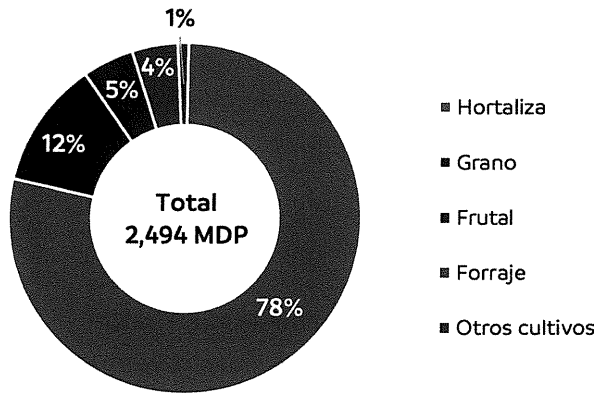
<sup>34</sup> Elaborado con información de Anuarios Agrícolas SIAP-SADER.  
<sup>35</sup> Anuario Agrícola 2021, SIAP-SADER.



*M*



Gráfica 52  
 Valor de la producción agrícola  
 Región sur (porcentaje de participación)



Fuente: SIAP-SADER, 2021.

**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el número de viviendas en esta región superaba las 29,000 (tabla 27). El municipio de Galeana concentró 38%, seguido de Doctor Arroyo con 32% y Aramberri con 15%. Más de 70% tenían servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje. Por otra parte, menos de 16% contaban con servicios de telefonía o internet (tabla 28).

Tabla 27  
 Número de viviendas particulares  
 Región sur

Municipio	Número de viviendas
Aramberri	4,261
Doctor Arroyo	9,225
Galeana	11,123
General Zaragoza	1,648
Iturbide	986
Mier y Noriega	1,881
<b>Región sur</b>	<b>29,124</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 83



Tabla 28  
Cobertura de servicios en viviendas  
Región sur

Disponibilidad de servicios	Porcentaje (%)
Agua entubada	81.7
Energía eléctrica	98.2
Drenaje	75.3
Teléfono	13.9
Internet	15.5

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

### CARRETERAS Y CAMINOS RURALES

La región sur cuenta con 720 kilómetros de red carretera federal y estatal de buenas a regulares condiciones (tabla 29); además de 1,805 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones. Se advierten muy importantes áreas de oportunidad para mejorar su conectividad y mantenimiento.

Tabla 29  
Red de carreteras por municipio  
Región sur (kilómetros)

Municipio	Federal	Estatal	Total
Aramberri	-	179	179
Doctor Arroyo	67	140	207
Galeana	161	117	278
General Zaragoza	-	8	8
Iturbide	17	-	17
Mier y Noriega	-	31	31
<b>Región sur</b>	<b>245</b>	<b>475</b>	<b>720</b>

Fuente: INEGI, 2022.



*Handwritten mark*



**SEGURIDAD PÚBLICA**

En el año 2021 se registraron en esta región un total de 1,244 delitos de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General del Estado, siendo las denuncias más comunes por delitos patrimoniales, contra la familia, contra la vida e integridad de las personas y contra la paz y seguridad. El municipio de Galeana presentó la mayor tasa de incidencia de delitos, seguido de Aramberri y Doctor Arroyo. La tasa en la región fue de 11 delitos por cada 1,000 habitantes (tabla 30).

Tabla 30  
Tasa de delitos  
Región sur

Municipio	Delitos por cada 1,000 habitantes
Aramberri	11
Doctor Arroyo	11
Galeana	14
General Zaragoza	10
Iturbide	8
Mier y Noriega	5
<b>Región sur</b>	<b>11</b>

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 2021.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 85





**PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES**

**Problemática identificada / Región sur**

**Insuficiente infraestructura de comunicaciones y servicios**

Falta de conectividad y de mantenimiento de carreteras: 720 km pavimentados y 1,805 km de caminos rurales en malas y regulares condiciones (35% del total estatal); 84% de la población no cuenta con servicio de internet. (Fuente: Base geográfica del INEGI). Falta de relleno sanitario.

**Baja rentabilidad de actividades agropecuarias**

Por altos costos de insumos (70%), falta de capacitación (21%), problemas de comercialización (20%), falta de infraestructura y equipamiento (14%), insuficiente transferencia tecnológica y una baja administración de riesgos. (Fuente: ENA-INEGI, 2019)

**Insuficiencia de mano de obra calificada**

La emigración de la población ha ocasionado falta de personal para el desarrollo de las actividades económicas, a lo que se suma una insuficiente oferta de Centros de Educación Superior y Técnica en las regiones; en el estado solo 2% de las personas que viven fuera de la ZMM cuenta con estudios de nivel medio superior y superior.

**Alto grado de marginación y pobreza**

La falta de empleos bien remunerados y de opciones de desarrollo ha producido escasez de recursos económicos lo que ha propiciado pobreza alimentaria, abandono escolar y una constante migración que se refleja en la disminución de la población rural de la región.

**Bajo emprendimiento empresarial**

Falta de nuevos negocios que generen más empleo y mejor remunerado. La región participa con apenas 1.5% de las empresas establecidas en la entidad.

**Escasez de agua e inadecuado aprovechamiento de recursos naturales**

Acuíferos sobreexplotados, lluvia promedio de 496 mm, 20% por debajo de la media estatal. Baja cultura y falta de vigilancia para el aprovechamiento sustentable del agua, suelo y vegetación; problemas de erosión del suelo, manejo forestal inapropiado, sobrepastoreo y afectaciones por desastres naturales, entre otros.

**Potencialidades / Región sur**

**Infraestructura estratégica de comunicaciones**

- Construcción de nuevas carreteras o ampliación de las existentes. (Carretera Interserrana: Galeana-Montemorelos).
- Plan de desarrollo tecnológico y redes (internet).

**Producción agropecuaria y agroindustrial**

- Fortalecer la producción de hortalizas (papa, tomate bajo invernadero y ajo); maíz, carne bovina y caprinocultura.
- Encadenamiento productivo y alianzas con empresas tractoras para eliminar la intermediación comercial.
- Agroindustria agrícola y pecuaria.
- Establecimiento y fortalecimiento de tecnoparques.
- Modernización del riego y rehabilitación de obras para captación y almacenamiento de agua.

**Promoción productiva**

- Impulsar la integración productiva que promueva el desarrollo de proyectos de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y regionales.
- Emprendimiento de nuevos negocios para elaboración de productos regionales.
- Capacitación y asesoría técnica para integración de las cadenas productivas.

**Impulso a la producción minera**

- Promover la producción de materiales metálicos, no metálicos y rocas dimensionables para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales: barita, alabastro, plomo, zinc y yeso.

**Impulso a la producción forestal sustentable**

- Impulsar la productividad y aprovechamiento sustentable de pino, especies comunes tropicales, encino, paixtle, candelilla y cortadillo.
- Saneamiento de plagas y enfermedades.
- Restauración de suelos y reforestación.
- Prevención y combate de incendios.

**Promoción y desarrollo ecoturístico**

- La región cuenta con zonas para desarrollo turístico de aventura, rural y ecoturismo que permiten el establecimiento de servicios adicionales como hospedaje, salud, seguridad y vías de acceso que sirvan para impulsar la economía regional.
- Promoción de destinos turísticos y productos típicos de la región.



*M*



## Conclusiones

Nuevo León es líder a nivel nacional en desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes; la entidad cuenta con un PIB per cápita 69.5% más alto a la media nacional,<sup>36</sup> tiene el segundo lugar en promedio de escolaridad en el país con 10.7 años,<sup>37</sup> es la segunda entidad más competitiva en atracción de Inversión Extranjera Directa,<sup>38</sup> ocupa el primer lugar nacional en creación de empleos formales,<sup>39</sup> y presenta el segundo menor porcentaje de pobreza<sup>40</sup> en México.

No obstante, al analizar el desarrollo de las regiones del estado en contraste con la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) se hace evidente una amplia brecha de desigualdad de oportunidades de desarrollo y calidad de vida de los habitantes de las regiones norte, oriente, citrícola y sur; la ZMM concentra 92.3% de la población en apenas 11.4% del territorio estatal.

Esta marcada concentración poblacional y económica en la ZMM es consecuencia de la insuficiente infraestructura de vías de comunicación, productiva y de servicios en las regiones norte, oriente, citrícola y sur. En ellas se asienta solo 8%<sup>41</sup> de las empresas de la entidad, las cuales presentan una baja competitividad, se dedican principalmente a actividades agropecuarias y de servicios y, en menor medida, a la actividad industrial. Lo anterior ha ocasionado un bajo crecimiento económico, escasas oportunidades de desarrollo y de empleo formal bien remunerado en las regiones fuera de la ZMM, que generan apenas 3.6%<sup>42</sup> del empleo formal del estado; además, 30.5%<sup>43</sup> de la población rural que habita en dichas regiones se encuentra en condición de pobreza.

Los desafíos para desarrollar el campo y las diferentes regiones del estado constituyen una tarea multifactorial<sup>44</sup> enmarcada en diversos objetivos rectores del nuevo Nuevo León. Por ello, la coordinación interinstitucional es una pieza fundamental para su desarrollo integral. Por su parte, el plan de infraestructura carretera del Gobierno del Estado contribuirá de manera vital a generar nuevas oportunidades de desarrollo al mejorar sustancialmente la conectividad de las regiones de sur a norte de la entidad, hasta el Puerto Fronterizo Colombia y potenciar que sea el más rápido y seguro de México.

36 Fuente: BIE 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

37 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

38 Fuente: Secretaría de Economía Federal, primer semestre de 2022.

39 Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Enero – Agosto de 2022.

40 Fuente: Resultados de Pobreza, 2020 CONEVAL.

41 Fuente: Directorio Nacional de Unidades Económicas, 2021, INEGI.

42 Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2021.

43 Fuente: Resultados de Pobreza, 2020 CONEVAL.

44 Para alcanzar el desarrollo de las regiones se requiere de elementos de intervención en materia económica, de infraestructura, servicios, salud, educación, cultura, seguridad, entre otros; mismos que son abordados desde los propios objetivos de las diferentes Secretarías y Organismos de la Administración Pública Estatal.



Es claro que el grado de desarrollo de las regiones está determinado por múltiples factores; sin embargo, este programa sectorial se centra en un enfoque económico, considerando que los diversos programas sectoriales de la Administración Pública Estatal analizan y atienden otros factores.

Dentro de las principales causas que explican el limitado desarrollo de las regiones fuera de la ZMM se consideran las siguientes:

- Escasa Infraestructura de comunicaciones, tecnológica y de servicios fuera de la ZMM. La insuficiente inversión pública y privada en infraestructura de carreteras, caminos y redes tecnológicas de comunicación ha ocasionado una limitada conectividad entre municipios y localidades no metropolitanas, además de propiciar una escasa oferta de servicios públicos y privados necesarios para la producción.
- Limitada infraestructura ancla para el desarrollo regional. Insuficientes parques industriales, centros logísticos, centros agropecuarios de producción intensiva y centros educativos, entre otros, que puedan desempeñarse como polos promotores para el desarrollo de las zonas.
- Insuficiente desarrollo de capacidades. Mientras que en Nuevo León 55.85%<sup>45</sup> de las grandes empresas ofrecen capacitación al personal ocupado, apenas 26.8% de las pequeñas y 4.29 % de las microempresas lo hace.
- Baja participación industrial. La actividad industrial genera 1.6%<sup>46</sup> del valor bruto de la producción económica de las regiones no metropolitanas.
- Insuficiencia de mano de obra calificada profesional y técnica. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, solo 2% de la población mayor a 15 años con estudios de nivel medio superior y superior vive fuera de la ZMM.
- Baja ocupación de los parques industriales de la región citrícola. Se tiene un déficit de 60% de ocupación en la infraestructura disponible para instalación de nuevas empresas.
- Baja productividad y competitividad en el sector agropecuario. De acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019, 70% de las unidades de producción primaria indicaron que su principal problema son los altos costos de insumos y servicios, 21% señalaron la falta de capacitación y asistencia técnica, 20% dijo tener problemas de comercialización por bajos precios y 14% mencionó problemas de falta de infraestructura y equipamiento, todo lo cual es vital para la modernización del sector e incrementar su productividad. Asimismo existe un bajo porcentaje de productores que aseguran sus cosechas y ganado ante las adversidades climatológicas cada vez más recurrentes, además de enfrentar pérdidas de producción por plagas y enfermedades que hacen de la actividad primaria una de las de mayor riesgo.
- Ineficaz gestión del desarrollo regional. Se ha propiciado un desaprovechamiento de la vocación y potencial de las regiones debido a la falta de planes articulados, falta de coordinación interinstitucional, bajas capacidades técnicas de gestión de los municipios, falta de información veraz y oportuna del territorio.

45 Censo Económico 2019, INEGI.

46 Censo Económico 2019, INEGI.



- Bajo crecimiento del número de unidades económicas establecidas. De acuerdo a resultados del Censo Económico 2019, cerca de 11% de las microempresas señalaron tener como principales problemas la baja demanda de sus servicios, seguido de altos costos de materias primas e insumos; para el caso de las pequeñas y medianas empresas, respectivamente 21% y 28% de ellas indicaron que los altos gastos de servicios fueron un problema. Lo anterior no propicia la generación de empleos suficientes para crear mayores oportunidades de desarrollo en las zonas rurales y en las regiones fuera de la ZMM.
- Insuficiente emprendimiento. El principal motor para la innovación y el emprendimiento, más allá de la infraestructura y los recursos económicos, son las personas. Por ello es importante que todas tengan acceso a oportunidades de una formación con enfoque en innovación, ciencia y tecnología en distintas áreas y niveles.
- Bajo número de empresas con financiamiento. De acuerdo con el Censo Económico 2019, 87% de las empresas (131,927) no tuvo acceso a financiamiento y 99% de dichas empresas sin financiamiento son mipymes.
- Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales, erosión eólica de 18.9% del territorio e hídrica y química de 10.6% y 9.8% respectivamente; una tasa de deforestación de 0.6% anual, de las más altas del país; y sobrepastoreo en 41% de la superficie ganadera. Lo anterior se agrava debido a las condiciones adversas del cambio climático que producen de manera cada vez más recurrente sequías, heladas y lluvias torrenciales, entre otros; contribuyen así al deterioro de suelo, vegetación y acuíferos. Sobresale la afectación de la disponibilidad del agua, que es un problema relevante y generalizado en el territorio estatal, donde todos sus acuíferos están sobreexplotados, afectando al sector primario que consume 68%<sup>47</sup> del agua disponible.

Para conocer el análisis completo véase el Anexo 1 Árboles de Problemas y Objetivos.

### ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta esencial que proporciona insumos necesarios en el proceso de la planeación estratégica, y provee información oportuna para la instrumentación de acciones y medidas para impulsar nuevos proyectos y programas que fortalezcan el desarrollo de las regiones del estado. En este apartado se identificaron las fortalezas con las que cuenta el sector primario, industrial y de servicios en las regiones, así como las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. También se plasmaron las oportunidades y amenazas que corresponden a factores externos que afectan de manera directa e indirecta y resultan en un riesgo para el establecimiento de nuevos programas y proyectos para el desarrollo de las regiones. Algunas de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el análisis de los sectores regional y agropecuario son las siguientes:

<sup>47</sup> Anuario: Estadística del Agua en México 2021, CONAGUA.



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Líder a nivel nacional en desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica T-MEC.</p> <p>2° lugar por promedio de escolaridad más alto.</p> <p>Moderna infraestructura de la ZMM.</p> <p>Mercado con demanda y capacidad de compra.</p> <p>4° lugar en PIB Agroindustrial del país.</p> <p>6° lugar en PIB Agroalimentario del país.</p> <p>2° lugar en captación de IED en Agroindustria.</p> <p>5° en producción de naranja, mandarina y nuez.</p> <p>6° exportador de ganado bovino en pie a Estados Unidos.</p>	<p>Bajo crecimiento empresarial e industrial fuera de la ZMM.</p> <p>Inadecuada e insuficiente infraestructura de vías de comunicación.</p> <p>Insuficiente infraestructura y servicios para la producción; así como escasa mano de obra calificada fuera de la ZMM.</p> <p>Burocratismo de las instituciones del sector.</p> <p>Falta de cultura empresarial fuera de la ZMM.</p> <p>Degradación de recursos naturales: suelos, vegetación y acuíferos.</p> <p>Baja administración de riesgos de actividades agropecuarias.</p> <p>Deficiente y obsoleta infraestructura hidroagrícola.</p> <p>30% de la población rural en condiciones de pobreza.</p> <p>Escasez de mano de obra en el campo.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Voluntad política del nuevo gobierno estatal para impulsar el desarrollo regional y del campo.</p> <p>Plan de Modernización del Puerto Fronterizo Colombia para consolidarlo como uno de los centros logísticos más competitivos del país.</p> <p>Desarrollo del Plan de infraestructura carretera 2022-2027 para interconectar las regiones.</p> <p>Replicar el modelo de tecnoparques hortícolas sociales en el sur de la entidad.</p> <p>Promoción de espacios disponibles en parques industriales de la región citrícola.</p> <p>Demanda insatisfecha de productos hortofrutícolas, miel, leche de cabra, cabrito y carne ovina.</p> <p>Desarrollo de cultivos para producir biocombustibles.</p> <p>Generación de valor agregado a los productos del campo.</p> <p>Producción y exportación de productos orgánicos.</p> <p>Certificaciones internacionales para acceder a nuevos mercados.</p>	<p>Aumento de la inflación, tasas de interés y tipo de cambio.</p> <p>Crisis financiera.</p> <p>Inseguridad en las regiones no metropolitanas.</p> <p>Migración de la población rural a áreas urbanas, lo que envejece a la población del campo.</p> <p>Baja inversión en las regiones fuera de la ZMM.</p> <p>Escalada en el costo de insumos agropecuarios.</p> <p>Subsidios mayores en otros países o estados.</p> <p>Excesivas barreras no arancelarias a la exportación.</p> <p>Aumento de las importaciones de productos agropecuarios de menor costo.</p> <p>Encarecimiento de los precios de los granos.</p>

Para conocer el análisis completo véase el Anexo 2 Análisis FODA.



*M*



## Hacia dónde queremos llegar

### Visión sectorial

Lograr el desarrollo equilibrado del campo y de las regiones fuera de la zona metropolitana del estado, propiciando la inversión y un desarrollo tecnológico que permita generar empleos, crecimiento económico sostenible y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

### Elementos de prospectiva para el desarrollo

Nuevo León es líder a nivel nacional en materia económica y social; no obstante, al analizar el desarrollo de las regiones del estado se hace evidente que existe una amplia brecha de desigualdad en cuanto a oportunidades de desarrollo y de calidad de vida de los habitantes de las regiones norte, oriente, citrícola y sur respecto de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) donde se concentran los sobresalientes indicadores de desarrollo económico y humano de la entidad.

Las regiones fuera de la ZMM cuentan con una insuficiente infraestructura de comunicaciones, productiva y de servicios, lo que origina un bajo crecimiento económico y escasas oportunidades de desarrollo y empleo formal bien remunerado. Asimismo, 30.5%<sup>48</sup> de la población que habita en el medio rural del estado se encuentra en condición de pobreza, además de que las actividades agropecuarias presentan una baja competitividad; resalta que al cierre de 2021 el producto interno bruto primario decreció 3.8%<sup>49</sup> comparado con el año anterior.

El desarrollo regional debe ser atendido desde una perspectiva integral y multifactorial<sup>50</sup> donde los actores de la administración pública estatal apliquen diferentes instrumentos de política pública para promover el desarrollo socioeconómico de las regiones. En este contexto, el plan de infraestructura carretera del Gobierno del Estado contribuirá de manera vital a generar nuevas oportunidades de desarrollo al mejorar sustancialmente la conectividad de las regiones de sur a norte de la entidad, potenciando el Puerto Fronterizo Colombia para que sea el más rápido y seguro de México.

El desafío de la actual Administración Pública Estatal en materia de desarrollo regional y del campo es reducir las brechas de desigualdad de oportunidades de desarrollo en las regiones

48 Fuente: Resultados de Pobreza, 2020 CONEVAL.

49 Fuente: Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, INEGI 2021.

50 Para alcanzar el desarrollo de las regiones se requiere de elementos de intervención en materia económica, de infraestructura, servicios, salud, educación, cultura y seguridad, entre otros; mismos que son abordados desde los objetivos de las diferentes secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal.



del estado. Para ello, será necesario impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales y de las regiones fuera de la ZMM, promover el crecimiento de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, buscando crear y consolidar polos de desarrollo que incentiven la vocación y potencial estratégico de cada región a través de:

1. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado; impulsar la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, e incrementar la disponibilidad de agua, la cobertura vegetal y el uso eficiente del recurso hídrico fuera de la ZMM.
2. Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM, mediante el desarrollo de mecanismos de planeación e información, así como de servicios a los actores en las regiones que les permitan mejorar sus capacidades de gestión y toma de decisiones.
3. Impulsar el desarrollo regional promoviendo inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios en las regiones fuera de la ZMM, impulsar esquemas de financiamiento y asociación, y promover la consolidación de parques industriales que generen empleos mejor remunerados.
4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias con apoyos para bienes, servicios y financiamiento para incentivar su desarrollo; favorecer la ampliación y consolidación de proyectos estratégicos de impacto regional como los tecnoparques agropecuarios.
5. Dinamizar el Puente Fronterizo Colombia, promoviendo la inversión para su modernización, ampliación y consolidación como un centro logístico industrial, comercial y agroalimentario de los más competitivos del país.
6. Impulsar el desarrollo empresarial para la generación de empleo en las regiones fuera de la ZMM con apoyos para bienes, servicios y financiamiento que favorezcan el crecimiento de las unidades económicas fuera de la ZMM.

Por lo anterior, es necesario impulsar estrategias para implementar mecanismos de coordinación interinstitucional con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la Federación, los Municipios y con la participación de las principales organizaciones de la sociedad civil, para incentivar de manera integral el desarrollo de la infraestructura y servicios que requieren las diferentes regiones, y contribuir a reducir las brechas de desigualdad existentes entre ellas.



MM



## Qué haremos para lograrlo

### Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las zonas rurales y las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el crecimiento de los sectores agropecuario, industrial y de servicios a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### OBJETIVO 1

Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, cítrica y sur del estado.

#### Estrategia 1.1

Impulsar la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Desarrollar obras y acciones para conservar, proteger y restaurar el suelo, la vegetación y los recursos hidrológicos, incluidos los recursos forestales y de la vida silvestre, a través brigadas de prevención y combate de incendios, así como para el saneamiento forestal, labores en el suelo, plantación con vegetación nativa, reforestación y colecta de germoplasma, principalmente.
- 1.1.2 Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento para cultivar, procesar y comercializar especies y recursos nativos que incentiven la diversificación productiva y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.
- 1.1.3 Realizar eventos y foros de intercambio de experiencias que contribuyan a desarrollar una mayor conciencia, educación y cultura sobre el uso sustentable de los recursos naturales.
- 1.1.4 Apoyar la provisión de asistencia técnica, cursos de capacitación y elaboración de estudios, que coadyuven al aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales, de manera productiva, ordenada y sostenible.
- 1.1.5 Gestionar con instancias gubernamentales federales cuando se presenten sucesos irregulares, apoyando el cumplimiento de las normas establecidas para el uso sustentable de los recursos naturales.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 93





**Estrategia 1.2**

Incrementar el almacenamiento y uso eficiente del agua, además de mejorar la cobertura vegetal en las regiones.

**Líneas de acción**

- 1.2.1 Construir, rehabilitar y desazolver presas, así como realizar limpieza de ríos y rehabilitación de praderas, mediante apoyos e inversiones para la contratación de horas máquina de bulldozer, a fin de incrementar la captación y almacenamiento de agua y la cobertura vegetal.
- 1.2.2 Modernizar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamiento de los Distritos de Riego 004 Don Martín y 031 Las Lajas, así como la tecnificación de su riego parcelario.
- 1.2.3 Modernizar, rehabilitar y tecnificar la infraestructura hidroagrícola de las unidades y tomas de riego del estado, a través de apoyos para revestimiento y entubamiento de canales, equipos de bombeo, rehabilitación de pozos, obras de electrificación y sistemas de riego, entre otros.
- 1.2.4 Proveer asesoría a solicitud de los productores agropecuarios, en sus gestiones ante la autoridad federal para regularizar los aprovechamientos de aguas nacionales.

**OBJETIVO 2**

Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM.

**Estrategia 2.1**

Desarrollar mecanismos de planeación e información para favorecer el desarrollo de las regiones.

**Líneas de acción**

- 2.1.1 Realizar diagnósticos y planes estratégicos, y promover mecanismos de coordinación interinstitucional para articular una mejor planeación y potencializar el desarrollo regional.
- 2.1.2 Establecer un centro de información geoespacial que genere, integre, procese y difunda información útil para la toma de decisiones en materia de desarrollo regional y agroalimentario.

**Estrategia 2.2**

Otorgar servicios que permitan a los actores de las regiones mejorar sus capacidades de gestión para el desarrollo local.

**Líneas de acción**

- 2.2.1 Desarrollar las capacidades institucionales de los funcionarios públicos para identificar, formular, evaluar y gestionar proyectos factibles con impacto regional; así como el combate a la corrupción e impunidad.
- 2.2.2 Proveer asesoría a solicitud de los productores agropecuarios en sus gestiones de regularización de tenencia de la tierra.

*M*



**OBJETIVO 3**

Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios que permitan generar empleos en las regiones fuera de la ZMM.

**Estrategia 3.1**

Otorgar apoyos económicos e impulsar esquemas de asociación financiera para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios en las regiones.

**Líneas de acción**

- 3.1.1 Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento que permitan detonar la actividad económica y la calidad de vida de los habitantes de municipios no metropolitanos, mediante la concurrencia de recursos con los municipios y proyectos estratégicos.
- 3.1.2 Impulsar esquemas de asociación financiera entre el sector público y la iniciativa privada para el desarrollo de infraestructura y de servicios.

**Estrategia 3.2**

Impulsar el desarrollo de los parques industriales de la región citrícola para el establecimiento de nuevas empresas que generen empleos mejor remunerados.

**Líneas de acción**

- 3.2.1 Promover asociaciones con la iniciativa privada para el desarrollo y consolidación de parques industriales en la región citrícola.
- 3.2.2 Diseñar e implementar estrategias de promoción y venta de espacios disponibles en parques industriales de la región citrícola para atracción de empresas y generación de empleos.
- 3.2.3 Elaborar y promocionar un paquete de incentivos económicos para las empresas que se instalen en la región citrícola, en particular para las que se asienten en sus parques industriales.
- 3.2.4 Promover la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, ferroviaria, eléctrica, telefonía, agua potable y drenaje que converge en los parques industriales.

**Estrategia 3.3**

Promover el desarrollo de infraestructura básica y estratégica en coordinación con instancias gubernamentales e iniciativa privada para coadyuvar en la creación de empleos en las regiones.

**Líneas de acción**

- 3.3.1 Construir y rehabilitar brechas y caminos rurales para mejorar la conectividad de las comunidades, mediante el otorgamiento de apoyos para la contratación de horas de maquinaria pesada.
- 3.3.2 Promover el desarrollo de centros logísticos en las regiones.
- 3.3.3 Apoyar el desarrollo de infraestructura turística y cultural y los servicios asociados a estas actividades en los municipios no metropolitanos.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 95

MM



## OBJETIVO 4

Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.

### Estrategia 4.1

Desarrollar proyectos estratégicos de impacto regional que generen empleos y contribuyan al arraigo de las familias en las comunidades rurales.

#### Líneas de acción

- 4.1.1 Consolidar y establecer proyectos de agricultura protegida privilegiando el modelo de tecnoparques hortícolas para impulsar economías de escala y empleos mejor remunerados para los pobladores del medio rural.
- 4.1.2 Desarrollar proyectos productivos, centros y módulos de producción agropecuaria de acuerdo con la vocación natural de las regiones.

### Estrategia 4.2

Modernizar y tecnificar las unidades económicas agropecuarias para elevar su productividad.

#### Líneas de acción

- 4.2.1 Otorgar apoyos para la construcción y equipamiento de infraestructura productiva agropecuaria, así como para la adquisición de maquinaria y equipos para la producción, empaque, acopio, transformación y comercialización de productos.
- 4.2.2 Proveer paquetes tecnológicos a agricultores de bajos ingresos, a través de apoyos económicos para la adquisición de semilla mejorada, abonos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, que les permitan elevar su productividad.
- 4.2.3 Otorgar apoyos para la adquisición de árboles frutales con nuevas variedades de mejor adaptación comercial, tolerantes a plagas y enfermedades.
- 4.2.4 Coadyuvar en la canalización de apoyos federales, en beneficio de las unidades económicas agropecuarias.

### Estrategia 4.3

Promover la ganadería de alta calidad genética, el mantenimiento del hato ganadero y la ganadería diversificada, a fin de elevar su productividad.

#### Líneas de acción

- 4.3.1 Incrementar el mejoramiento genético del hato ganadero mediante apoyos para la adquisición de pies de cría y material genético de todas las especies.
- 4.3.2 Otorgar apoyos para la adquisición de hembras bovinas, ovinas y caprinas; y para el fomento a la cría, a fin de recuperar el hato ganadero del estado.
- 4.3.3 Consolidar el Centro Caprino Margaritas como un núcleo de alta genética caprina, mediante la producción de pie de cría que permita mejorar la genética de los rebaños del estado.

### Estrategia 4.4

Fortalecer y mejorar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, para reforzar los estatus fitozoosanitarios, facilitando la comercialización de la producción local en los mercados nacionales e internacionales.




**Líneas de acción**

- 4.4.1 Reforzar las campañas fitozoosanitarias y acciones de vigilancia epidemiológica para el monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan la actividad agropecuaria y forestal.
- 4.4.2 Modernizar la infraestructura y equipamiento utilizados para el control y vigilancia de la movilización de todas las especies, productos y alimentos del campo regulados.
- 4.4.3 Impulsar acciones en materia de inocuidad para el aseguramiento de buenas prácticas de producción y manufactura de los productos alimenticios.
- 4.4.4 Incentivar el control biológico de plagas para reducir la contaminación de productos agrícolas y del medio ambiente.
- 4.4.5 Actualizar y armonizar la legislación estatal relativa al control fitozoosanitario para cumplir con la normatividad federal en la materia.

**Estrategia 4.5**

Impulsar el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas, organizacionales, comerciales y de transformación de los productores rurales.

**Líneas de acción**

- 4.5.1 Otorgar asistencia técnica a grupos de productores, mediante la contratación de especialistas técnicos para impulsar la productividad.
- 4.5.2 Proveer a productores rurales cursos, talleres y simposios para capacitación en temas administrativos, organizacionales, productivos, de comercialización y para la transformación de productos.
- 4.5.3 Desarrollar proyectos de investigación y transferencia tecnológica, además de parcelas demostrativas, talleres y grupos o giras de intercambio tecnológico.

**Estrategia 4.6**

Impulsar a los agronegocios con un adecuado encadenamiento productivo.

**Líneas de acción**

- 4.6.1 Brindar asesoría para integrar grupos de productores a fin de proveerles de diversos servicios como capacitación, asistencia técnica, paquetes tecnológicos, apoyos o financiamiento, que les permitan desarrollar un modelo de negocio con economías de escala.
- 4.6.2 Asesorar y orientar a los productores en el desarrollo y fondeo de sus proyectos con acceso a esquemas de financiamiento preferencial.

**Estrategia 4.7**

Impulsar acciones preventivas y de atención urgente ante afectaciones del sector agropecuario por contingencias climatológicas o económicas adversas.

**Líneas de acción**

- 4.7.1 Realizar la contratación anual de un seguro catastrófico colectivo para proteger a los productores agropecuarios de bajos ingresos, ante contingencias por fenómenos climatológicos adversos.
- 4.7.2 Mitigar los efectos adversos ocasionados por fenómenos climatológicos o circunstancias económicas súbitas, mediante el otorgamiento de apoyos que permitan a los productores agropecuarios resarcir parcialmente los daños.



*mm*



- 4.7.3 Otorgar apoyos para proyectos de infraestructura y equipamiento para la captación, almacenamiento y distribución de agua, así como ensilaje de forraje, entre otros, para mejorar la capacidad adaptativa de las unidades económicas rurales ante sequías u otros desastres naturales.

## OBJETIVO 5

Dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.

### Estrategia 5.1

Impulsar la modernización del Puerto Fronterizo Colombia para convertirlo en el más rápido y seguro de México.

#### Líneas de acción

- 5.1.1 Mejorar la infraestructura de comunicación terrestre e introducción de servicios de alta tecnología que eleven la eficiencia y seguridad al interior del Puerto Fronterizo Colombia.
- 5.1.2 Mejorar la infraestructura de imagen del Puerto Fronterizo y del Puente Internacional Colombia-Solidaridad; así como de servicios de descanso y recreación.
- 5.1.3 Impulsar la adecuación de horarios, establecimiento de carriles exclusivos de cruce, así como un punto de control y revisión de transportes de carga, a fin de reducir los tiempos de cruce.

### Estrategia 5.2

Establecer el Centro Logístico Industrial, Comercial y Agroalimentario del Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.

#### Líneas de acción

- 5.2.1 Fortalecer la infraestructura de servicios y operaciones logísticas para el comercio a través del Puerto Fronterizo Colombia (recinto fiscalizado estratégico y mayores alternativas de empresas de servicios).
- 5.2.2 Desarrollar la infraestructura y servicios comerciales y habitacionales que permitan el crecimiento del Centro Logístico del Puerto Fronterizo.
- 5.2.3 Gestionar ante las instancias gubernamentales que correspondan la infraestructura necesaria para mejorar la conectividad del Puerto Fronterizo.

## OBJETIVO 6

Impulsar el desarrollo empresarial para la generación de empleo en las regiones fuera de la ZMM.

### Estrategia 6.1

Favorecer el desarrollo de negocios en las regiones.

#### Líneas de acción

- 6.1.1 Asesorar a emprendedores y empresarios en el desarrollo de planes de negocio y acceso a esquemas de financiamiento.
- 6.1.2 Reactivar y operar el Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas en Solidaridad



- del Estado de Nuevo León (FOGALEON) para el financiamiento de proyectos productivos de empresas instaladas en municipios no metropolitanos.
- 6.1.3 Apoyar a emprendedores y empresarios en la gestión de recursos de los diferentes programas de apoyo y financiamiento público y privado para el desarrollo de negocios.

**Estrategia 6.2**

Impulsar el desarrollo del capital humano para aumentar las capacidades de gestión, innovación y uso de tecnología en las empresas.

**Líneas de acción**

- 6.2.1 Apoyar, gestionar y promover cursos de capacitación para desarrollar habilidades y competencias empresariales, técnicas y comerciales de los recursos humanos de las unidades económicas.

**Programas y proyectos gubernamentales**

<b>Proyecto</b>	<b>Construcción y rehabilitación de presas, praderas y caminos rurales</b>
<b>Descripción</b>	Apoyos económicos en convenio con municipios y productores agropecuarios en la contratación de horas máquina a través de PRODERLEÓN, para la construcción, rehabilitación y desazolve de presas, con el objetivo de elevar la capacidad de captación y almacenamiento de agua de lluvia y escurrimientos; así como la rehabilitación de praderas y agostaderos; la rehabilitación y conservación de suelos, y la rehabilitación de caminos para facilitar el manejo interno de las explotaciones y la comercialización de los productos del campo.
<b>Dependencia involucrada</b>	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN) / Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	20 millones de pesos en promedio anual
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 23,000 horas máquina en promedio anual</li> <li>• 4,000 productores y pobladores por año</li> </ul> <p>Atención por regiones                      Norte: 10 municipios                      Periférica: 6 municipios                      Oriente: 9 municipios                      Citrícola: 3 municipios                      Sur: 6 municipios</p>
<b>Características</b>	Apoyos económicos para la contratación de horas máquina de maquinaria pesada a precios preferenciales a través de PRODERLEÓN (ya sea mediante convenio con los municipios y productores, o de forma particular entre productores y PRODERLEÓN) para la construcción y rehabilitación de presas, bordos y tajos para elevar la capacidad de captación y almacenamiento de agua de lluvia y escurrimientos. Así como para la rehabilitación de praderas que permitan incrementar la cobertura vegetal, la rehabilitación y conservación de suelos, y de caminos para facilitar el manejo interno de las unidades productivas y la comercialización de los productos del campo.

*M*



Objetivo PED 2022-2027	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Objetivo Programa Sectorial	Objetivo 1. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.
<b>Proyecto</b>	<b>Modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego para el uso eficiente del agua</b>
Descripción	Contribuir al uso eficiente y sustentable del agua en el sector primario, que consume 68% del recurso hídrico disponible, a través de apoyos para modernizar y tecnificar la infraestructura y equipamiento de las unidades y distritos de riego.
Dependencia involucrada	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
Periodo de ejecución	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
Presupuesto	100 millones de pesos en promedio anual
Beneficios	<p>Modernización y tecnificación de las unidades y distritos de riego</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades y tomas de riego de las regiones del estado.</li> <li>• Distritos de riego 031 Las Lajas y 004 Don Martín</li> </ul> <p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16,202 hectáreas, 16.4% de la superficie de riego del estado.</li> </ul>
Características	<p>Modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego</p> <p>Se otorgan apoyos a las unidades de riego en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación o modernización de sistemas pozo-equipo de bombeo y rebombeo</li> <li>• Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura de captación, conducción y distribución de agua; nivelación de tierras.</li> <li>• Construcción, ampliación, y/o modernización de: redes de drenaje y estructuras inherentes; red de caminos dentro de la unidad de riego y de sus estructuras de operación y conservación de la infraestructura.</li> </ul> <p>Eficientizar la operación de los distritos de riego 031 Las Lajas y 004 Don Martín, mediante la modernización integral de su infraestructura de riego, a través de apoyos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar o rehabilitar obras hidroagrícolas, así como para tecnificación del riego parcelario.</li> <li>- Equipamiento y mecanismos para estructuras de control y medición del agua y su automatización.</li> </ul>
Objetivo PED 2022-2027	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Objetivo Programa Sectorial	Objetivo 1. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.



*M*



<b>Proyecto</b>	<b>Impulso a municipios no metropolitanos</b>
<b>Descripción</b>	Impulsar el potencial productivo industrial, comercial, de servicios y agropecuario de los municipios ubicados fuera de la ZMM, mediante proyectos de infraestructura y equipamiento productivo y social que detonen la actividad económica y mejoren la calidad de vida de sus habitantes; coadyuvar a reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre las regiones norte, oriente, citrícola y sur en comparación con la ZMM.
<b>Dependencia involucrada</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	30 millones de pesos en promedio anual
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con municipios de todas las regiones del estado para impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento productivo y social que detonen la actividad económica y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.</li> <li>• Atención a las regiones fuera de la ZMM: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte: 10 municipios</li> <li>• Oriente: 11 municipios</li> <li>• Citrícola: 6 municipios</li> <li>• Sur: 6 municipios</li> </ul> </li> </ul>
<b>Características</b>	Impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento productivo y social que incentiven el desarrollo socioeconómico en las regiones norte, oriente, citrícola y sur, mediante la realización de convenios de colaboración con los municipios ubicados fuera de la ZMM, donde la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario y los municipios mediante convenio ejecuten las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos.
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios que generen empleos en las regiones fuera de la ZMM.

*NM*



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 101





<b>Proyecto</b>	<b>Desarrollo de tecnoparques hortícolas sociales con visión empresarial</b>
<b>Descripción</b>	Propiciar el desarrollo socioeconómico de la región sur de Nuevo León, a través del establecimiento, consolidación y fortalecimiento de la operación de los tecnoparques hortícolas sociales para la producción intensiva de tomate bajo invernadero, generando nuevos empresarios y empleos mejor remunerados, y contribuyendo al arraigo de las familias en sus comunidades.
<b>Dependencia involucrada</b>	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur de Nuevo León (FIDESUR) / Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	Inversión de 200 millones de pesos en promedio anual en costos de producción por parte de productores, además de inversiones gubernamentales para el fortalecimiento y ampliación de la superficie establecida, para el otorgamiento de garantías líquidas y para asistencia técnica permanente.
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica permanente a 103.5 hectáreas de invernaderos del sur del estado, propiedad de 407 socios productores, a fin de consolidar su operación y productividad, a fin de elevar sus rendimientos hasta 360 ha/ton y consolidar más de 1,800 empleos directos.</li> <li>• Fortalecer el fondo de garantías disponible para proveer mejores condiciones para la obtención de financiamiento para la operación y ampliación de los tecnoparques.</li> <li>• Asesorar a los socios productores de los tecnoparques hortícolas para mejorar los términos de comercialización que les permitan elevar sus márgenes de utilidad.</li> </ul>
<b>Características</b>	Incubación y desarrollo de infraestructura y equipamiento de tecnoparques hortícolas para producción bajo agricultura protegida, con el objetivo de convertir a pobladores rurales con condiciones psicosociales evaluadas en empresarios para producir hortalizas bajo invernadero. Otorgar apoyos para obras de infraestructura de urbanización, servicios, infraestructura y equipamiento para la producción, empaque, conservación, transformación y generación de valor, en beneficio de pobladores del sector social que viven en localidades rurales del sur del estado.
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.



*Handwritten mark*



<b>Proyecto</b>	<b>Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria</b>
<b>Descripción</b>	Realizar acciones para la prevención y control de las plagas y enfermedades en vegetales y animales, con el fin de reducir los márgenes de mermas en la producción, elevar la calidad de los productos, disminuir problemas de salud humana y favorecer el aumento de las exportaciones.
<b>Dependencia involucrada</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	100 millones de pesos en promedio anual 34,000 productores de 44 municipios rurales Meta sexenal: Operación de 15 campañas fitozoosanitarias para controlar y erradicar plagas y enfermedades presentes en el estado, e implementación de seis programas de vigilancia epidemiológica para detección y erradicación de plagas y enfermedades con potencial de introducción al estado.
<b>Beneficios</b>	En salud animal para la prevención y control de: • Aves: salmonelosis, Newcastle e influenza; cerdos: fiebre porcina clásica y Aujesky; bovinos, ovinos y caprinos: tuberculosis, brucelosis y garrapata; abejas: varroasis.  En sanidad vegetal en: • Frutales: moscas exóticas, mosca mexicana de la fruta, palomilla del manzano; cítricos: Huanglongbing y leprosis; trigo: carbón parcial; nogal: barrenador del fruto y del ruezno del nogal; malezas: plantas exóticas; papa: punta morada y nematodo dorado.  En inocuidad: provisión de asistencia técnica y capacitación para preparar a las empresas que busquen certificarse en buenas prácticas que garanticen que los productos están libres de patógenos o contaminantes, lo que les permite acreditarse para exportar; acciones de inspección y vigilancia a través de 10 puntos de verificación fitozoosanitaria de los productos regulados en su transportación.
<b>Características</b>	Acciones de monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades para la producción de alimentos sanos y de calidad, para facilitar la libre comercialización nacional y las exportaciones, mediante acciones realizadas a través de los organismos auxiliares de sanidad en el estado: Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) y Comité Estatal de Fomento Sanidad y Movilización Pecuaria (CEFOSAMP).
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.

*m*



<b>Proyecto</b>	<b>Mejoramiento genético ganadero</b>
<b>Descripción</b>	Impulsar la productividad de la ganadería estatal mediante el fomento al mejoramiento genético de los hatos bovinos, ovinos y caprinos, a través del otorgamiento de apoyos para la adquisición de sementales de alta calidad genética, con el objetivo de elevar la competitividad del sector pecuario estatal.
<b>Dependencia involucrada</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	10 millones de pesos en promedio anual
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3,000 sementales bovinos</li> <li>• 1,500 sementales caprinos</li> <li>• 300 sementales ovinos</li> <li>• 2,400 Dosis de semen de las tres especies</li> <li>• Elevar la productividad de 70% de los hatos ganaderos</li> </ul> <p>Atención por regiones del estado:                      Norte: 10 municipios                      Periférica: 10 municipios                      Oriente: 11 municipios                      Citrícola: 6 municipios                      Sur: 6 municipios</p> <p>Apoyo económico para adquisición de sementales bovinos, ovinos y caprinos con registro genealógico, en beneficio de ganaderos del estado.</p>
<b>Características</b>	<p>Con un apoyo único por semental según la especie.                      Hasta tres sementales bovinos por año (un semental por cada 25 vientres adultos registrados) con un apoyo único de \$17,000.00                      Hasta seis sementales caprinos y ovinos al año (un semental por cada 20 vientres adultos registrados) con un apoyo único de \$4,000.00 en caprinos y \$5,000 en ovinos.                      El productor puede comprar el máximo de sementales de cada especie en base a la cantidad que compruebe en las constancias sanitarias, durante un año natural.</p>
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.



*M*



<b>Proyecto</b>	<b>Fondo Estatal de Contingencias Climatológicas</b>
<b>Descripción</b>	Apoyar a los productores agropecuarios, preferentemente de bajos ingresos, a enfrentar de mejor manera las contingencias por fenómenos climatológicos (sequía, helada, granizada, lluvia torrencial e inundación, entre otros), a través de esquemas de administración de riesgos como aseguramiento catastrófico, así como mediante apoyos económicos para mitigar los efectos causados por dichas contingencias.
<b>Dependencia involucrada</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	14 millones de pesos en promedio anual
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación anual de seguro catastrófico colectivo para 50,000 hectáreas de cultivos y para 250,000 cabezas de ganado, en beneficio de pequeños productores que no cuenten con ningún otro aseguramiento.</li> <li>• En años con sequía: 1,000 toneladas anuales en convenio con las organizaciones de productores y municipios</li> <li>• Establecer un Fondo Estatal de Contingencias para apoyar a productores de bajos ingresos para mitigar efectos críticos causados en sus cultivos o ganado.</li> <li>• 7,200 productores por año.</li> </ul> <p>Atención a las regiones del estado:                      Norte: 10 municipios                      Periférica: 10 municipios                      Oriente: 11 municipios                      Citrícola: 6 municipios                      Sur: 6 municipios</p> <p>Las acciones que se llevan a cabo son:</p>
<b>Características</b>	<p>a) Adquisición de póliza de seguro agrícola catastrófico para la protección de 50,000 hectáreas de cultivos anuales y perennes de riego y temporal, ante la eventual presencia de contingencias climáticas; adquisición de póliza de seguro pecuario catastrófico para la protección de hasta 250,000 semovientes, infraestructura productiva, disponibilidad de floración e insuficiencia de pastos de las unidades de producción pecuaria, ante la eventual presencia de contingencias climáticas.</p> <p>b) Apoyos económicos para la construcción y rehabilitación de infraestructura, equipamiento y proyectos para garantizar el abastecimiento de agua, forraje y suplemento alimenticio de alta calidad proteica para la alimentación del ganado.</p>
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 105



<b>Proyecto</b>	<b>Impulso a la caprinocultura</b>
<b>Descripción</b>	Impulsar y fortalecer la producción caprina en el estado para atender la demanda de leche de cabra y cabrito, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los centros de acopio y a las unidades de producción para infraestructura, rehabilitación, equipos e insumos (suplementos alimenticios, vacunas y desparasitantes) que permitan mejorar los procesos productivos y la comercialización de los productos.
<b>Dependencia involucrada</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	7 millones de pesos en promedio anual
<b>Beneficios</b>	<p>Meta sexenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar y replicar el modelo de desarrollo de la cadena de proveeduría caprina que consiste en proveer asistencia técnica, paquetes tecnológicos y apoyos para infraestructura a unidades caprinas, articulando el acopio de la leche a través de centros de acopio, previamente apoyados para rehabilitarse, y asegurar su comercialización a precios competitivos en convenio con empresas tractoras.</li> <li>Establecer el modelo en el norte y sur del estado.</li> </ul> <p>Atención a las regiones del estado:                  Norte: 10 municipios                  Periférica: 10 municipios                  Oriente: 11 municipios                  Citrícola: 6 municipios                  Sur: 6 municipios</p>
<b>Características</b>	<p>Las acciones que se realizan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y equipamiento de centros de acopio de leche.</li> <li>Infraestructura y equipo de las unidades de producción (corrales, techos, bebederos, comederos, equipo).</li> <li>Paquetes tecnológicos: insumos para la nutrición y la sanidad de los hatos caprinos tales como: suplementos alimenticios, vacunas, desparasitantes, instrumentos y materiales necesarios.</li> </ul>
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.



M



<b>Proyecto</b>	<b>Modernizar y dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia</b>
<b>Descripción</b>	Detonar el Puerto Fronterizo Colombia, ubicado en el municipio de Anáhuac, como un centro logístico industrial, comercial y agroalimentario de los más competitivos del país y hacer de la aduana fronteriza de Colombia la más rápida y segura de México.
<b>Dependencia involucrada</b>	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT) / Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
<b>Periodo de ejecución</b>	Octubre de 2021 a septiembre de 2027
<b>Presupuesto</b>	50 millones de pesos en promedio anual con ingresos propios de CODEFRONT. Además de inversiones adicionales con recursos federales e inversión privada que se proyecta realizar.
<b>Beneficios</b>	<p>Brindar una mejor atención a 1 millón de usuarios promedio anual del Puente Internacional Colombia, e incentivar el establecimiento de empresas en el puerto fronterizo, con el fin de fortalecer la zona fronteriza, generar empleos, atraer inversiones nacionales e internacionales para satisfacer las demandas de servicios y promover el desarrollo de los proyectos de Infraestructura en la zona.</p> <p><b>Meta sexenal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de la infraestructura vial, de imagen y de servicios del puerto, para hacer de su aduana la más rápida y segura de México.</li> <li>• Desarrollo del hub logístico industrial, comercial y agroalimentario del puerto, como uno de los más competitivos del país.</li> </ul>
<b>Características</b>	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios, comunicaciones y operación logística del Puerto Fronterizo Colombia, modernizando su imagen y desarrollando obras de infraestructura y servicios para brindar una mejor atención a los usuarios del puente y a las empresas del Centro de Facilidades para el Comercio Internacional (CEFACIL), con la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y otorgamiento de servicios para reposicionar el puerto como un centro logístico industrial, comercial y agroalimentario de los más competitivos del país.
<b>Objetivo PED 2022-2027</b>	Objetivo 12. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
<b>Objetivo Programa Sectorial</b>	<p>Objetivo 5. Dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.</p>





# Cómo lo vamos a medir

## Indicadores y metas

### OBJETIVO 1

Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Porcentaje de modernización, rehabilitación y tecnificación de la superficie de riego en el estado	Porcentaje	(Número de hectáreas de riego modernizadas, rehabilitadas y tecnificadas en la administración al año t / Número total de hectáreas de riego en operación existentes en el estado) * 100	Anual	16.4%

### OBJETIVO 2

Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Número de consultas de información estadística registradas en las plataformas web de la SEDRA	Número de consultas	$CIE=Ct1+Ct2+Ct3+Ct4^{1/}$	Anual	71,061

1/Notas:

CIE= Consultas de información estadística

Ct1= Consultas registradas en el primer trimestre del año.

Ct2= Consultas registradas en el segundo trimestre del año.

Ct3= Consultas registradas en el tercer trimestre del año.

Ct4= Consultas registradas en el cuarto trimestre del año.

*mm*

108 I



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Porcentaje de las denuncias presentadas con proceso de investigación concluido	Porcentaje	$(DC/DR)*100^{6/}$	Anual	90%

6/Notas:  
 DC= Denuncias concluidas  
 DR= Denuncias recibidas

### OBJETIVO 3

Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios que generen empleos en las regiones fuera de la ZMM.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Número de asegurados permanentes en el IMSS fuera de la ZMM	Número de empleos	$E=Ec+En+ Eo +Es^{2/}$	Anual	66,725

2/Notas:  
 E= Empleo formal fuera de la ZMM  
 Ec= Empleos registrados en el IMSS en la región citrícola del Estado.  
 En= Empleos registrados en el IMSS en la región norte del Estado.  
 Eo= Empleos registrados en el IMSS en la región oriente del Estado.  
 Es= Empleos registrados en el IMSS en la región sur del Estado.

### OBJETIVO 4

Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Valor de la producción agropecuaria	Millones de pesos	$Vagrop=Vag+Vg+Vf+Vac^{3/}$	Anual	21,986

3/Notas:  
 Vagrop= Valor de la producción agropecuaria  
 Vag= Valor de la producción agrícola  
 Vg= Valor de la producción ganadera  
 Vf= Valor de la producción forestal  
 Vac= Valor de la producción acuícola





### OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Número de cruces de vehículos hacia Estados Unidos por el Puente Internacional Colombia	Número de Cruces de Vehículos	$CVT = CVI + CVc^{4/}$	Anual	1,358,793

4/Notas:

CVT= Cruces de vehículos totales

CVI= Cruces de vehículos ligeros

CVc= Cruces de vehículos de carga

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Impulsar el desarrollo empresarial para la generación de empleo en las regiones fuera de la ZMM.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2027
Número de unidades económicas registradas fuera de la ZMM	Número de unidades económicas	$UE = UEc + UEn + UEo + UEs^{5/}$	Anual	16,975

5/Notas:

UE= Unidades económicas fuera de la ZMM

UEc= Unidades económicas registrados en el DENUE en la región citrícola del Estado.

UEn= Unidades económicas registrados en el DENUE en la región norte del Estado.

UEo= Unidades económicas registrados en el DENUE en la región oriente del Estado.

UEs= Unidades económicas registrados en el DENUE en la región sur del Estado.

Para conocer la información detallada de los indicadores véase Anexo 3 Fichas Técnicas de Indicadores.



## Alineación

A continuación se presenta la alineación de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Regional y Agropecuario (PSER) 2022-2027 con los instrumentos de planeación: Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León (PE) 2015-2030 y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa Presupuestario y UA responsable.

PSER	PED	PE	PND	ODS	Programa Presupuestario y UA Responsable
<p>Objetivo 1. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM.</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.</p> <p>Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.</p>	<p>Eje 2. Política Social.</p> <p>Eje 3. Economía.</p> <p>Eje 2. Política Social.</p> <p>Eje 3. Economía.</p>	<p>Objetivo 2. Hambre Cero.</p> <p>Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento.</p> <p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsable.</p> <p>Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.</p> <p>Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades.</p> <p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los Objetivos.</p>	<p>PP Desarrollo Regional Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola</p> <p>UA Dirección de Recursos Naturales Dirección de Infraestructura y Comunidades PRODERLEÓN</p> <p>PP Desarrollo Regional</p> <p>UA Secretaría Técnica Dirección de Desarrollo Regional</p>



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 111



PSER	PED	PE	PND	ODS	Programa Presupuestario y UA Responsable
<p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios que permitan generar empleos en las regiones fuera de la ZMM.</p> <p>Objetivo 4. Elevar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.</p> <p>Objetivo 5. Dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.</p> <p>Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.</p> <p>Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.</p>	<p>Eje 2. Política Social.</p> <p>Eje 3. Economía.</p> <p>Eje 2. Política Social.</p> <p>Eje 3. Economía.</p> <p>Eje 3. Economía.</p>	<p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>Objetivo 2. Hambre Cero.</p> <p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables.</p> <p>Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p>	<p>PP Desarrollo Regional Impulso a Nuevos Polos de Desarrollo</p> <p>UA Dirección de Infraestructura y Comunidades Dirección de Desarrollo Regional FIDECITRUS</p> <p>PP Desarrollo Agropecuario y Agronegocios Sanidad e Inocuidad Desarrollo Regional Impulso a Nuevos Polos de Desarrollo Empresas Familiares</p> <p>UA Dirección de Agronegocios Dirección de Desarrollo Agropecuario Dirección de Sanidad e Inocuidad FIDECITRUS FIDESUR</p> <p>PP Desarrollo de la Zona Fronteriza</p> <p>UA CODEFRONT</p>



PSER	PED	PE	PND	ODS	Programa Presupuestario y UA Responsable
Objetivo 6. Impulsar el desarrollo empresarial para la generación de empleo en las regiones fuera de la ZMM	Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible de las regiones fuera de la ZMM, promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través de la inversión, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Objetivo 4. del eje de Desarrollo Económico.	Eje 2. Política Social.  Eje 3. Economía.	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.	PP Desarrollo Regional Impulso a Nuevos Polos de Desarrollo Empresas Familiares  UA Dirección de Desarrollo Regional Dirección de Agronegocios FIDECITRUS FIDESUR

PP: Programa Presupuestario.  
UA: Unidad Administrativa.

*m*



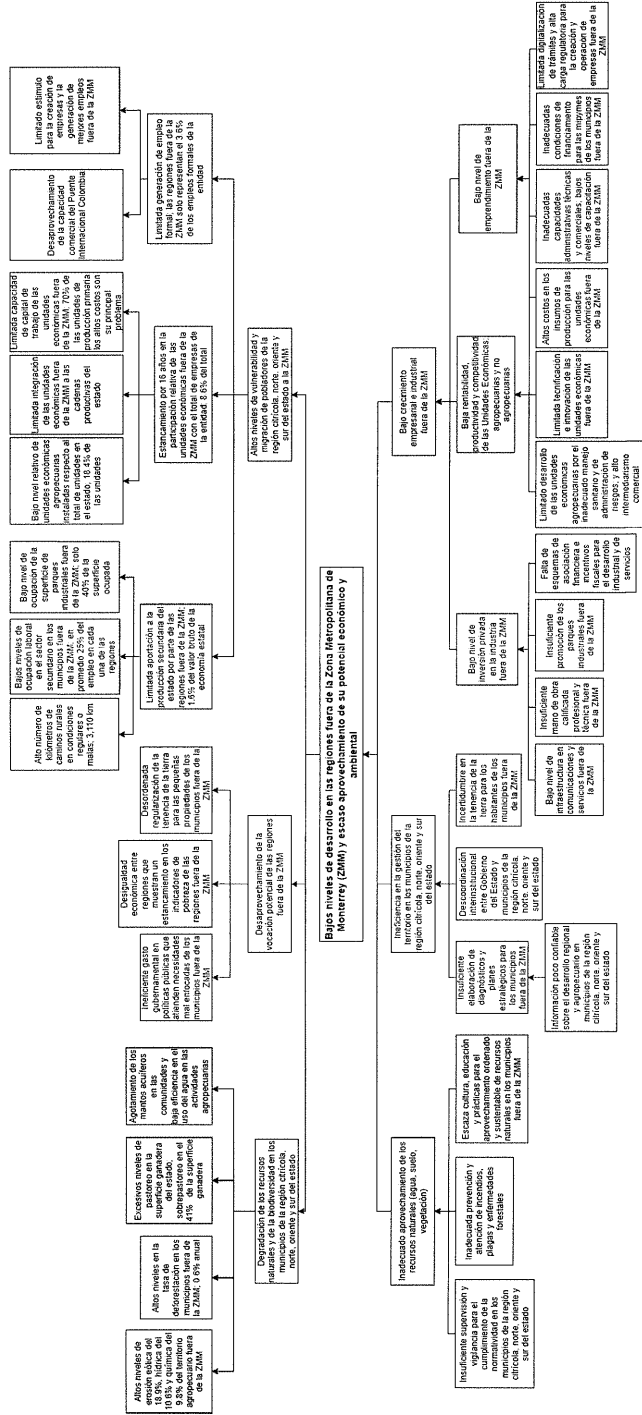
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 113



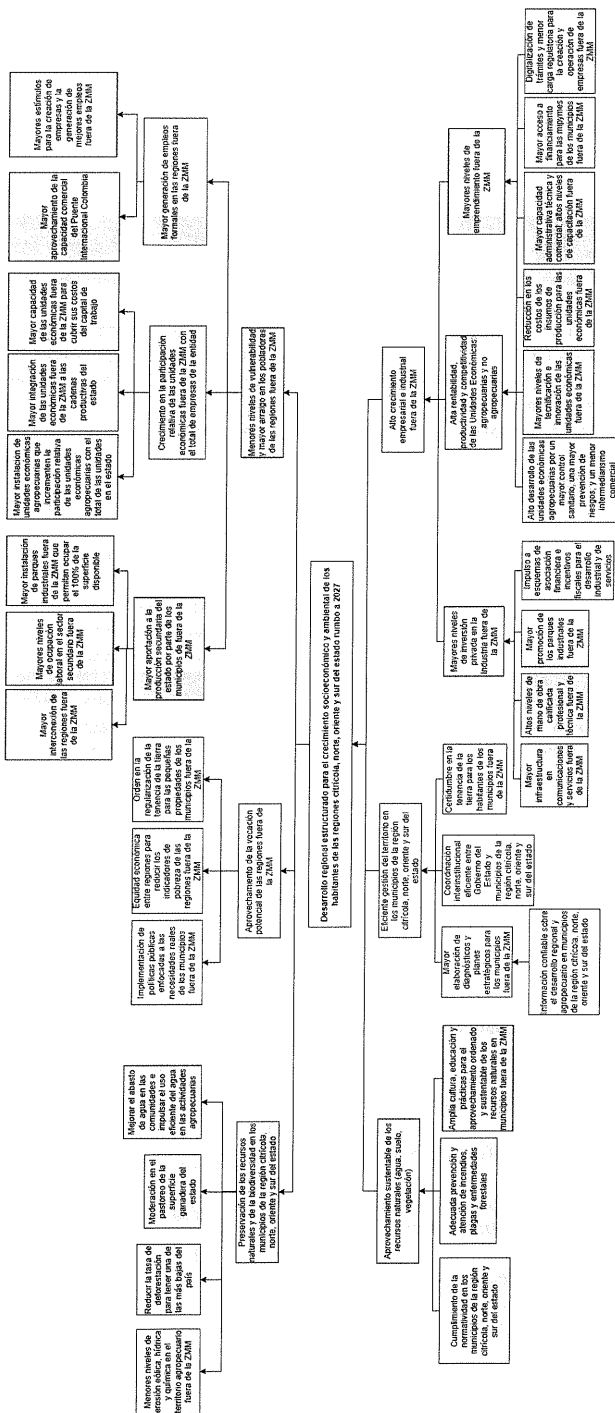
# Anexos

## Anexo 1

Árboles de problemas y objetivos.



ÁRBOL DE OBJETIVOS



M



## Anexo 2

### Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Desarrollo regional	Desarrollo regional
<p>Líder a nivel nacional en desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Ubicación geográfica T-MEC.</p> <p>2° lugar promedio de escolaridad más alto.</p> <p>Moderna infraestructura de la ZMM.</p> <p>Mercado con demanda y capacidad de compra.</p> <p>Actitud empresarial.</p> <p>Dinamismo económico estatal.</p>	<p>Voluntad política del nuevo gobierno estatal para impulsar el desarrollo regional y el campo.</p> <p>Plan de Modernización del Puerto Fronterizo Co-lombia para consolidarlo como un centro logístico de los más competitivos del país.</p> <p>Desarrollo del Plan de infraestructura carretera 2022-2027 para interconectar las regiones.</p> <p>Replicar el Modelo de Tecnoparques Hortícolas So-ciales en el sur de la entidad.</p> <p>Promoción de espacios disponibles en parques in-dustriales de la región citrícola.</p> <p>Gestión y atracción de fondos federales e interna-cionales para proyectos.</p> <p>Digitalización de trámites y servicios de apoyo para el desarrollo regional y agropecuario.</p>
Agroalimentario	Agroalimentario
<p>4° lugar en PIB agroindustrial del país.</p> <p>6° lugar en PIB agroalimentario del país.</p> <p>2° lugar en captación de IED en agroindustria.</p> <p>Condiciones fitozoosanitarias favorables.</p> <p>1° en rendimiento de plantas de nogal.</p> <p>3° en rendimiento de papa.</p> <p>2° en producción de repollo.</p> <p>5° en producción de naranja, mandarina y nuez.</p> <p>6° en producción de papa y toronja.</p> <p>Agricultura protegida con acelerado crecimiento, a través de tecnoparques hortícolas.</p> <p>Ganado bovino de alta calidad genética.</p> <p>6° Exportador de ganado bovino en pie a Estados Uni-dos.</p> <p>6° en producción de huevo.</p> <p>1er lugar en ganado de registro (Sede 5 Asociaciones Nacionales de Registro).</p> <p>1er lugar en establecimientos TIF y 2° en rastros TIF de bovinos.</p> <p>Uno de los primeros estados con mayor número de corrales estabulados para engorda de bovinos con estrictos controles sanitarios.</p> <p>Miel con calidad de exportación.</p> <p>1er nacional en registro de UMA.</p> <p>32 áreas naturales protegidas.</p>	<p>Demanda insatisfecha de productos hortofrutícolas, miel, leche de cabra, cabrito y carne ovina.</p> <p>Desarrollo de cultivos para producir biocombustibles.</p> <p>Generación de valor agregado a los productos del campo.</p> <p>Producción y exportación de productos orgánicos.</p> <p>Certificaciones internacionales para acceder a nuevos mercados.</p> <p>Nuevas tendencias de producción y consumo.</p> <p>Regiones con vocación para ecoturismo, pesca deportiva y acuacultura.</p>



*Handwritten signature*



Debilidades	Amenazas
<p><b>Desarrollo regional</b></p> <p>Bajo crecimiento empresarial e industrial fuera de la ZMM.                      Inadecuada e insuficiente infraestructura de vías de comunicación.                      Insuficiente infraestructura y servicios para la producción, así como escasa mano de obra calificada fuera de la ZMM.                      Burocratismo de las instituciones del sector.                      Falta de cultura empresarial fuera de la ZMM.                      Bajo nivel de financiamiento.                      Baja rentabilidad de las actividades económicas rurales.                      Descapitalización de las unidades económicas para reinvertir y producir.                      Insuficientes y deficientes capacidades productivas.</p>	<p><b>Desarrollo regional</b></p> <p>Aumento de la inflación, tasas de interés y tipo de cambio.                      Crisis financiera.                      Inseguridad en las regiones no metropolitanas.                      Migración de la población rural a áreas urbanas, lo que envejece al campo.                      Baja inversión en las regiones fuera de la ZMM.                      Inadecuados cambios de uso del suelo.</p>
Agroalimentario	Agroalimentario
<p>Degradación de recursos naturales (suelos, vegetación y acuíferos).                      Baja administración de riesgos de actividades agropecuarias.                      Deficiente y obsoleta infraestructura hidroagrícola.                      30% de la población rural en condiciones de pobreza.                      Escasez de mano de obra en el campo.                      Bajo uso de las áreas de riego con cultivos de alto valor.                      Rezago en regularización de la tierra.                      Insuficiente articulación productiva para generar economías de escala.                      Unidades de producción con necesidades de modernización y tecnificación.                      Alta intermediación comercial.                      Producción sin orientación al mercado.                      Insuficiente inversión en innovación y transferencia tecnológica.                      Insuficientes técnicos especializados.                      Gran cantidad de requisitos para acceder a los programas de apoyo.                      Falta de información confiable y accesible para la toma de decisiones.</p>	<p>Escalada en el costo de insumos agropecuarios.                      Subsidios mayores en otros países o estados.                      Excesivas barreras no arancelarias a la exportación.                      Aumento de las importaciones de productos agropecuarios de menor costo.                      Encarecimiento de los precios de los granos.                      Introducción o reaparición de plagas o enfermedades.                      Afectaciones por contingencias climatológicas (sequías, heladas, lluvias torrenciales, etc.).                      Escenario poco favorable hacia la recepción de conocimientos por parte de gente adulta.                      Desinterés en la recepción de nuevos conocimientos.                      Cambios en las necesidades y gustos de los consumidores.                      Poco interés en la soberanía alimentaria.                      Abandono de las unidades de producción rural.</p>



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 117





### Anexo 3

Fichas técnicas de indicadores

#### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 1

<b>Dependencia responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>Eje/tema:</b>	Reducción de desigualdades entre regiones del estado.
<b>Objetivo:</b>	Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.
<b>Estrategia:</b>	Incrementar el almacenamiento y uso eficiente del agua, además de mejorar la cobertura vegetal en las regiones.

Concepto	Descripción
Nombre del indicador:	Porcentaje de modernización, rehabilitación y tecnificación de la superficie de riego en el estado.
Descripción del indicador:	Porcentaje de hectáreas de las unidades y distritos de riego que se modernizan, rehabilitan y tecnifican en la administración.
Fórmula	(Número de hectáreas de riego modernizadas, rehabilitadas y tecnificadas en la administración al año t / número total de hectáreas de riego en operación existentes en el estado) * 100
Metodología:	Con base en los registros administrativos de apoyos otorgados para el uso eficiente de agua de riego del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado para los programas en concurrencia con CONAGUA, y de los listados de beneficiarios del Fideicomiso Estatal Agropecuario para los programas estatales, se obtiene la superficie beneficiada con modernización, rehabilitación y tecnificación del riego parcelario en unidades y distritos de riego a través de los programas de la secretaría. Una vez contabilizada la superficie de riego beneficiada se contrasta contra la superficie de riego en operación existente en la entidad de acuerdo con cifras oficiales de SADER y CONAGUA, lo cual se obtiene de forma porcentual.
VARIABLES:	Número de hectáreas de riego modernizadas, rehabilitadas y tecnificadas Número total de hectáreas de riego en operación existentes en el estado
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente o medio de verificación:	Registros administrativos de apoyos otorgados para uso eficiente del agua de riego: del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León para programas en concurrencia con CONAGUA y de los listados de beneficiarios del Fideicomiso Estatal Agropecuario para los programas estatales. Estadísticas de superficies abiertas a cultivos anualmente o en operación de la SADER, y superficie de riego de la CONAGUA / Unidad de Enlace de Proyectos e Información Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

118 I



*M*



Concepto	Descripción																																				
Frecuencia de medición:	Anual																																				
Línea base:	2021 (2%)																																				
Meta al 2027:	16.4%																																				
Metas anuales:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>1.2%</td> <td>1.0%</td> <td>0.9%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>4.0%</td> <td>3.2%</td> <td>2.8%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>7.0%</td> <td>5.6%</td> <td>4.9%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>10.1%</td> <td>8.1%</td> <td>7.1%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>13.3%</td> <td>10.7%</td> <td>9.3%</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>16.4%</td> <td>13.2%</td> <td>11.5%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	1.2%	1.0%	0.9%	2023	4.0%	3.2%	2.8%	2024	7.0%	5.6%	4.9%	2025	10.1%	8.1%	7.1%	2026	13.3%	10.7%	9.3%	2027	16.4%	13.2%	11.5%								
	Año	Deseable	Probable	Adverso																																	
	2022	1.2%	1.0%	0.9%																																	
	2023	4.0%	3.2%	2.8%																																	
	2024	7.0%	5.6%	4.9%																																	
	2025	10.1%	8.1%	7.1%																																	
	2026	13.3%	10.7%	9.3%																																	
2027	16.4%	13.2%	11.5%																																		
Sentido del indicador:	Creciente																																				
Periodo de referencia	Acumulado																																				
Referencia electrónica del medio de verificación:	No disponible																																				
Valores históricos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje por año</th> <th>Acumulado por administración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>5%</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2%</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4%</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>8%</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>10%</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>5%</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2%</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1%</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2%</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6%</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje por año	Acumulado por administración	2010	5%	5%	2011	2%	7%	2012	4%	11%	2013	8%	19%	2014	10%	29%	2015	5%	33%	2016	2%	2%	2017	1%	3%	2018	2%	6%	2019	4%	10%	2020	6%	15%
	Año	Porcentaje por año	Acumulado por administración																																		
	2010	5%	5%																																		
	2011	2%	7%																																		
	2012	4%	11%																																		
	2013	8%	19%																																		
	2014	10%	29%																																		
	2015	5%	33%																																		
	2016	2%	2%																																		
	2017	1%	3%																																		
	2018	2%	6%																																		
2019	4%	10%																																			
2020	6%	15%																																			
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el grado de cobertura de la superficie de riego con un mejor uso eficiente del agua que se atiende con apoyos para modernizar, rehabilitar y tecnificar el riego en unidades y distritos de riego.																																				
Factores de éxito:	Se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el ejercicio de los programas y los productores tienen confianza en la economía mexicana y neoleonesa para realizar las inversiones de modernización, rehabilitación y tecnificación de sus superficies de riego en sus unidades productivas.																																				




Concepto	Descripción
Entidad líder:	Debido a que la información respecto de las superficies de riego modernizadas, rehabilitadas y tecnificadas corresponde al ejercicio presupuestal propio de los estados; no se dispone de esta información de manera comparativa por entidad federativa.
Media nacional:	Debido a que la información respecto de las superficies de riego modernizadas, rehabilitadas y tecnificadas corresponde al ejercicio presupuestal propio de los estados, no se dispone de esta información de manera comparativa por entidad federativa.
Comentarios generales:	No aplica.

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2

Dependencia responsable:	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
Eje/tema:	Reducción de desigualdades entre regiones del estado
Objetivo:	Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM.
Estrategia:	Desarrollar mecanismos de planeación e información para favorecer el desarrollo de las regiones.

Concepto	Descripción
Nombre del indicador:	Número de consultas de información estadística registradas en las plataformas web de la SEDRA
Descripción del indicador:	Suma de las consultas de información estadística registradas en los portales web de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.
Fórmula	$CIE=Ct1+Ct2+Ct3+Ct4$
Metodología:	Con base en los reportes trimestrales de consultas registradas en los portales web de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, se hace una sumatoria de dichas consultas para obtener el dato anual.
Variables:	CIE= Consultas de Información Estadística Ct1= Consultas registradas en el primer trimestre del año. Ct2= Consultas registradas en el segundo trimestre del año. Ct3= Consultas registradas en el tercer trimestre del año. Ct4= Consultas registradas en el cuarto trimestre del año.
Unidad de medida:	Número de consultas

*Handwritten signature*



Concepto	Descripción																												
Fuente o medio de verificación:	Reportes de consultas de los portales web de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Portal AgroNL Portal Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario Portal Agroenlace																												
Frecuencia de medición:	Anual																												
Línea base:	2021 (50,095)																												
Meta al 2027:	71,061																												
Metas anuales:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>56,042</td> <td>44,833</td> <td>39,229</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>56,287</td> <td>45,029</td> <td>39,401</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>59,664</td> <td>47,731</td> <td>41,765</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>63,244</td> <td>50,595</td> <td>44,271</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>67,038</td> <td>53,631</td> <td>46,927</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>71,061</td> <td>56,849</td> <td>49,743</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	56,042	44,833	39,229	2023	56,287	45,029	39,401	2024	59,664	47,731	41,765	2025	63,244	50,595	44,271	2026	67,038	53,631	46,927	2027	71,061	56,849	49,743
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	56,042	44,833	39,229																										
2023	56,287	45,029	39,401																										
2024	59,664	47,731	41,765																										
2025	63,244	50,595	44,271																										
2026	67,038	53,631	46,927																										
2027	71,061	56,849	49,743																										
Sentido del indicador:	Creciente																												
Periodo de referencia	No acumulado (año calendario).																												
Referencia electrónica del medio de verificación:	No disponible																												
Valores históricos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Consultas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>51,526</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>48,600</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>39,833</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>34,831</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>26,862</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>42,802</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>51,475</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>71,346</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>71,982</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>66,134</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Consultas	2011	51,526	2012	48,600	2013	39,833	2014	34,831	2015	26,862	2016	42,802	2017	51,475	2018	71,346	2019	71,982	2020	66,134						
Año	Consultas																												
2011	51,526																												
2012	48,600																												
2013	39,833																												
2014	34,831																												
2015	26,862																												
2016	42,802																												
2017	51,475																												
2018	71,346																												
2019	71,982																												
2020	66,134																												
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el conjunto del número de consultas registradas en los portales web de la SEDRA, lo que permite el análisis del comportamiento durante el año de este dato.																												
Factores de éxito:	Se cuenta con los recursos humanos y de presupuesto para llevar a cabo un proceso de integración de los reportes de consultas de información estadística.																												



Concepto	Descripción
Entidad líder:	Debido al tratamiento de la información respecto de la integración de los reportes con el número de consultas de información estadística y a que no existe una fuente oficial que publique un ranking sobre esto; no se dispone de información comparativa por entidad federativa.
Media nacional:	Debido al tratamiento de la información respecto de la integración de los reportes con el número de consultas de información estadística y a que no existe una fuente oficial que publique una media nacional sobre esto; no se dispone de información comparativa por entidad federativa.
Comentarios generales:	No aplica.

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 3

Dependencia responsable:	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
Eje/tema:	Reducción de desigualdades entre regiones del estado.
Objetivo:	Mejorar la gestión y aprovechamiento del territorio de las regiones fuera de la ZMM.
Estrategia:	Otorgar servicios que permitan a los actores de las regiones mejorar sus capacidades de gestión para el desarrollo local.

Concepto	Descripción
Nombre del indicador:	Porcentaje de las denuncias presentadas con proceso de investigación concluido
Descripción del indicador:	Porcentaje de las denuncias presentadas que cuentan con un proceso de investigación concluido.
Fórmula	$(DC/DR)*100\%$
Metodología:	Este indicador mide el total de denuncias concluidas en relación a las que fueron recibidas en el período.
VARIABLES:	DC= Denuncias concluidas DR= Denuncias recibidas
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente o medio de verificación:	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
Frecuencia de medición:	Anual

122 I



*M*



Concepto	Descripción																												
Línea base:	2021 (90%)																												
Meta al 2027:	90%																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>90%</td> <td>80%</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	90%	80%	70%	2023	90%	80%	70%	2024	90%	80%	70%	2025	90%	80%	70%	2026	90%	80%	70%	2027	90%	80%	70%
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	90%	80%	70%																										
2023	90%	80%	70%																										
2024	90%	80%	70%																										
2025	90%	80%	70%																										
2026	90%	80%	70%																										
2027	90%	80%	70%																										
Metas anuales:																													
Sentido del indicador:	Creciente																												
Periodo de referencia	No acumulado																												
Referencia electrónica del medio de verificación:	No disponible																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2010	90%	2011	90%	2012	90%	2013	90%	2014	90%	2015	90%	2016	90%	2017	90%	2018	90%	2019	90%	2020	90%				
Año	Porcentaje																												
2010	90%																												
2011	90%																												
2012	90%																												
2013	90%																												
2014	90%																												
2015	90%																												
2016	90%																												
2017	90%																												
2018	90%																												
2019	90%																												
2020	90%																												
Valores históricos:																													
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que mide el total de denuncias que han sido concluidas con respecto al total de denuncias recibidas en el período.																												
Factores de éxito:	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para llevar a cabo un proceso de investigación concluido de las denuncias recibidas.																												
Entidad líder:	Debido a que no existe una fuente oficial que publique la información nacional respecto del número total de denuncias con proceso de investigación concluido, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.																												



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 123



Concepto	Descripción
Media nacional:	Debido a que no existe una fuente oficial que publique la información nacional respecto del número total de denuncias con proceso de investigación concluido, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.
Comentarios generales:	La evaluación del desempeño realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León a la SEDRA, por medio del oficio ASEN- AEED-D1-PE01-04-CP-01/2022, que fue recibido el 6 de junio de 2022, observa que la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario no tiene plasmado en ningún documento oficial un indicador de corrupción e impunidad, motivo por el cual se propone agregar este indicador para dar cumplimiento a esa observación.

#### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 4

Dependencia responsable:	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
Eje/tema:	Reducción de desigualdades entre regiones del estado
Objetivo:	Impulsar el desarrollo regional promoviendo la inversión pública y privada para desarrollar infraestructura y servicios que permitan generar empleos en las regiones fuera de la ZMM.
Estrategia:	Otorgar apoyos económicos e impulsar esquemas de asociación financiera para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios en las regiones.

Concepto	Descripción
Nombre del indicador:	Número de asegurados permanentes en el IMSS fuera de la ZMM
Descripción del indicador:	Suma de los empleos registrados en el IMSS en las regiones norte, oriente, cítricola y sur del estado.
Fórmula	$E = Ec + En + Eo + Es$
Metodología:	Con base en la información pública de los asegurados por el IMSS se obtiene el número de asegurados. Se filtra para el estado de Nuevo León y se clasifica de acuerdo a las regiones establecidas por la SEDRA. Se hace una sumatoria de dichas regiones para obtener el dato concentrado.
Variables:	<p>E= Empleo formal fuera de la ZMM</p> <p>Ec= Empleos registrados en el IMSS en la región cítricola del Estado.</p> <p>En= Empleos registrados en el IMSS en la región norte del Estado.</p> <p>Eo= Empleos registrados en el IMSS en la región oriente del Estado.</p> <p>Es= Empleos registrados en el IMSS en la región sur del Estado.</p>
Unidad de medida:	Número de empleos
Fuente o medio de verificación:	IMSS
Frecuencia de medición:	Anual

124 I



MM



Concepto	Descripción																												
Línea base:	2021 (60,247)																												
Meta al 2027:	66,725																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>61,281</td> <td>61,074</td> <td>60,971</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>62,333</td> <td>61,913</td> <td>61,704</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>63,403</td> <td>62,763</td> <td>62,445</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>64,491</td> <td>63,625</td> <td>63,195</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>65,598</td> <td>64,499</td> <td>63,955</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>66,725</td> <td>65,385</td> <td>64,723</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	61,281	61,074	60,971	2023	62,333	61,913	61,704	2024	63,403	62,763	62,445	2025	64,491	63,625	63,195	2026	65,598	64,499	63,955	2027	66,725	65,385	64,723
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	61,281	61,074	60,971																										
2023	62,333	61,913	61,704																										
2024	63,403	62,763	62,445																										
2025	64,491	63,625	63,195																										
2026	65,598	64,499	63,955																										
2027	66,725	65,385	64,723																										
Metas anuales:																													
Sentido del indicador:	Creciente																												
Periodo de referencia	No acumulado (año calendario).																												
Referencia electrónica del medio de verificación:	Fuente: <a href="http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados">http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados</a>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de empleos fuera de la ZMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>46,218</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>55,456</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>56,564</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de empleos fuera de la ZMM	2010	46,218	2015	55,456	2020	56,564																				
Año	Número de empleos fuera de la ZMM																												
2010	46,218																												
2015	55,456																												
2020	56,564																												
Valores históricos:																													
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el conjunto del número de asegurados (empleos formales) por el IMSS fuera de la ZMM, que permite el análisis del comportamiento durante el año de este dato en las regiones.																												
Factores de éxito:	La economía mexicana se presenta estable, las empresas logran mayor productividad e incrementan la demanda por mano de obra.																												
Entidad líder:	Debido al tratamiento de la información respecto del cálculo del número de empleos fuera de la ZMM, a que no existe una fuente oficial que publique un ranking sobre esto, y a que se utiliza una regionalización propia de la SEDRA; no se dispone de información comparativa por entidad federativa.																												
Media nacional:	Debido al tratamiento de la información respecto del cálculo del número de empleos fuera de la ZMM, a que no existe una fuente oficial que publique un ranking sobre esto, y a que se utiliza una regionalización propia de la SEDRA; no se dispone de información comparativa por entidad federativa.																												
Comentarios generales:	La información presentada de metas y valores históricos corresponde a junio de cada año.																												





### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 5

<b>Dependencia responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>Eje/tema:</b>	Reducción de desigualdades entre regiones del estado.
<b>Objetivo:</b>	Aumentar la productividad y la competitividad de las unidades económicas agropecuarias, favoreciendo el fortalecimiento de tecnoparques agropecuarios.
<b>Estrategia:</b>	Modernizar y tecnificar las unidades económicas agropecuarias para elevar su productividad.

Concepto	Descripción																												
Nombre del indicador:	Valor de la producción agropecuaria																												
Descripción del indicador:	Indica el valor agropecuario bruto de la actividad primaria de la entidad. La actividad primaria considera la actividad agropecuaria, forestal y acuícola.																												
Fórmula	$Vagrop = Vag + Vg + Vf + Vac$																												
Metodología:	Mide el valor agropecuario del año actual al sumar los valores agrícola, ganadero, forestal y acuícola de la entidad.																												
Variables:	<p>Vagrop= Valor de la producción agropecuaria                      Vag= Valor de la producción agrícola                      Vg= Valor de la producción ganadera                      Vf= Valor de la producción forestal                      Vac= Valor de la producción acuícola</p>																												
Unidad de medida:	Millones de pesos																												
Fuente o medio de verificación:	SADER SEDRA INEGI																												
Frecuencia de medición:	Anual																												
Línea base:	2021 (16,690)																												
Meta al 2027:	21,986																												
Metas anuales:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>17,475</td> <td>13,980</td> <td>12,232</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>18,296</td> <td>14,637</td> <td>12,807</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>19,156</td> <td>15,325</td> <td>13,409</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>20,056</td> <td>16,045</td> <td>14,039</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>20,999</td> <td>16,799</td> <td>14,699</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>21,986</td> <td>17,589</td> <td>15,390</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	17,475	13,980	12,232	2023	18,296	14,637	12,807	2024	19,156	15,325	13,409	2025	20,056	16,045	14,039	2026	20,999	16,799	14,699	2027	21,986	17,589	15,390
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	17,475	13,980	12,232																										
2023	18,296	14,637	12,807																										
2024	19,156	15,325	13,409																										
2025	20,056	16,045	14,039																										
2026	20,999	16,799	14,699																										
2027	21,986	17,589	15,390																										



Concepto	Descripción																						
Sentido del indicador:	Creciente																						
Periodo de referencia	No acumulado																						
Referencia electrónica del medio de verificación:	SIAP-SADER: <a href="https://www.gob.mx/siap#1410">https://www.gob.mx/siap#1410</a> ; CONAPESCA: <a href="https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca">https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca</a> ; ANUARIOS INEGI: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/">https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/</a>																						
Valores históricos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>9,567</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10,317</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>11,429</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>12,437</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>12,610</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>12,764</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>13,749</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>14,473</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>16,030</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>17,130</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor (mdp)	2011	9,567	2012	10,317	2013	11,429	2014	12,437	2015	12,610	2016	12,764	2017	13,749	2018	14,473	2019	16,030	2020	17,130
	Año	Valor (mdp)																					
	2011	9,567																					
	2012	10,317																					
	2013	11,429																					
	2014	12,437																					
	2015	12,610																					
	2016	12,764																					
	2017	13,749																					
	2018	14,473																					
2019	16,030																						
2020	17,130																						
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el conjunto del valor de la producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola en el estado, demostrando el incremento de la producción agropecuaria, resultado del comportamiento de la actividad en el sector y la estabilidad de la economía.																						
Factores de éxito:	Que los productores tengan confianza en la economía mexicana y las condiciones climatológicas sean favorables para que la producción agropecuaria sea la esperada.																						
Entidad líder:	Debido a que la información respecto del valor agropecuario corresponde al cálculo individual de los sectores agrícola, pecuario, forestal y acuícola y a que no existe una fuente oficial que publique un ranking total, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.																						
Media nacional:	Debido a que la información respecto del valor agropecuario corresponde al cálculo individual de los sectores agrícola, pecuario, forestal y acuícola y a que no existe una fuente oficial que publique un ranking total, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.																						
Comentarios generales:	No aplica.																						



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 127



### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 6

<b>Dependencia responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>Eje/tema:</b>	Reducción de desigualdades entre regiones del estado.
<b>Objetivo:</b>	Dinamizar el Puerto Fronterizo Colombia como uno de los más competitivos del país.
<b>Estrategia:</b>	Impulsar la modernización del Puerto Fronterizo Colombia para convertirlo en el más rápido y seguro de México.

Concepto	Descripción																												
Nombre del indicador:	Número de cruces de vehículos hacia Estados Unidos por el Puente Internacional Colombia																												
Descripción del indicador:	Suma de los cruces de vehículos ligeros y pesados hacia Estados Unidos registrados en el Puente Internacional Colombia.																												
Fórmula	$CVT = CVI + CVc$																												
Metodología:	Este indicador mide el aforo de cruces de vehículos pesados en el Puente Internacional Colombia.																												
Variables:	CVT= Cruces de vehículos totales CVI= Cruces de vehículos ligeros CVc= Cruces de vehículos de carga																												
Unidad de medida:	Número de cruces de vehículos																												
Fuente o medio de verificación:	Registros de cruces del Puente Internacional Colombia CODEFRONT Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario																												
Frecuencia de medición:	Anual																												
Línea base:	2021 (905,421)																												
Meta al 2027:	1,358,793																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>988,090</td> <td>790,472</td> <td>691,663</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1,036,617</td> <td>829,293</td> <td>725,632</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1,109,180</td> <td>887,344</td> <td>776,426</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>1,186,822</td> <td>949,458</td> <td>830,776</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>1,269,900</td> <td>1,015,920</td> <td>888,930</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>1,358,793</td> <td>1,087,034</td> <td>951,155</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	988,090	790,472	691,663	2023	1,036,617	829,293	725,632	2024	1,109,180	887,344	776,426	2025	1,186,822	949,458	830,776	2026	1,269,900	1,015,920	888,930	2027	1,358,793	1,087,034	951,155
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	988,090	790,472	691,663																										
2023	1,036,617	829,293	725,632																										
2024	1,109,180	887,344	776,426																										
2025	1,186,822	949,458	830,776																										
2026	1,269,900	1,015,920	888,930																										
2027	1,358,793	1,087,034	951,155																										
Metas anuales																													
Sentido del indicador:	Creciente																												
Periodo de referencia:	No acumulado																												
Referencia electrónica del medio de verificación:	<a href="https://puertocolombianl.mx/estadisticas-de-cruce">https://puertocolombianl.mx/estadisticas-de-cruce</a>																												



*M*



Concepto	Descripción			
	Año	Cruces ligeros	Cruces carga	Total de cruces
Valores históricos:	2010	243,896	370,219	614,115
	2011	180,808	400,232	581,040
	2012	196,174	414,136	610,310
	2013	209,689	394,098	603,787
	2014	218,271	395,110	613,381
	2015	205,889	385,688	591,577
	2016	269,187	375,039	644,226
	2017	324,629	520,037	844,666
	2018	320,925	404,219	725,144
	2019	320,091	406,850	726,941
	2020	239,014	379,859	618,873
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el número de cruces de vehículos de carga y ligeros hacia Estados Unidos registrados en el Puente Internacional Colombia.			
Factores de éxito:	Se cuenta con los recursos presupuestales necesarios para realizar las inversiones de modernización y el desarrollo del Puerto Fronterizo Colombia que permitirá el desarrollo económico de la región.			
Entidad Líder:	Debido a que la información respecto del número total de cruces registrados en el Puente Internacional Colombia; no se dispone de esta información de manera comparativa por entidad federativa.			
Media Nacional:	Debido a que la información respecto del número total de cruces registrados en el Puente Internacional Colombia; no se dispone de esta información de manera comparativa por entidad federativa.			
Comentarios generales:	No aplica.			



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 129



### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 7

<b>Dependencia responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
<b>Eje/tema:</b>	Reducción de desigualdades entre regiones del estado
<b>Objetivo:</b>	Impulsar el desarrollo empresarial para la generación de empleo en las regiones fuera de la ZMM.
<b>Estrategia:</b>	Favorecer el desarrollo de negocios en las regiones.

Concepto	Descripción																												
Nombre del indicador:	Número de unidades económicas registradas fuera de la ZMM																												
Descripción del indicador:	Suma de las unidades económicas registradas en el DENUE en las regiones norte, oriente, citrícola y sur del estado.																												
Fórmula	$UE = UEc + UEn + UEo + UEs$																												
Metodología:	Con base en la información pública del Directorio de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI se obtiene el número de Unidades Económicas para el estado de Nuevo León y se clasifica de acuerdo con las regiones establecidas por la SEDRA. Se hace una sumatoria de dichas unidades para obtener el dato concentrado.																												
Variables:	<p>UE= Unidades económicas fuera de la ZMM</p> <p>UEc= Unidades económicas registradas en el DENUE en la región citrícola del Estado.</p> <p>UEn= Unidades económicas registradas en el DENUE en la región norte del Estado.</p> <p>UEo= Unidades económicas registradas en el DENUE en la región oriente del Estado.</p> <p>UEs= Unidades económicas registradas en el DENUE en la región sur del Estado.</p>																												
Unidad de medida:	Número de unidades económicas																												
Fuente o medio de verificación:	INEGI																												
Frecuencia de medición:	Anual																												
Línea base:	2021 (15,991)																												
Meta al 2027:	16,975																												
Metas anuales:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deseable</th> <th>Probable</th> <th>Adverso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>15,993</td> <td>12,794</td> <td>11,195</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>16,312</td> <td>13,050</td> <td>11,419</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>16,476</td> <td>13,180</td> <td>11,533</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>16,640</td> <td>13,312</td> <td>11,648</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>16,807</td> <td>13,445</td> <td>11,765</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>16,975</td> <td>13,580</td> <td>11,882</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Deseable	Probable	Adverso	2022	15,993	12,794	11,195	2023	16,312	13,050	11,419	2024	16,476	13,180	11,533	2025	16,640	13,312	11,648	2026	16,807	13,445	11,765	2027	16,975	13,580	11,882
Año	Deseable	Probable	Adverso																										
2022	15,993	12,794	11,195																										
2023	16,312	13,050	11,419																										
2024	16,476	13,180	11,533																										
2025	16,640	13,312	11,648																										
2026	16,807	13,445	11,765																										
2027	16,975	13,580	11,882																										
Sentido del indicador:	Creciente																												



*Handwritten signature*



Concepto	Descripción								
Período de referencia	No acumulado (año calendario).								
Referencia electrónica del medio de verificación:	Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx">https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx</a>								
Valores históricos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de unidades económicas fuera de la ZMM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>12,001</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>12,271</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13,119</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de unidades económicas fuera de la ZMM	2009	12,001	2014	12,271	2019	13,119
	Año	Número de unidades económicas fuera de la ZMM							
	2009	12,001							
	2014	12,271							
2019	13,119								
Justificación del indicador:	La relevancia de este indicador es que integra en un solo dato el conjunto del número de unidades económicas del DENU (INEGI) fuera de la ZMM, lo que permite el análisis del comportamiento durante el año del dato en las regiones.								
Factores de éxito:	La economía mexicana se presenta estable, así como las condiciones necesarias para el crecimiento y establecimiento de las empresas fuera de la ZMM.								
Entidad líder:	Debido al tratamiento de la información respecto del cálculo del número de unidades económicas fuera de la ZMM, a que no existe una fuente oficial que publique un ranking, y a que se utiliza una regionalización propia de la SEDRA, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.								
Media nacional:	Debido al tratamiento de la información respecto del cálculo del número de unidades económicas fuera de la ZMM, a que no existe una fuente oficial que publique una media nacional, y a que se utiliza una regionalización propia de la SEDRA, no se dispone de información comparativa por entidad federativa.								
Comentarios generales:	La información se analiza conforme a la última actualización disponible del DENU en el portal del INEGI.								



PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 131



## Referencias

- CODEFRONT. (2022). Estadísticas. Estadísticas de Cruce de Puente Internacional Solidaridad Colombia. Recuperado de: <https://puertocolombianl.mx/estadisticas-de-cruce>
- CONAGUA. (2018). Publicaciones. Sistema Nacional de Información del Agua. Recuperado de: [http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM\\_2018.pdf](http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf)
- CONAPESCA (2020). Datos Abiertos. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca>
- ONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza. Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)
- Consejo Nuevo León (2022). Plan Estratégico 2030. Recuperado de: <https://planestrategico.conl.mx/documentos/descarga/completos/plan>
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (2021). Estadísticas. Transparencia, Total de delitos por municipio 2021. Recuperado de: <https://fiscalianl.gob.mx/Estadisticas/DescargarArchivo?idArchivo=167>
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2022) Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Gobierno de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>
- Gobierno Federal (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno Federal. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=55655996&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=55655996&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- IMMS. (2021). Datos Abiertos. Instituto Mexicano del Seguro Social. Asegurados 2021. Recuperado de: <http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2021>
- INEGI (2009). Tabulados. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/#Tabulados>
- INEGI (2010). Censo Económico 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI (2019). Censo Económico 2019. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI. (2020). Banco de Datos. Banco de Información Económica. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- INEGI. (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021, Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/masiva/denue/2021\\_05/denue\\_19\\_0521\\_csv.zip](https://www.inegi.org.mx/contenidos/masiva/denue/2021_05/denue_19_0521_csv.zip)
- INEGI. (2022). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2022, Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/masiva/denue/2022\\_05/denue\\_19\\_0522\\_csv.zip](https://www.inegi.org.mx/contenidos/masiva/denue/2022_05/denue_19_0522_csv.zip)
- INEGI. (2021). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Tabulados. Serie detallada Entidades federativas por actividad económica. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/economia/cn/itaee/tabulados/ori/ITAEE\\_32.xlsx](https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/economia/cn/itaee/tabulados/ori/ITAEE_32.xlsx)
- INEGI. (2022). México en Cifras. Nuevo León. Tabulados de Integración de la Actividad Forestal. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=19#collapse-Tabulados>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2022). Consulta Interactiva. Empleo Formal IMSS. Trabajadores asegurados por entidad federativa Recuperado de: [https://github.com/DIEEF-IIEG/SIE/raw/main/Historicos/ta\\_entidad.xlsx](https://github.com/DIEEF-IIEG/SIE/raw/main/Historicos/ta_entidad.xlsx)
- SADER (2013). Uso potencial del suelo por subsector primario. Delegación Estatal de la SADER. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/nuevoleon#documentos>
- SADER. (2013). Estudio de evaluación del Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua. Recuperado de: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2020/03/19/1865/19032020-zac-2014-coussa.pdf>
- SIAP-SADER. (2021). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Anuario agrícola. Recuperado de: [http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre\\_agr\\_mun\\_2021.csv](http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agr_mun_2021.csv)
- SIAP-SADER. (2021). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Anuario pecuario. Recuperado de: [http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/Estadist\\_Produccion\\_Pecuaria/cierre\\_2021.csv](http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/Estadist_Produccion_Pecuaria/cierre_2021.csv)
- Secretaría de Economía. (2022). Inversión Extranjera Directa. Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/759962/Informe\\_Congreso-2022-2T\\_VF\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/759962/Informe_Congreso-2022-2T_VF_.pdf)




PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO | 133







[http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015\\_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx)